

Hist. de la Lit. Hispanoam.
 Tomo I. Época Colonial
 Luis Ángel Vadrigal (coord.)
 Catena, Madrid, 1982

Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista

WALTER MIGNOLO

INTRODUCCIÓN*

La organización de la prosa narrativa del período colonial, en las letras hispanoamericanas, presenta un problema tipológico que puede dividirse en dos instancias: la una, que corresponde a lo que aquí denominaremos *formación textual*, pone de relieve lo tipológico en el carácter «literario» o «no literario» de los escritos sobre el descubrimiento y la conquista; la otra, que corresponde a lo que aquí llamaremos *tipos discursivos* presenta un nivel clasificativo interno en el cual debe considerarse a qué *tipo* pertenecen los discursos actualmente —y en su generalidad— considerados como «crónicas»¹.

Entre estas dos alternativas hay también una solución que han practicado la mayoría de los historiadores de las letras hispanoamericanas. Esta es la de considerar tales escritos como «crónicas literarias» y organizarlas por períodos. Lo que se pone en juego, en este caso, es la adecuación de las diferentes periodizaciones propuestas.²

* Las notas a pie de página contemplarán sólo la fuente directa de la cita o la bibliografía secundaria directamente relacionada con lo dicho en la exposición. No se darán, por lo tanto, en esas notas, indicaciones de otra bibliografía de utilidad para el tema o para el autor. Esta será compilada en la Bibliografía selecta, al final del artículo.

1 Mi agradecimiento a C. Goic, no sólo por lecturas críticas del manuscrito sino también por largas conversaciones mantenidas durante el proceso de redacción.

2 Dos ejemplos ilustrativos de estos aspectos son los siguientes: a) para lo «literario» de tales escritos: «Claro está que, en los primeros capítulos, hemos tenido que admitir a muchos hombres de acción o de pensamiento que escribieron crónicas y tratados sin intenciones artísticas (sin embargo, aun en esos casos, la cuota literaria (?) de sus escritos es lo que apreciamos); b) para el género: «...apartado lo que se hizo en lengua indígena y en latín (...) dos géneros, aunque de apariencia medieval, son los que, al contacto con la nueva realidad americana, adquirieron fuerza creadora: la crónica y el teatro». Enrique Anderson Imbert, *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, México, F. C. E., 6.ª ed., 1967, t. 1, págs. 11 y 19.

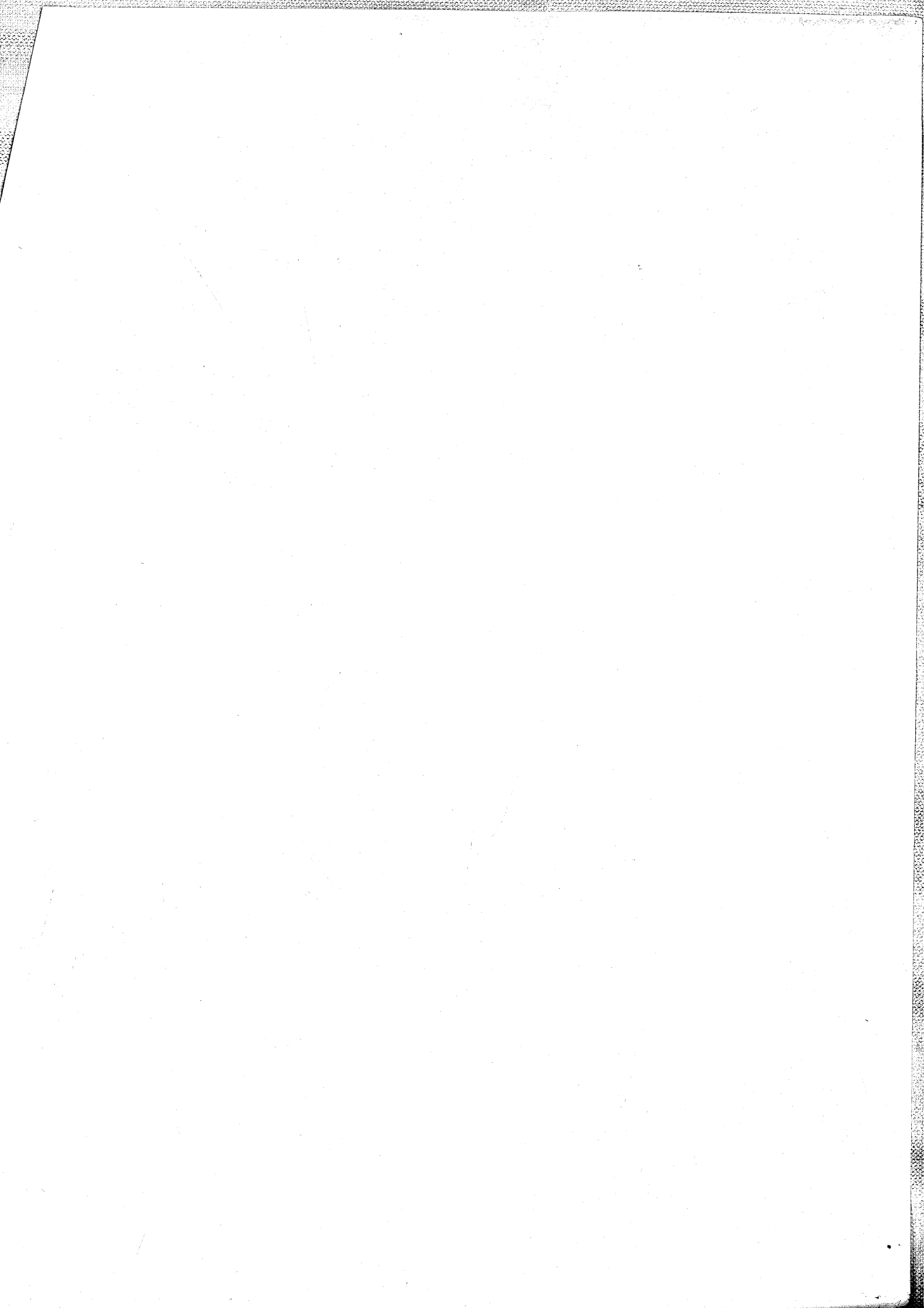
3 Para la periodización «literaria», además de la propuesta por el propio profesor Anderson Imbert (*op. cit.*); la propuesta posterior de José Juan Arrom, *Esquema Generacional de las Letras Hispanoamericanas*, Bogotá: Caro y Cuervo, 2.ª edición 1977, donde se contiene un resumen crítico de las divisiones generacionales existentes, para la literatura hispanoamericana; también, la más reciente —para la época colonial—, de C. Goic «La périodisation dans l'histoire de la littérature hispanoaméricaine», en *Études Littéraires*,

No es esta, sin embargo, la dirección que tomaremos aquí. Supondremos, no obstante, el conocimiento de alguna de estas periodizaciones (ver Apéndice), ocupándonos de presentar la materia de este capítulo y analizando, al mismo tiempo, tanto los aspectos que las categorizan como tipos discursivos (por ejemplo, cartas, crónicas y relaciones) como aquellos que inscriben los tipos en las formaciones textuales.

Comenzaremos introduciendo la noción de *texto*³ suponiendo, por un lado, que lo literario es una particularidad del texto y, por otro, que el *texto*, por su definición misma, implica una dimensión cultural. En este sentido la expresión texto es la expresión abreviada de *texto de cultura*. ¿Qué es, pues, el texto? Lo definiremos, brevemente y en función de nuestros propósitos, como un *acto verbal conservado en la memoria colectiva y de alta significación en la organización de una cultura*. De esta definición podemos derivar dos corolarios de uso inmediato: el primero es que el texto, definido como acto verbal, es inseparable de la lengua; el segundo, es que la expresión «alta significación en la organización de una cultura» nos permite distinguir, aunque de manera intuitiva, el *texto del documento*. Esta distinción, a su vez, no significa que el texto no pueda emplearse como documento. La definición de *texto* debe completarse aludiendo a la operación clasificatoria, puesto que una cultura no sólo conserva los *textos*, sino que los conserva como textos de una cierta *clase*. Ahora bien, los criterios de clasificación operan en distintos niveles; dos de ellos nos son imprescindibles para la materia que tratamos: en primer lugar, los textos se clasifican por su pertenencia a la clase más inclusiva (literarios,

vol. 8, núm. 2-3, 1975, 269-284. Para la historiografía, Benito Sánchez Alonso, *Historia de la Historiografía española*, Madrid, Gredos, 1964.

³ Para la noción de texto puede consultarse Boris Uspenski y otros. «Theses of the Semiotic Study of Culture», en *Structures of Texts and Semiotics of Culture*, J. van Der Eng y M. Grynjar (eds.) (Mouton), 1973, págs. 1-28. También, W. Mignolo, *Elementos para una teoría del texto literario*, Barcelona, Crítica/Grijalbo, 1978, donde se encontrarán las bases de las cuales este trabajo se considera como una extensión de ciertos problemas allí tratados.



filosóficos, religiosos, etc.). Denominaremos esta clase, en su generalidad, *formación textual*⁴; en segundo lugar, los textos se clasifican en el interior de una clase. Para el caso de la literatura, contamos con la conocida clasificación en géneros y sus correspondientes subdivisiones. Denominaremos a esta segunda operación clasificatoria *tipos discursivos* haciendo al mismo tiempo la salvedad de que, por una parte, los tipos discursivos rescatan particularidades de la forma de los textos y, por otra, que podemos encontrar, en la historia de una cultura, tipos discursivos que no se relacionan estrechamente con una *formación textual* (tal como lo veremos en el caso de las cartas y de las *relaciones*).

Con estas definiciones operativas en nuestras manos, tratemos entonces de acercarnos a la materia empírica que nos corresponde. En primer lugar el aspecto relacionado con la lengua y el texto. Una cultura puede considerarse significativa no sólo los textos escritos en la lengua de la cultura, sino también aquellos que, escritos en otra lengua *significan*, de una manera o de otra (determinable en cada caso), en la cultura en cuestión. Un caso que se nos aparece de inmediato son las cartas de A. Ves-

⁴ Llegamos aquí a la necesaria incomodidad de la terminología. La «teoría» que la hace necesaria es, simplemente, la siguiente: a) de la misma manera que, en la comunicación oral, el hablante de una lengua tiene una competencia pragmática que le permite, en ocurrencias concretas, dirigir el registro adecuado para su acto de habla (no nos olvidemos de la misma manera a nuestro amigo íntimo que a nuestro jefe), las formas escritas tienen también su «registro» al que denominamos «tipos discursivos»: lo cual significa que todo acto escrito de lenguaje se pliega a una «forma» preestablecida en la sociedad en la cual el acto de lenguaje tiene lugar; b) los tipos discursivos pueden ser textualizados y convertirse así en tipos textuales; la carta, por ejemplo, es un tipo discursivo a menos que ciertas circunstancias culturales otorguen a ciertas y determinadas cartas un valor textual; c) por otra parte, hay también tipos discursivos que tienen su lugar asignado en una actividad institucional de la cultura (p. ej. la novela o el tratado, en la actividad literaria o filosófica, por ejemplo). Es a este nivel institucional de la actividad verbal escrita al que denominamos *formación textual*. Tipo y formación son los elementos básicos o los componentes básicos del contexto discursivo de la actividad escrita. Finalmente, tipo, formación y familia indican tres niveles distintos de clasificación. Y este es el fundamento de la necesaria terminología. Agreguemos que el sentido que le damos a la noción de *formación textual* tiene su origen en la noción de «formaciones discursivas» propuesta por M. Foucault en *Los espacios de los grandes fármacos* (1971), que *imposent a l'ordre établi, on le transforme en médecine, on l'économise ou le grand-maitre — je m' en suis demandé sur quoi elles pouvaient fonder leur unité»* (*L'Archéologie du Savoir*, París; Calinard, 1969, pág. 52). La formación discursiva o textual se constituye como unidad mediante los preceptos que la definen como disciplina: «La discipline est un principe de contrôle de la production du discours. Elle lui fixe des limites par le jeu d'une identité qui a la forme d'un actualisation permanente des règles» (M. Foucault, *L'ordre du discours*, París, Grailard, 1971, págs. 37-38).

las ideas o los valores personales de los autores considerados. Con ello no negamos la importancia de esos aspectos, sino que sólo intentamos precisar nuestros propósitos. Sobre estas bases podemos ya especificar nuestro intento. Primero analizaremos las *cartas relacionales*. Por «cartas relacionales» entendemos, como es obvio por el adjetivo, las cartas que relacionan con cierto detalle un acontecimiento; distinguiendo así las cartas relacionales, culturalmente marcadas (por ejemplo, Colón, Cortés), del gran cúmulo de cartas que se intercambian entre los conquistadores y la Corona o entre conquistadores y representantes de la Corona en Indias. Estas cartas, que tienden más hacia lo documental que hacia lo textual, son portadoras de mensajes, pero estos mensajes no son relatos de los descubrimientos o de las conquistas, escritos por los conquistadores o navegantes o por alguien que no haya participado en los hechos (por ejemplo, Anglería), sino «comunicaciones» (informes, solicitudes) que reemplazan la inevitable falta de coherencia entre el destinatario y el destinatario. En segundo lugar nos ocuparemos de las relaciones marcando, en este caso, la distinción entre la *relación* como tipo discursivo y el empleo del vocablo «relación» en contextos en los cuales significa, simplemente relato o informe. En tercer término nos ocuparemos de la *crónica* sugiriéndonos, los «crónicas indios» no escritos en realidad «crónicas», y, en la mayoría de los casos en que el vocablo se emplea, lo hace como sinónimo de «historia». Las «historias» del descubrimiento y de la conquista permiten situar en sus respectivos niveles el tipo y la *formación textual*. En tanto que las *cartas relacionales* y las *relaciones* son, en el momento en que se escriben, sólo tipo discursivo textualizado que, con posterioridad, se incorpora a la *formación textual literaria o historiográfica*. Hablamos de «tipo discursivo textualizado» porque tanto las cartas como las relaciones se escriben con la obligación de informar a la Corona y no con la intención de pasar a la dimensión del libro; la cultura los convierte de discurso en texto, debido a la importancia del hecho cultural que forman. Finalmente, si las cartas y las relaciones forman parte de la «historia literaria» o de la «historia de la historiografía», no la forman por la intención de escritura (i. e. ni Colón ni Cortés se proponían «hacer literatura o historia»), sino por un cambio epistemológico en

el cual se consolidan la historia literaria y la historia de la historiografía y se recuperan, del pasado, aquellos textos que «muestran», desde la perspectiva de la recepción, ciertas propiedades o historiográficas o literarias, aunque estas propiedades no sean características en la producción de tales discursos. Finalmente, aludiremos en forma breve a un grupo de textos cuyo referente los adscribe a la *familia textual* en consideración pero que presentan —esta vez a la «historia de la historiografía»— la dificultad de considerarlos (a pesar de sus propiedades referenciales) como parte de la historiografía. En tanto que, para la «historia de la literatura», y a pesar de sus propiedades referenciales, muestran mayores evidencias de su carácter «literario» (por ejemplo *La Araucana*, *El Cautiverio Feliz*, *El Carnero*, etc.).

I. CARTAS RELATORIAS

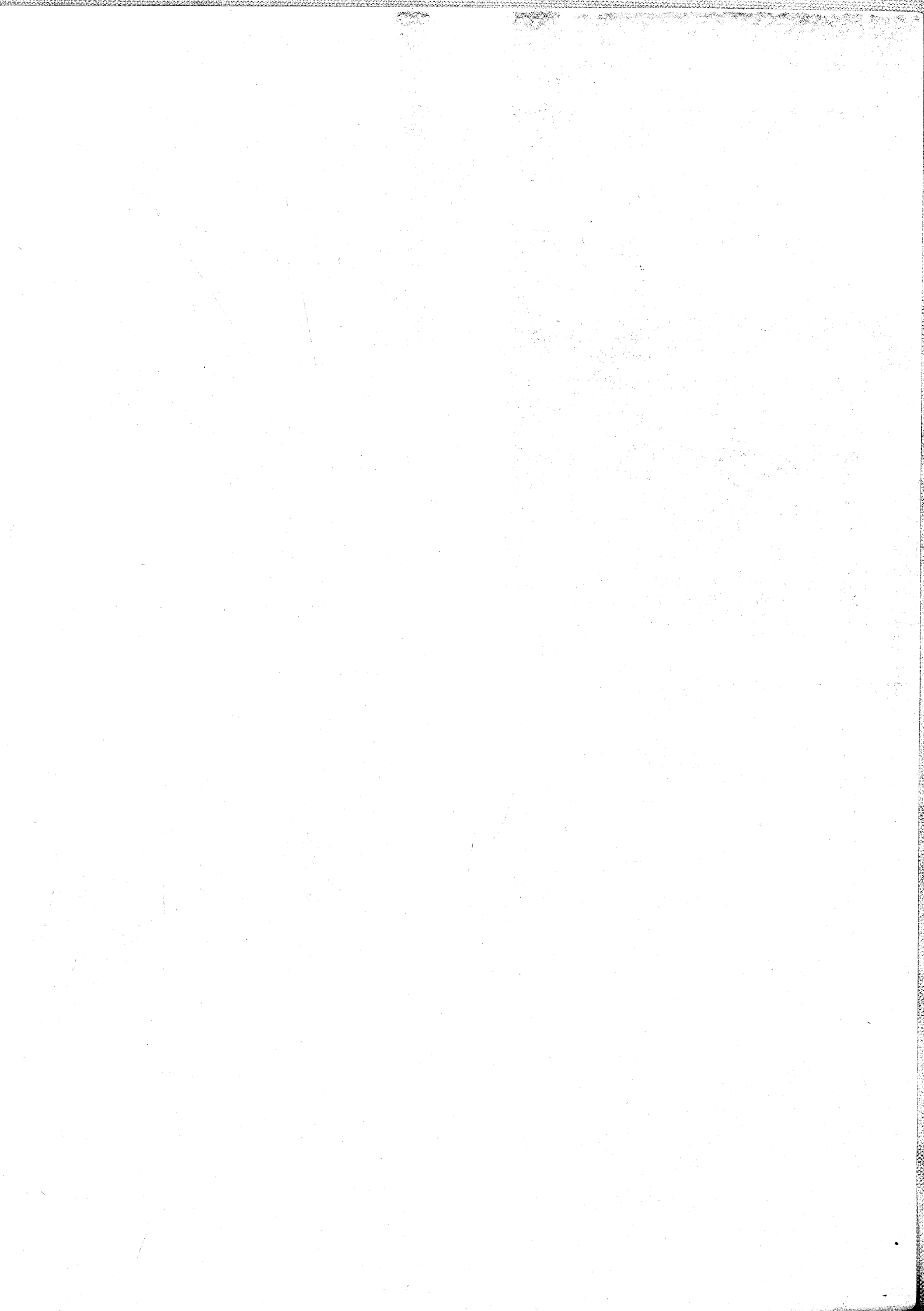
El hecho de que las cartas ocupen el primer lugar en nuestra exposición no necesita preambulos. Pero la simplicidad del hecho tiene, sin embargo, importantes consecuencias. Comencemos por lo más obvio: el objetivo principal de hombres como Cristóbal Colón y Hernán Cortés no es el de escribir, sino el de descubrir y el de conquistar. Escribir es secundario y, en cierto sentido, una obligación; aunque esta sea, en el caso de Cortés, aparentemente, también un placer. Colón manifiesta esta obligación muy claramente en la carta del tercer viaje donde, refiriéndose a los anteriores, les recuerda a los reyes que «... no hobo grande ni pequeño que no quisiese dello carta»⁶. Por su parte, la carta que los reyes le envían a Colón dándole indicaciones para su cuarto viaje, ordena: «... hacer memoria de todas las dichas islas, y de la gente que en ellas hay y de la calidad que son, para que de todo nos traigas entera relación»⁷. Un ejemplo más tardío lo ofrece Nicolás Federmán, hacia 1530, cuando dice: «Todo... había sido anotado ante un escribano público, que también iba en este viaje y que anotaba lo que iba sucediendo... Pues en todas las tierras de las Indias sometidas a la Majestad Imperial hay orden y mandado de hacer esto y de dar informe fidedigno a la Majestad Imperial de lo que se lleva a cabo en las Indias»⁸.

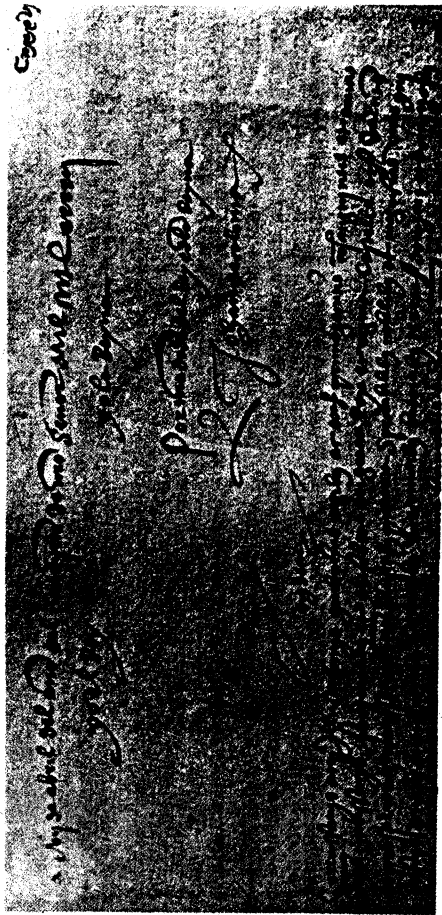
⁶ M. Fernández de Navarrete, *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por Mar los Españoles* (1825), tomo I, Buenos Aires, ed. Guaraná, 1945, pág. 370.

⁷ Fernández de Navarrete, *op. cit.*, tomo I, pág. 401.

⁸ Citado por Francisco Esteve Barba, *Historiografía Indiana*, Madrid, Gredos, 1964, pág. 322. Cursivas agregadas.

⁵ *Cartas de Indias* (publicadas por primera vez por el Ministerio de Fomento), Madrid, Imp. de E. G. Hernández, 1877. Reproducidas en B. A. E., vol. 264-265, 1974.





Pasaporte expedido a Colón en 1492 por los Reyes Católicos

El «Diario de navegación», informe de Colón sobre su primer viaje⁹, es el texto inaugural de la familia. El sentido que tiene aquí la palabra «inaugurar» es doble puesto que, por un lado, es el primero y, por otro, es el texto que marca un lugar especial en el contexto verbo-conceptual por ser, precisamente, el escrito que habla de tierras hasta ese momento, nunca vistas; y por ello ignotas¹⁰. Lo que ofrece el «diario» es la evidencia de una realidad y el comienzo de una trayectoria en la que, poco a poco, se va modificando el concepto de la estructura y la habitabilidad del orbe. Los textos del descubrimiento se diferencian, de este modo, de los de la conquista no sólo por su tema, sino por la dimensión que tal tema adquiere: en el caso del descubrimiento la *carta* (información verbal en la que se describe la posición de las nuevas tierras) es complemento de la *carta* (el mapa, información gráfica donde se *diseña* la posición de las nuevas tierras)¹¹; dos sistemas de signos que van articulando una misma modificación conceptual. He ahí una de las dimensiones textuales que

tienen tanto la carta como el mapa, en la transformación de las nociones cosmográficas.

Pero cómo, se dirá, si hablamos de cartas relatorias comenzamos con el «Diario de navegación»? Pues, porque el «Diario de navegación» (o «Libro de navegación») es ambas cosas a la vez, dado que su realización evidencia estructuras de los tipos discursivos *diario* y *carta*¹². Distinciones que, para Colón, no tenían mayor importancia y es así que se refiere a su actividad con el verbo *escribir*: «... y para esto pensé de escribir todo este viaje muy puntualmente de día en día todo lo que yo hiciese y viese y pasase como adelante se verá»¹³. Lo curioso de esta cita es que en ella se manifiestan los rasgos distintivos de la carta y del diario. Por una parte, la apelación directa a su destinatario identifica el «escrito» como carta; por la otra, la expresión «de día en día» lo identifica como diario. Un análisis detallado de los enunciados colombinos, en sus informes «de día en día», permitiría observar, con mayores detalles, el carácter muchas veces ambiguo y muchas veces alterado, de la relación autor-destinatario. Agreguemos que, por el mero azar de haberse perdido el original, la copia que nos queda, en la versión de Bar-

⁹ Sabemos que el original se ha perdido y que nos queda el «compendio» realizado, años más tarde, por Bartolomé de las Casas. Carlos Sanz lo ha editado recientemente, junto con la versión facsimilar de las Casas; Cf. *Diario de Colón*, Madrid, Bibliotheca Americana Vetusissima, 1962.

¹⁰ Sobre el sentido de las palabras «descubrimiento» e «ignotas», como descripción de la empresa colombina, ver el interesante (y ya clásico) análisis de E. O' Gorman *La idea del descubrimiento de América*, México, Centro de Estudios Filológicos, 1951, especialmente, págs. 9-48.

¹¹ Una buena parte de este material puede consultarse en las ediciones de Carlos Sanz: *La Geografía de Ptolomeo. Ampliada con los primeros mapas impresos de América, desde 1507*, Madrid, 1959.

colomé de las Casas, tiene la notable forma de un diario en tercera persona: mientras que, por una lado, las Casas conserva las fechas; por otro, reduce los enunciados de la actividad de la tercera persona. Algunos claros ejemplos se encuentran en la transcripción correspondiente al viernes 21 de diciembre. En esta oportunidad Las Casas alterna las palabras de Colón con las suyas propias, hasta que, en un momento, las palabras de Colón se continúan en las suyas: «Y hay muy lindos cuerpos de mujeres, y ellas las primeras que venían a dar gracias al cielo y traer cuanto tenían, en especial cosas de comer, pan de ajas y gonzá avellanada y de cinco o seis maneras frutas, de las cuales mandó curar el Almirante para traer a los Reyes»¹⁴. Obviamente, ni Colón en su organización del informe sobre la base de dos tipos discursivos, ni las Casas pasando, en una misma frase, de la primera a la tercera persona, intentaban alterar los géneros literarios: el primero se proponía simplemente informar echando mano de los recursos más inmediatos para hacerlo; el segundo, como lo veremos, explícitamente se proponía escribir «historia».

Hay todavía otros aspectos de las cartas colombinas, muy destacados ya por la crítica, a los que nos interesa referirnos. Anderson Imbert los resume de esta manera: «... en el fondo de los pasajes más vívidos de Colón no había una visión directa de América, sino el reflejo, como de nubes en un lago quieto, de figuras literarias tradicionales»¹⁵. Otros estudiosos¹⁶, analizaron más en detalle este aspecto acentuando la polémica que, por un lado, atribuye a Colón un gran don de observación y, por otro, le reprocha monotonía en la expresión. Se subraya que:

La polémica, de cierto modo, no da en el blanco, puesto que la óptica del almirante es predeterminada por una tradición, que selecciona la realidad a describir y que le hace reducir a los cuatro elementos del paisaje culto de los trovadores y de la lírica y novela italianas, es decir, del paisaje que aún sigue siendo el paisaje ideal de aquella época, probablemente no sin sugerir consciente o inconscientemente un color para-disiaco¹⁷.

¹⁴ *Diario de Colón*, op. cit., folio 42.

¹⁵ Enrique Anderson Imbert, op. cit., pág. 21.

¹⁶ Leonor Olschki, «What Columbus saw on landing in the West Indies?» *Proceedings of the American Philological Society*, 84, 1941, págs. 639-649.

¹⁷ E. B. Palm, «España ante la realidad americana», *Cuadernos Americanos*, vol. XXXVIII, núm. 2, 1948, págs. 136-7.

Los elementos del paisaje, sostiene el mismo autor, son los cuatro o cinco invariables: árbol, agua, brisa y canto de pájaros¹⁸. Este hecho, indudablemente cierto, no garantiza de ninguna manera la literariedad de las cartas de Colón; aunque más no fuera en el particular aspecto de la descripción del paisaje. Es quizás más adecuado ver en este hecho no una dimensión literaria, sino una dimensión cognitivo-expresiva: la cognición de un objeto o acontecimiento, tal como se manifiesta en el discurso, que expresa tal acto cognitivo. Sabemos al respecto, que la cognición de un objeto o de un acontecimiento, no resulta únicamente de las informaciones que se «extraen» de tal objeto sino también (y quizás fundamentalmente), resultan de lo que *sabemos antes* de enfrentarnos con el objeto. Los filósofos de la historiografía han puesto de relieve este hecho hablando, para la cognición historiográfica, del «conocimiento basado en las fuentes» y del «conocimiento no basado en las fuentes»¹⁹. Se ha repetido muchas veces que una de las particularidades de los escritores del descubrimiento y de la conquista, al menos de la primera hora, es que no disponían de modelos para escribir sobre las Indias²⁰. Esta observación, sin duda cierta, implica que el objeto (por ejemplo, Indias) no tiene un lenguaje que lo exprese; es, hasta el momento del descubrimiento, un objeto «silencioso» y es, precisamente en este sentido, ignoto. Nada más natural, en casos semejantes, que *ver* el nuevo objeto con los ojos conformados al entorno que conocemos. Lo cual quiere decir, *expresarlo* mediante el lenguaje con el que expresamos y nos referimos a los objetos conocidos. Inventar un «nuevo lenguaje» (cualquiera que sea este), siendo que el destinatario del mensaje no *ha visto* el objeto es, simplemente, producir un discurso ininteligible. Si aceptamos estas premisas, la descripción del paisaje en las cartas de Colón, de ninguna manera evidencia un aspecto «literario», sino más bien cognitivo: isla tras isla, la descripción se resuelve en pocos renglones (que interfiere, la mayoría de las veces, con las expectativas de encontrar oro en la ribera de un

¹⁸ E. Palm, op. cit. Sabemos también la tóptica que se constituye sobre el paisaje ideal en la literatura medieval por el estudio de E. R. Curtius, *Literatura Europea y Edad Media Latina*, México, F. E., traducción de Margit Frank y Antonio Alatorre, 1955, págs. 263-289.

¹⁹ Los conceptos provienen de Jerzy Topolski, *Methodology of History* (traducción del polaco por O. Wojtasiewicz) (Holland, D. Reidel Publishing Company), 1976, págs. 418-30. Ed. esp., Madrid, Cátedra, 1982.

²⁰ José Antonio Maravall, *Los factores de la idea de progreso en el renacimiento Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1963, págs. 113-114.



con respecto al primer punto, observaciones como la siguiente:

Yo siempre leí que el mundo, tierra é agua era esférico é las autoridades y esperiencias que Tolomeo y todos los otros escribieron de este sitio, daban e mostraban para ello así por eclipses de luna y otras demostraciones que hacen de Oriente hasta Occidente, como de la elevación del polo Septentrion en Austro. Agora vi tanta disconformidad, como ya dije, y por esto me puse á tener esto del mundo, y fallé que no era redondo en la forma que escriben: salvo que es de la forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón que allí tiene más alto, ó como quien tiene una pelota muy redonda, y en lugar della fuese como una teta de muger allí puesta, y que esta parte deste pezón sea la más alta é mas propinca al cielo, y sea debajo la línea del Oriente: llamo yo fin de Oriente, adonde acaba toda la tierra é islas, é para esto allego todas las razones sobrescriptas...»²⁵

Trozo en el cual la dudosa sintaxis no oculta la línea argumentativa en la cual la experiencia (conocimiento basado en las fuentes) corrige los conceptos «leídos» (conocimiento no basado en las fuentes). Este párrafo, junto con la argumentación que le sigue, ejemplifican uno de los aspectos *marcados* en las cartas colombinas: la intencional *inscripción* de sus cartas (al menos en uno de sus aspectos) en la tradición del discurso cosmográfico y no del poético.

Por su parte, las obsesiones personales — que nada tienen de literario en un momento en que el poético se determina por sus grados de verosimilitud y no de expresión (en el sentido rómánico) — se manifiestan en dos direcciones: por un lado en la imaginería, paralela a la comprobación empírica, que le lleva a pensar en las puertas del paraíso; por otro, en la manifestación de la quiebra del sujeto, notable en su cuarta carta²⁶. La fuerte convicción de estar ante las puertas del paraíso, está ligada a sus especulaciones cosmográficas. En primer lugar, Colón comienza por repetir la posición del paraíso terrenal en la versión de la «Sagra Escritura»; en segundo lugar, y al igual que en su argumentación sobre la forma de la tierra, continúa con la revisión de las autoridades

²⁵ Fernández de Navarrete, *op. cit.*, pág. 379.

²⁶ Quiebra del sujeto relacionada, obviamente, con el desplazamiento que Colón va sufriendo en el desarrollo de la empresa que el mismo comenzó. Para un resumen histórico véase J. Vicens Vives, editor, *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, t. II, págs. 433-65.

clásicas: «Yo no hallo ni jamás he hallado escríptura de latinos ni de griegos que ciertamente diga el sitio en este mundo del Paraiso terrenal, ni visto en ningún mapamundo, salvo, situado con autoridad de argumento»²⁷; en tercer lugar, sitúa el Paraiso según sus conclusiones cosmográficas sobre la forma de la tierra: «Yo no tomo quel paraiso terrenal sea en forma de montaña áspera como el escribir dello nos amuestra, salvo quel sea el colmo allí donde dije la figura del pezón de la pera, y que poco á poco andando hacia allí desde muy lejos se va subiendo a él...»²⁸. La quiebra del sujeto, por su parte, que toma el lugar que debía ocupar el informe, se anuncia ya en la introducción de la tercera carta y llega a su expresión más patética en la carta de Jamaica, cuando una «voz piadosa» — oída en circunstancias muy especiales («... yo muy solo de fuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga...»²⁹) — lo enfrenta al dilema entre la fama terrena y la salvación divina. La «oración»³⁰ que Colón «transcribe» muestra, por un lado, cierta conciencia del «estilo»³¹ y, por otro lado, deja testimonio de la cual el sujeto demolido por la empresa societaria de la cual las cartas eran el informe de actividades. La quiebra del sujeto no puede sino manifestarse en los términos que su cultura le ofrece: la salvación divina como alternativa del fracaso humano («Yo así amortecido ai todo; y más no tuve yo respuesta a palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó de hablar, quien quiera que fuese, diciendo: No temas, confía: todas estas tribulaciones están escritas en piedra de mármol, y no sin causa»).

Las cartas y los diarios colombinos, resultados de un deber y de una obsesión, son los textos originales que definen, aunque equivocadamente³², el referente (Indias) de la familia

²⁷ Navarrete, *op. cit.*, pág. 382.

²⁸ Navarrete, *op. cit.*, págs. 382-3.

²⁹ Navarrete, *op. cit.*, pág. 423.

³⁰ El ejemplo conocido, en la historiografía clásica, es la «conmovedora oración fúnebre» donde Tucídides (460-400 a. de C.) le «otorga» la palabra a Pericles (*La guerra del Peloponneso*). Corresponde también, en la retórica latina clásica, a lo que en *Ad Herennium* se clasifica como *conformatio* (prosopopeya), y de la cual se observa que, como figura unida a la amplificación, se la emplea en ciertos casos para despertar piedad («*Hæc conformatio, licet in plures res multas atque inanimas transferatur, proficit tamen plurimum in amplificandis paribus et commiserationes, Ad Herennium*, L. IV, cap. LIII). No insinúa que Colón fuera como el creador consciente de estas fuentes, sino — lo que el «estilo» de la oración sugiere — que lo fuera de la transmisión colectiva y cultural de esa tradición, a la cual aplica Colón cuando siente la necesidad de despertar *conformatio*.

³¹ Me refiero a la definición y clasificación retórica de los tres estilos (*Ad Herennium*, L. IV, cap. VIII-XII).

³² E. O'Gorman, *op. cit.*

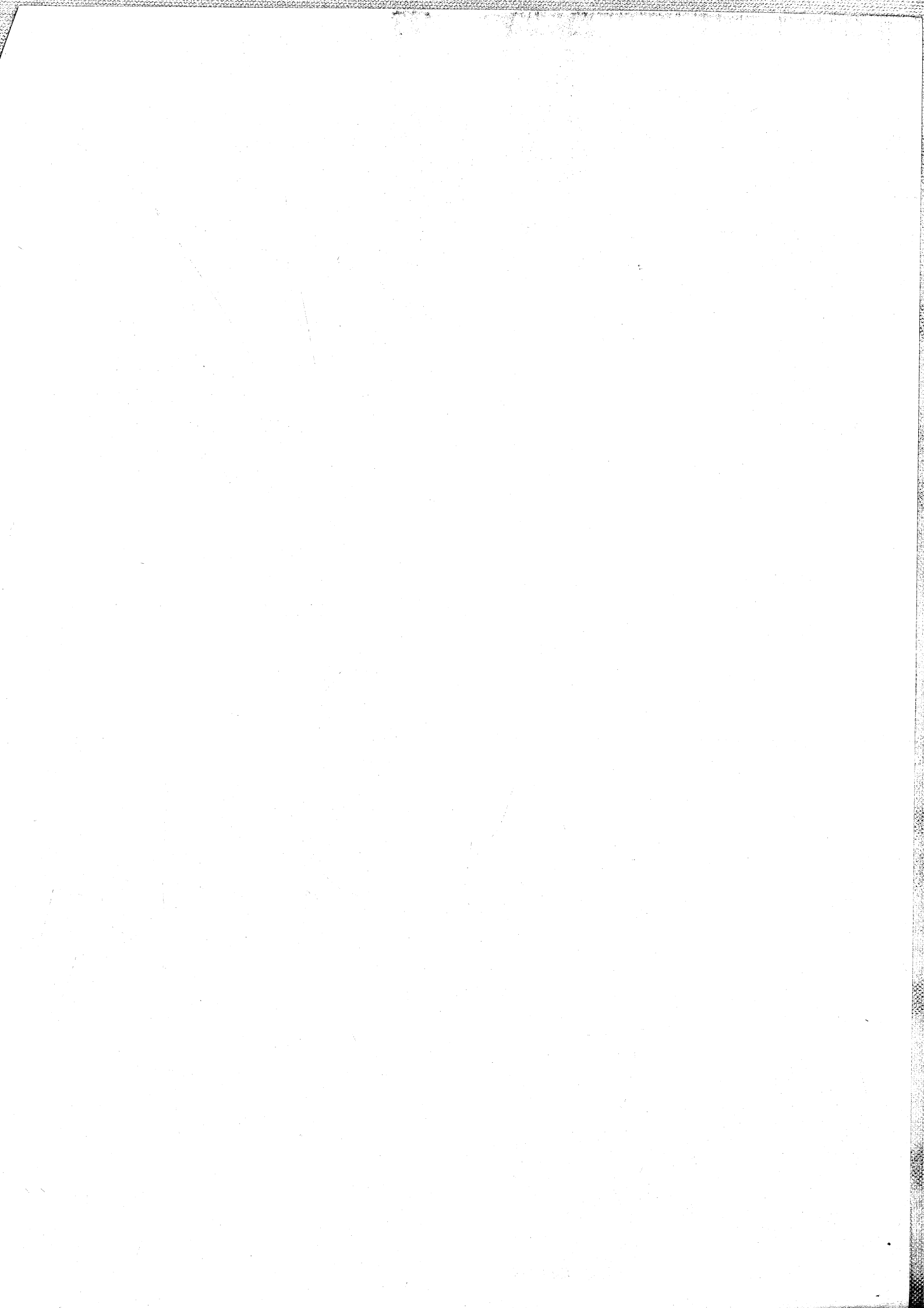
discursiva en su posición geográfica; además, inician el discurso sobre lo «natural» y lo «moral» que se continuará en las historias posteriores. Por otra parte, sus cartas y diarios son los informes de una empresa política y comercial y el testimonio de la imaginería y las obsesiones del sujeto a cargo de tal empresa. He ahí una red tópica que otorga su lugar *textual* a estos escritos que, como tales, son el resultado de un *acto* secundario, siendo el principal el de descubrir. Estos escritos, que se enderezan hacia la verdad y no hacia la verosimilitud, que son pragmáticamente definidos por la intencionalidad del sujeto verdaderamente, y semánticamente «erróneos» o «imágenes»; son, por todos estos aspectos, partes de las «letras»³³ de una cultura.

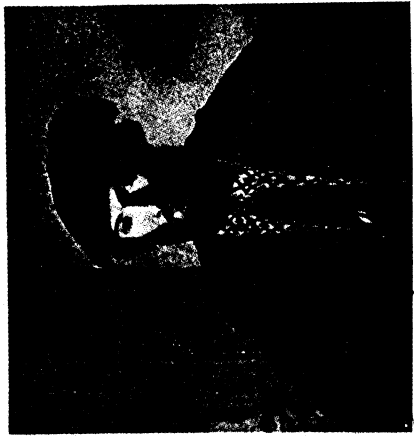
Nos referimos ya al hecho de que la expresión «Colón descubrió América» es por un lado *ovvia* y por otro *incorrecta*. Es obvia porque al mencionar tal hecho establecemos un lugar común de comprensión y de comunicación; es incorrecta porque, sabemos, para Colón las tierras descubiertas no son ni América ni un Nuevo Mundo, sino parte de Asia. El descubrimiento es, para Colón, descubrimiento de lo *no visto pero sabido* y de ninguna manera descubrimiento de lo *no conocido*, puesto que se sabía de antemano lo que eran: «el fin del Oriente»³⁴. Este es el momento de la historia cultural en que la nominalización del referente («Indias»; «América») entra en litigio y cuando las cartas de A. Vespucio (aunque escritas en lengua italiana y la de mayor relieve «Mundus Novus», traducida y publicada en latín)³⁵ adquieren su lugar y

³³ La noción de *texto*, en el sentido definido y en el marco de la semiótica, podría, como concepto abstracto, relacionarse muy de cerca con uno de los sentidos empíricos que la familia del vocablo *letras* («Se toma muchas veces por las ciencias, artes y erudición», *Diccionario de Autoridades*) tiene en el siglo XVI. Por ejemplo, en Fernández de Oviedo: «El Pontano en Nápoles (...) el qual en aquella sacra era tenido por uno de los literatissimos y doctos hombres de Italia» (*Historia General y Natural de las Indias*, tomo I, Madrid, 1831, pág. 46). Las letras y sus practicantes (los literatos y los literatissimos), definen el ámbito del *texto*; mientras que la gramática se ocupa del hablar correcto, pero fundamentalmente del no-texto. Para la noción de no-texto, ver B. Uspenski y otros, *op. cit.*, nota 3.

³⁴ F. de Navarrete, *op. cit.*, pág. 493.

³⁵ La carta que conocemos hoy como «Mundus Novus», publicada en latín en 1505 por Mathias Hutpfluff en Estrasburgo, está fechada, en su original italiano, en 1503. Esta es, al parecer, la 6.ª edición; la primera, en italiano, habría sido publicado en 1504. De todas maneras, esta es la primera *carta*; sobre el descubrimiento, que ha sido *publicada*. Para una descripción más detallada del contenido, las fechas y los destinatarios del epistolario vespuciano (incluidas aquellas cartas que se encontraron en el siglo XVIII), se consultara con mucho provecho los bien documentados, aunque





Américo Vesputio

cumplen su función textual en los escritos del descubrimiento. Son estas cartas las que comienzan a alterar el concepto (y no sólo el nombre) del orbe a partir de los viajes descubridores. Enumeramos, en primer lugar, el material del epistolario y de los viajes de Vesputio. Se suponen, por una parte, cuatro viajes y, por la otra, un controvertido epistolario que relaciona cada uno de estos viajes en distintas cartas. Entre este epistolario merece mencionarse, en primer lugar, la carta impresa en 1506 (quizás una de las piezas más debatidas del epistolario) bajo el nombre de *Lettera di Amerigo Vesputi delle isole nuovamente trovate in quattro suoi viaggi*³⁶, que

altamente prejuiciosos, libros de R. Levillier: *América la bien llamada*, (Buenos Aires, Kraft), 1948, t. II, págs. 273-343; y *América Vesputio*, Madrid, Cultura, Hispánica, 1966, págs. 91-167. La mejor edición del epistolario vesputiano pertenece también a R. Levillier: *El nuevo mundo. Cartas relativas a sus viajes y descubrimientos* (Buenos Aires, Nova), 1951. En estos trabajos el lector puede encontrar esquematizadas las polémicas sobre la autenticidad de la «Lettera». Ésta, publicada por Fernández de Navarrete en el siglo XIX, había ya despertado las sospechas de su editor; viéndose éste forzado a señalar su desconianza mediante notas. Véase Fernández de Navarrete, *op. cit.*, t. III, págs. 196-289. Navarrete transcribe la traducción latina de la edición italiana de 1504, publicada en la *Cosmographie Introductio* (ver nota siguiente).

³⁶ Fechada en Lisboa en 1504 y dirigida a Piero Soderini, se imprime en Florencia a principios de 1505, por el editor Pietro Paccini. Siendo la más debatida en cuanto a su autenticidad, su función cultural no es por ello menos significativa, aunque coincidentes con Levillier, *op. cit.* 1966, pág. 121) cuando señala que la importancia de ésta es menor, en cuanto a su contenido, a la «Mundus Novus» puesto que en tanto que ésta es «conceptual», la «Lettera» es meramente «descriptiva». Lo cierto es que al ser publicada en latín como parte de la *Cosmographie Introductio* se sugiere, sobre la base que suministra la carta, el nombre de «América» para las nuevas tierras, debido o en homenaje a su «descubridor».

mencionaremos con el nombre abreviado de «Lettera». De este modo, la relación entre viajes y cartas sería la siguiente³⁷:

1) *Primer viaje, 1497*: La única referencia a este viaje se encuentra en la «Lettera». Los defensores sostienen que, en este viaje, Vesputio llega, antes que Colón, a tierra firme.
2) *Segundo viaje, 1499*: Las referencias a este viaje se encuentran en la «Lettera» y en una epístola, dirigida a Lorenzo Pier Francisco de Medicis y fechada en Lisboa el 18 de julio de 1500. Angelo Maria Bandini encontró esta epístola en el siglo XVIII³⁸.

3) *Tercer viaje, 1501*: Descrito en la «Lettera» y además en la famosa carta «Mundus Novus». Es esta última la que adquiere mayor difusión y la que produce la polémica por remitir a las nuevas tierras descubiertas como «nuevo mundo» y no como parte de Asia.
4) *Cuarto viaje, 1503*: Como en el caso del primero sólo se hacen referencias a él en la «Lettera».

Finalmente, habría que agregar que los dos primeros viajes se realizaron bajo bandera española, en tanto que los dos últimos bajo bandera portuguesa.

Dos aspectos nos interesa retener del epistolario vesputiano en relación al tema de las cartas del descubrimiento:

a) El lugar que Vesputio ocupa en la empresa del descubrimiento es secundario comparado con el de Colón, o aun con el de Cortés en la empresa de la conquista. Sus cartas nos informan obligatorios y están dirigidas no a los reyes de España o de Portugal, sino a «hombres doctos» y no hombres de empresa. Este hecho pone de relieve el aspecto pragmático de la producción epistolar y destaca el rol social de quien escribe y, de manera correlativa, el rol textual en el que se figura el destinatador. Si, a partir de esta nueva distinción, pensamos en el sujeto textual⁴⁰ de las

³⁷ Sig. el resumen de Vicente D. Sierra, *América Vesputi. El Enigma de la Historia de América*, Madrid, Editora Nacional, 1969, págs. 22-23. La posición de Sierra es «antivesputiana» y opuesta a la de Levillier.
³⁸ A. B. Bandini, *Vita e lettere di Amerigo Vesputi*, Florencia 1745.
³⁹ Cfr. la transcripción de una copia manuscrita, en R. Levillier, *op. cit.*, 1948, tomo II, págs. 355 y ss.
⁴⁰ De nuevo nos encontramos con la incómoda necesidad de la terminología. La distinción entre «autor» y «narrador» es hoy bien conocida en el ámbito de la ficción. Tal distinción no es sin embargo sólo necesaria y operativa en ese dominio, sino también en el de los relatos no fictivos: en una autobiografía, por ejemplo, podemos distinguir con cierta precisión el rol social de su autor (al que conceptualizamos mediante todo tipo de información que dispongamos sobre su «persona»); del rol textual (la «figura» tanto del

cartas de Vesputio en comparación con el de las cartas de Colón o de Cortés, comprobamos que —en el caso de Vesputio— el rol textual no ocupa el primer plano como en los otros dos casos: tanto en la trayectoria del triunfo a la caída, para el primero; como el proceso inverso (del «yo» integrado al «nosotros») y, a veces, remitido a la no-persona de un «él» referencial; hasta el predominio de la figuración textual) en el epistolario cortesiano. En las cartas de Vesputio nos encontramos con un sujeto textual observador que no ocupa el primer plano en su correlación con el agente de la acción como se da, de nuevo, en los casos de Colón y de Cortés. Es, repetimos, un sujeto textual observador pero no un sujeto textual que debe asumir, con todas sus consecuencias, la responsabilidad de una empresa; ni su derrota ni su triunfo en ella.

b) El segundo aspecto, semántico-referencial y no pragmático como el primero, se relaciona con el contenido de la epístola «Mundus Novus». No nos interesa, al hablar de este aspecto, si es Vesputio o no su autor; ni si Vesputio llegó o no a los extremos límites de los mares del sur, como se sostiene en la carta⁴¹. Lo que nos interesa es que la carta se publicó y en ella se desencadena la noción de la existencia de la «cuarta parte del mundo»; y se la ilustra, además, con la posición de las estrellas desde tales tierras (o mares) que se encuentran en las antipodas del «viejo mundo». Si, desde esta perspectiva, comprobamos el epistolario vesputiano con el de Colón no sólo se nos presenta el problema de las prioridades del descubrimiento, a todas luces secundarios fuera de prejuicios nacionalistas; sino fundamentalmente para nuestros propósitos, el de la función que le otorga a estos textos su lugar en la historia de la cultura: la carta «Mundus Novus», cuya repercusión se debe quizás más a un grupo de letrados que a las intenciones del propio Vesputio⁴², es la que

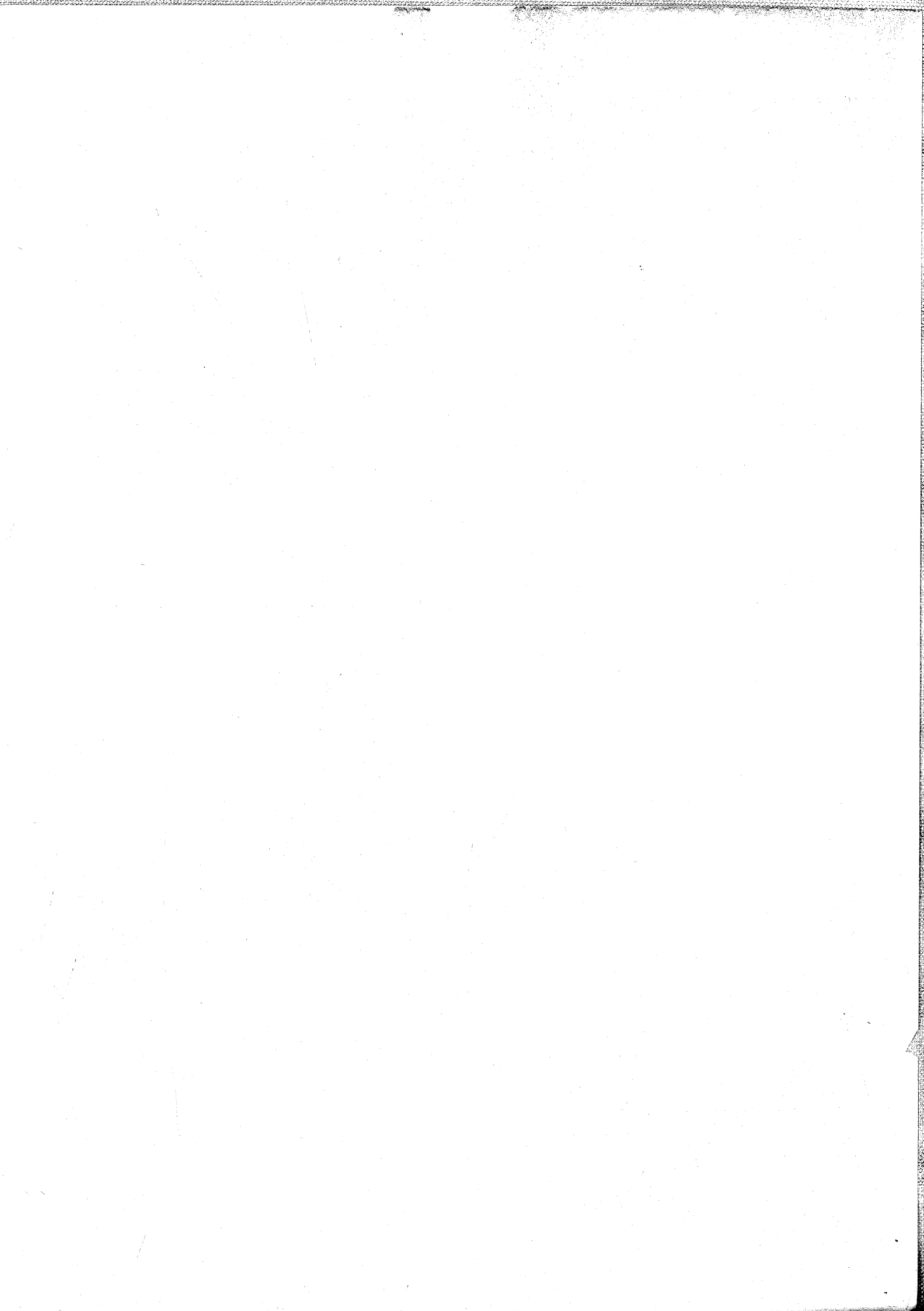
narrador como del agente de la autobiografía, que conceptualizamos mediante las informaciones contenidas en el texto). Todo discurso en cuanto construcción lingüística, no consta sólo de enunciados referenciales analizados sobre bases sintáctico-semánticas, sino que cuenta también con un conjunto de enunciados que no nos remite al «referente» sino al «hablante»: pues es este conjunto el que configura el rol textual.

⁴¹ Para la cuestión de la «verdad» del viaje de Vesputio, ver Levillier, 1966, págs. 77 y ss. Nótese, sin embargo, los a veces forzados argumentos de Levillier para sostener la realidad de este viaje.
⁴² «*Girnasio Vozzense*», fue llamado un cenáculo intelectual organizado en la ciudad de Saint Die, en la Lorena, por un grupo de humanistas —geógrafos, geómetras y poetas— bajo la protección del Duque Renato y la dirección diplomática del canónigo de la Catedral, Walter Lud. Como se disponía de una imprenta, sus miembros se propusieron editar la geografía de Ptolomeo, ampliada con la información

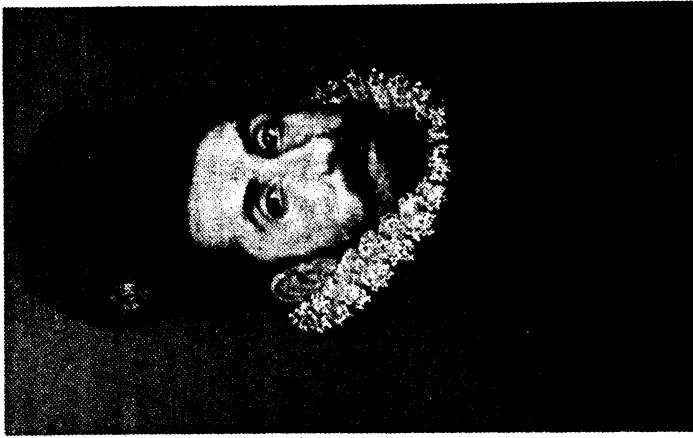
provoca la conciencia conceptual que asume las nuevas tierras descubiertas como la cuarta parte del globo. Se podría objetar esta observación diciendo que Colón había sido, antes de la carta de referencia, consciente de que las tierras al sur de la Española pertenecían a un nuevo mundo. Y así lo dejan entrever el mapa de Juan de la Cosa⁴³. Pero lo cierto es que si Colón lo *supo*, no hay repercusión de ello después de su tercer viaje, ni tampoco Colón de demasiada importancia a este hecho, preocupado por su quimérico Cipango. Las cartas de Colón no *marcan*, como lo hace la «Mundus Novus», lo que es crucial para Vesputio. Presumiblemente porque la misión de Colón no era la de encontrar nuevas tierras sino la de llegar a Asia. En la empresa descubridora las cartas de Vesputio se destacan y se conservan, en relación al referente «Indias», debido al cambio conceptual que desencadenan.

Los historiadores de América conciben, en la historia de la época colonial, tres períodos: el del descubrimiento (al cual nosotros podemos hacer corresponder, en la historia del texto —o de las letras—, las cartas de Colón y de Vesputio), el de la conquista (Cortés, Valdivia) y finalmente, el de la colonización (relaciones y crónicas) de las cuales nos ocuparemos en las secciones siguientes). En este contexto las cartas relativas de Cortés dan cuenta, lo sabemos, de los episodios fundamentales en la conquista de la región, llamada por el propio Cortés, Nueva España. La redacción de estas cartas, entre 1519 y 1526, ocupa desde los treinta y cuatro a los cuarenta y un años de Cortés. La primera carta, que se ha perdido es reemplazada en las ediciones conjuntas posteriores por la carta del 10 de Julio de 1519 que la «Justicia y Regimiento de la Rica Villa de la Veracruz» envía a «doña Juana y al Emperador Carlos V, su hijo»⁴⁴.

de los nuevos descubrimientos marítimos; tarea que fue confiada a Martín Waldseemüller. Se supone que Marin Ringman, poeta alsaciano, se vinculó al Girnasio a su regreso de París; y dio a conocer al grupo un ejemplar del «Mundus Novus» V. D. Sierra, *op. cit.*, pág. 9.
⁴³ Al parecer, Bartolomé Colón trazó, al margen de una copia de la «carta de Jamaica» (cuarto viaje) unos apuntes cartográficos «traducidos» al diseño las ideas geográficas de Colón. El mapa muestra (véase la copia en Vicente Sierra, *op. cit.*) las islas descubiertas a «mitad de camino» entre España y Asia. Al sur de las islas se dibuja la tierra firme con la designación de «mondo novo». El mapa de Juan de la Cosa, de 1500 (ver V. D. Sierra), traza las tierras del sur como un continente; y nada deja entrever que se piense que tal continente es Asia.
⁴⁴ H. R. Wagner, «The Lost First Letter of Cortés», *Hispanic American Historical Review*, 1951, 669-672.



La carta perdida está fechada unos pocos días después de la mencionada. En su segunda carta, el propio Cortés nos suministra la fecha: «En una nao que de esta Nueva España de vuestra sacra majestad, despaché á 16 de julio del año de 1519, envié a vuestra alteza muy larga y particular relación de las cosas hasta aquella sazón, después que yo á ella vine, en ella su- cedidas»⁴⁵.



Hernán Cortés, por Coello

El título que nos es hoy familiar de «cartas de relación» proviene, recordémoslo, no de Cortés —quien no escribía «para publicar»— sino de Jacobo Cronberger quien edita la segunda carta en Sevilla, en noviembre de 1522. Cortés remite a sus informes repetidamente, es cierto, con el vocablo «relación». El vocablo «cartas», empleado algunas veces para sus propios escritos, aparece con mayor asiduidad no para referirse al *informe* de sus

⁴⁵ «Cartas de relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España», *Historiadores Primitivos de Indias*, Madrid, B. A. E., vol. XXII, pág. 12. Todas las citas posteriores corresponden a esta edición.

primera carta, o carta de «la Justicia y Regimiento» en la cual, al comienzo, se subraya: «Bien creemos que vuestras majestades, por letras de Diego Velásquez, teniente de almirante en la isla Fernandina, habrán sido informados de una tierra nueva (...) que al principio fue intitulada Cozumel y después la nombraron Yucatán (...)». Como así también se explica el informe detallado de lo que *hay* en esas tierras, al final de la primera carta; aspecto que desaparecerá prácticamente del epistolario cortesiano. Con algunas excepciones, por cierto, como la descripción de la «gran Temixtitlan»; la cual, sin embargo, no se incluye tanto para informar lo que *hay* sino por las maravillas que Cortés percibe en esta ciudad.

Sin lugar a dudas que estos informes autodenominados «relaciones» se conforman al modelo epistolario. Hecho que no ha pasado desapercibido en los estudios sobre Cortés. Aunque estos estudios versan, en general, sobre su persona y los acontecimientos históricos en los que Cortés participa, no dejan de deslizarse observaciones relevantes para nuestros propósitos. Se ha destacado, así, que uno de los aspectos de las cartas son los latinismos léxicos, además de ciertas reminiscencias de la sintaxis latina. Lo más interesante es que estas construcciones aparecen en «esa introducción y en tanto que se despiden de su emperador»; en tanto que, se agrega, «Ya en el cuerpo, eso desaparece y la frase cobra un ritmo más castellano, más suelto»⁴⁷. Lo interesante, como decíamos, es que —no por azar— las reminiscencias de la sintaxis latina se encuentran, precisamente, en la *salutatio*; lo cual indica que Cortés, al menos en este preciso aspecto, era muy consciente de las exigencias retóricas impuestas a la epístola⁴⁸. No es por casualidad que estos detalles se encuentren en las cartas de Cortés y no, por ejemplo, en las de Colón. Sabemos que Cortés estudió en Salamanca; sabemos que la base de toda educación humanista consistía en el estudio de la retórica, la

⁴⁷ Manuel Alcalá, «Nota preliminar» a la edición de *Cartas de Relación*, México, Porrúa, 1960, pág. xvi.

⁴⁸ Un estudio de las fórmulas retóricas en las epístolas, principalmente en la tradición medieval, M. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages: A History of Rhetorical Theory from Saint Augustine to the Renaissance*, Berkeley, U. C. P., 1974; sobre la *salutatio* ver págs. 205-7, 216-22. Un estudio más específico es Carol Dana Lanham, *Salutatio Formulas in Latin Letters to 1200: Syntax, Style and Theory* (München: Bei der Arboe-Beselschaft), 1975, págs. 22. Los tratados sobre la epístola, basados en la retórica, abundan todavía en el Renacimiento. Citemos uno de los más notables ejemplos: Orazio Toscanella: *Applicamento de i precetti della inventione, dispositione et elocutione, che propriamente serve allo scrittore di epistole latine, et volgari*, Veneti, Pietro de Franceschi, 1575.

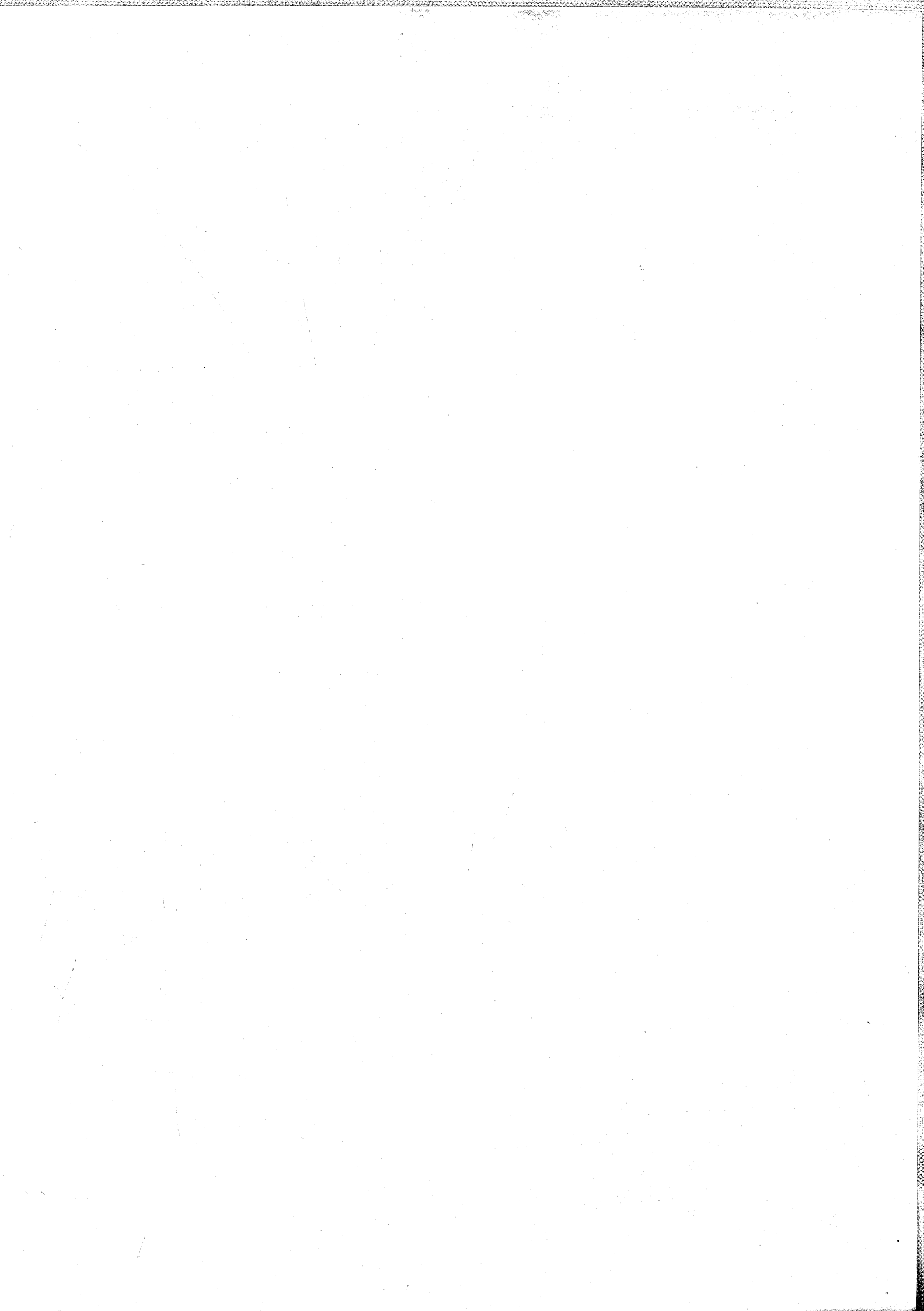
gramática, la poética y la dialéctica; sabemos que los niños aprendían a componer frases, oraciones y fábulas; y que la retórica *Ad Herennium* (o el manual del catedrático de *Herennium*) forjado sobre su base) era el manual obligatorio⁴⁹. No nos equivocamos y vamos a pensar que, al fin, encontramos unos principios «literarios» en las epístolas de Cortés: lo que encontramos es *oficio*; o, si se quiere, *arte* en el sentido que la palabra tenía en el siglo XVI⁵⁰.

Por otra parte, la prosa más suelta y el ritmo más castellano de la frase, que se ha señalado para la narración, seguramente se debe al hecho de que Cortés no disponía de ningún texto anterior al cual seguir. No obstante, el cuidadoso entretrejo de la narración nos sugiere, una vez más, el buen uso que Cortés sabía hacer de su aprendizaje y dominio de la actividad verbal. Una detenida lectura de las cartas nos muestra que Cortés (sin entrar en un minucioso análisis retórico de su composición) se esforzaba por no dejar «cabos sueltos», ni en los párrafos ni en la totalidad de las cartas: del párrafo a la carta, y de una carta a las anteriores, siempre encontramos las *indicaciones* necesarias para no perdernos en la organización de lo narrado: la *materia* (podríamos arriesgar haciendo uso de la terminología retórica) es cuidadosamente controlada por la *dispositio*⁵¹. En el párrafo, para ilustrar brevemente, Cortés abunda en morfemas conectivos y en elementos anafóricos que retoman a cada instante, lo dicho anteriormente. En la totalidad de la carta, emplea el apelativo epistolario («En los capítulos pasados, muy poderosos Señor...»); los indicadores temporales y espaciales («Y el día que el dicho alguacil mayor y yo con la gente llegamos a la ciudad de Cempoal, donde el dicho Narváez y su gente estaba aposentada», pág. 39); los constantes reenvíos a lo dicho en otras relaciones («En la otra relación, muy católico Señor...», pág. 55); «En la otra relación, muy venturoso y excelentísimo Príncipe...», pág. 58); organizando la materia de un modo claro; mostrando así no sólo la necesidad y obligación de informar, sino también el conocimiento en el manejo del instrumento «dina-

⁴⁹ Véase Ajo y Sáinz de Zuñiga, C. María, *Historia de las Universidades Españolas*, Madrid, La Normal, 1957.

⁵⁰ Se consultará con provecho, sobre este punto, el artículo de Paul Oskar Kristeller, «The Modern System of the Arts», en su *Renaissance Thought II*, Nueva York, Harper and Row, 1965; págs. 163-227.

⁵¹ Para estas nociones remito a H. Lausberg, *Manual de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos, 1966, págs. 99-106; 367, (tomo I), (versión española de José Pérez Risco).



güístico». Lleva sin dudas la razón A. Reyes⁵² cuando objeto a quienes ven el apresuramiento del hombre de armas transparentarse en rasgos rápidos y entrecortados de sus cartas y sostiene que, todo lo contrario, sus «relaciones» muestran una clara conciencia en el manejo de la materia verbal.

Informes que son el cumplimiento de una obligación («traer entera relación»), el epistolario cortesiano es, además, ejemplo del ejercicio de un tipo discursivo privilegiado por los «humanistas» y que, por lo tanto, era parte básica de la educación por la cual pasa Cortés en las aulas de Salamanca. Pero sabemos también que en esa estructura educativa el «arte de bien decir», regulado por la retórica, se diferencia del «arte de imitar», regulado por la poética.

El epistolario de Pedro Mártir de Anglería que, desde la edición de 1530, conocemos por *Décadas del Nuevo Mundo*⁵³, cubre —en lo que concierne al referente— tanto los aspectos del descubrimiento como los de la conquista. En el aspecto pragmático, Anglería se encuentra en una situación muy distinta al del epistolario de Colón o de Cortés: no sólo que las cartas las envía desde España a sus cofrades italianos sino que, también, sus escritos son «cartas sobre cartas» que recibe en «paquetes» y que resume en los «libros» de sus décadas. El mismo Anglería, hace explícita la «motivación» de sus décadas:

Desde el primer origen y designio reciente de acometer Colón esta empresa del Océano, amigos y príncipes me estimulaban con cartas desde Roma a que escribiera lo que había sucedido; pues estaban llenos de suma admiración al saber que se habían descubierto nuevos territorios y nuevas gentes, que vivían desnuda y a lo natural, y así tenían ardiente deseo de saber estas cosas (pág. 105).

Refiriéndose a Ascanio Sforza, cardenal vicerre y principal motivador del epistolario (a quien, además, está dirigida la primera carta impresa en el *Opus Epistolarum*⁵⁴),

⁵² A. Reyes, *Letras de la Nueva España*, México, F. C. E., 1948, pág. 47.

⁵³ *De Orbe Novo*, Alcalá de Henares, 1503. Empleamos la segunda edición castellana (la primera de 1892), «Ver-tidas del latín a la lengua castellana por el Dr. D. Joaquín Torres Ascensio quien diólas a las prensas como homenaje al cuarto centenario del Descubrimiento», Buenos Aires, Bajel, 1944. Todas las citas corresponden a esta edición, y a ella remiten los números de páginas.

⁵⁴ Alcalá de Henares, 1530. Edición castellana, *Epistolario* (estudio y traducción de José López de Toro), en *Documentos Inéditos para la Historia de España*, vol. 9, Madrid. Las referencias en la exposición remiten a esta edición.

relatando los sucesos acontecidos a medida que llegan las noticias. Este aspecto es importante en lo que concierne a la gestación de las *Décadas*, puesto que ellas crecen como un *desprendimiento* de la común actividad epistolar de Anglería y no son, repetimos, un *intencional* libro de historia (véanse, además de los ejemplos citados, las palabras relacionadas con el mismo tópico, en páginas 119 y 120). A un letrado humanista, como lo es Anglería, no podía escapársele esta distinción: «Una cosa resta, Beatísimo Padre, muy digna de la Historia, la cual quisiera yo que hubiese caído en las manos de Cicerón o de Livio, mejor que no en las mías...» (pág. 185). Veamos algunos aspectos de este proceso.

La carta número 130, del *Epistolario* de Anglería, está dirigida a Juan Borromeo y fechada el 14 de mayo de 1493 (tres meses después del regreso de Colón del primer viaje). Este epistolario, en la edición que conocemos, comienza en 1488. La carta 130 se ocupa de distintos asuntos, tales como el del «atentado al Rey» que se continúa de cartas anteriores. La mención de Colón es rápida, y la carta termina discutiendo la situación política de Italia. Veamos lo que se dice de Colón en ella:

Hace pocos días, volvió de los antipodas occidentales cierto Colón, de Liguria, quien a duras penas consiguió de mis reyes tres navés, porque creían químéricas las cosas que decía. Ha regresado trayendo como pruebas muchas cosas preciosas, pero principalmente oro que, naturalmente, se produce en aquellas regiones. *Pero demos de lado a las cosas ajenas, ilustre conde, pasémoslas por alto.* Cursivas agregadas.

El primer libro de las *Décadas* está fechado el 13 de noviembre de 1493, siete meses después de la anterior y la perspectiva ha cambiado en forma radical. Para esa fecha se ha comenzado ya el segundo viaje. Si seguimos la pista, el comienzo del Libro Dos fechado el 20 de abril de 1494 (cuando Colón ya ha regresado de su segundo viaje), el interés ha cundido y las *Décadas* comienzan a crecer. Anglería comienza este libro diciendo:

Me repites, ilustrísimo Príncipe, que deseas conocer las cosas del nuevo mundo que en España suceden y me has insinuado que te agrado lo que hasta ahora escribí de la primera navegación. He aquí lo que ha ocurrido después. (*Décadas*, pág. 13).

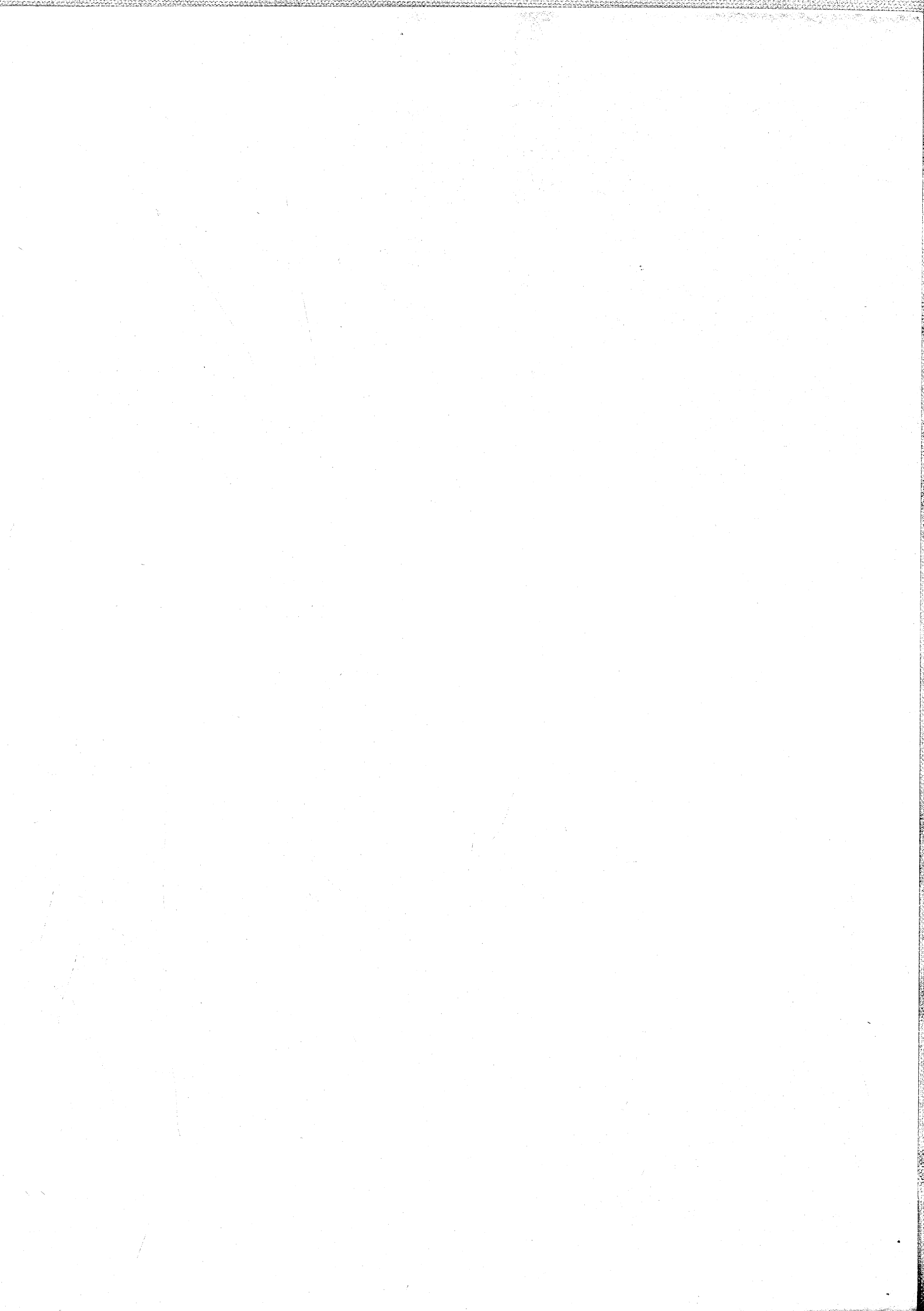
Ya no se trata de cosas que hay que pasar por alto, sino de cosa de interés, cuyo relato agrada y que, por lo tanto, hay que continuar.

Además del interés que tienen las cartas de Anglería como informes de los acontecimientos del descubrimiento y de la conquista, son ellas también las que ejemplifican mejor que ninguna otra la importancia de la carta, como tipo discursivo, tiene en el Renacimiento⁵⁶. Así, si para los navegantes y conquistadores la carta es la manera más práctica de cumplir con una obligación y, por lo tanto, el medio más adecuado para hacerlo, para Anglería no sólo es un medio sino también un fin en la educación humanista. Esta afirmación la ilustra más que bien la carta número 129, de su Epistolario. Dirigida al joven Gilberto, hijo del conde Borromeo y fechada el 5 de enero de 1493, el tema de esta carta es, digámoslo así, la carta (como tipo discursivo) misma en cuanto manera de ejercitarse en las letras:

Tu padre, que me escribe con mucha frecuencia, me envía alguna vez que otra tus saludos, pero hasta ahora ninguna carta tuya. Por tanto, ¿qué voy a responder, si no me han llamado? Sólo puedo decirte una cosa: hermosa tarea es en la juventud la de provocar a los mayores en edad: de ellos pueden, en cierto modo, robar lo que han de escribir por su cuenta. Si por vergüenza —aunque esto sea propio de gente honrada— no se atreven a hacerlo, adquirirán menos cultura y serán de menos utilidad.

A continuación Anglería exhorta al joven Gilberto a que se ejercite escribiendo (y la exhortación alude a escribir cartas), «con frecuencia a tantos varones cuanto en abundante número alimenta nuestra Italia, y, mediante este ejercicio, llegues a formarte una cultura». La carta no está destinada a dar informaciones sino, para el joven, a recibir las puesto que, además, este «ejercicio» —nos dice Anglería— «aguzza el ingenio, amplia y robustece la memoria y, en el manejo de los asuntos, suministra *abundancia de palabras y de sentencias*». Objetivo fundamental del letrado y no sólo o necesariamente del poeta. En resumen, en el corpus textual de las cartas del descubrimiento y de la conquista, el interés de Anglería no reside sólo en ser «informante» de los hechos oceánicos, sino en escribir cartas y practicar este ejercicio en el ámbito y en la función que la «epístola» adquirió en la cultura humanista.

⁵⁶ Consultese, por ejemplo, P. O. Kristeller, «Humanist Learning in the Italian Renaissance», *op. cit.*, págs. 1-19; también, J. Siegel, «From the Dictators to the Humanist», en *Rhetoric and Philosophy*, Nueva York, Princeton University Press, 1968.





Allegoría de los viajes de exploración

2. RELACIONES

El grupo de textos al cual nos referiremos en esta sección, y que designaremos específicamente como *relaciones de la conquista y de la colonización*, se caracteriza tanto por sus rasgos pragmáticos como organizativos; y se distingue del grupo de las «cartas relatorias» y del las «crónicas» o «historias». El núcleo de este tipo discursivo lo ejemplifican las *Relaciones geográficas de Indias*, estudiadas y publicadas por don Marcos Jiménez de la Espada⁵⁷. A su vez, la base organizativa de estas relaciones (que, como lo veremos, reside en un cuestionario oficial confeccionado y distribuido por el Consejo de Indias) permite identificar un grupo de libros, escritos bajo otras condiciones pragmáticas distintas a las de las *relaciones* y no ajustados estrictamente a ellas, pero que —sin embargo— mantienen en gran parte el principio organizativo determinado por el cuestionario. Este grupo de textos, debido a las crecientes exigencias prácticas, es el que menos conexiones traza con la cultura «letrada» y el que más se ajusta, derrochamente, a la información que trasmite y organiza⁵⁸.

⁵⁷ B. A. E., vol. 183-186; 1965, edición y estudio preliminar por José Urbano Martínez Carreras.

⁵⁸ Lo libros de Velasco y de Váquez de Espinosa son sólo dos ejemplos que nos podrían llevar a relacionar con ellos otras obras; entre ellas la *Historia de las Cosas de la Nueva España*, de Fray Bernardino de Sahagún. Aunque la obra lleve el título de *Historia* su concepción se relaciona más con las «relaciones geográficas» que con la formación

la Espada donde por *relación* se alude al informe oficializado por Ovando y Godoy y continuado por Juan López de Velasco. Por otro lado, debe distinguirse también este sentido preciso del general que encontramos, por ejemplo, en Bernal Díaz del Castillo, el cual lo emplea en un sentido cercano al actual vocablo *relato*. (Volveremos sobre este aspecto más adelante.)

Aceptadas estas generalidades, veamos con un poco más de detención, tres momentos históricos que caracterizan el tipo discursivo *relación*: 1) el periodo no oficial, que se extiende desde 1505 hasta 1574; 2) el periodo oficial posterior a 1574; y 3) los libros que se modelan, en parte, bajo el mismo principio organizativo de las relaciones cuya base es el cuestionario.

El primer periodo del pedido de informes, aunque no oficializado, comienza —aparentemente— con la carta que los reyes le envían a Colón, desde Barcelona con fecha 5 de septiembre de 1493:

Nosotros mismos y no otro alguno, hemos visto algo del *libro* que nos dejastes, y cuando más en esto platicamos y vemos, conocemos cuán gran cosa ha sido este *negocio* nuestro que habéis sabido en ello más que nunca se pensó que pudiera saber ninguno de los nacidos (...). Y porque para bien entenderse mejor este *vuestro libro*, *habíamos menester saber* los grados de las islas y tierras que fallastes y los grados del camino por donde fuistes, por servicio nuestro que nos los enviéis luego; y asimismo, la *carta* que vos rogamos que nos enviáredes antes de vuestra partida, nos enviad luego muy cumplida y *escrito* en ella los nombres⁵⁹.

No se emplea, todavía, el término *relación*, sino que se habla de libro, de carta, de escribir. De igual manera, ocurre en la carta fechada en Segovia el 16 de agosto de 1494:

Vimos vuestras *letras e memoriales* que nos enviastes con Torres. Y visto todo lo que nos *escribistes*, como quiera que asaz largamente *decís* todas las cosas, de que es mucho gozo y alegría *leerlas*; pero algo más *queríamos que nos escribiéredes*, así en que sepamos cuántas islas fasta aquí se han fallado, y a las que habéis puesto nombre, qué nombre a cada una; porque, aunque nombráis algunas en vuestras cartas, no son todas, y a las otras los nombres que las

⁵⁹ Citada por Jiménez de la Espada, *op. cit.*, págs. 13-14. Cursivas agregadas.

llaman los indios; y cuánto hay de una a otra (...). Y todo nos lo *escribáis por nuestro servicio*⁶⁰.

No aparece tampoco la palabra *relación* pero el «queríamos que nos escribiéredes», aunque sea «cordial», es un pedido de la corona; y da la pauta de lo que en gran parte aparece en las cartas de Colón (o de cualquier otro conquistador o descubridor) y de lo que el escritor «verá» en las Indias: parcialmente su *ver* estará condicionado por lo que los reyes quieren *saber* (cotéjese, por ejemplo, la última parte de la primera carta de relación de Cortés, con la carta de Diego Velásquez). En fin, aparece aquí una de las primeras características de las *relaciones* y es que ellas no transcriben la observación «fibre» de quien escribe, de lo que *ve* quien escribe, sino que *responden*, de alguna manera, a los pedidos oficiales. Estas respuestas, repitámoslo, se oficializan y se codifican en las preguntas del cuestionario a partir de 1574. Pero sigamos viendo algunos momentos más de esta trayectoria no oficializada. En la carta de los reyes a Colón, sobre su cuarto viaje (que ya mencionamos) el «habíamos menester saber» y el «queríamos que nos escribiéredes», de las dos cartas anteriores, se trueca en una *orden de hacer entera relación*:

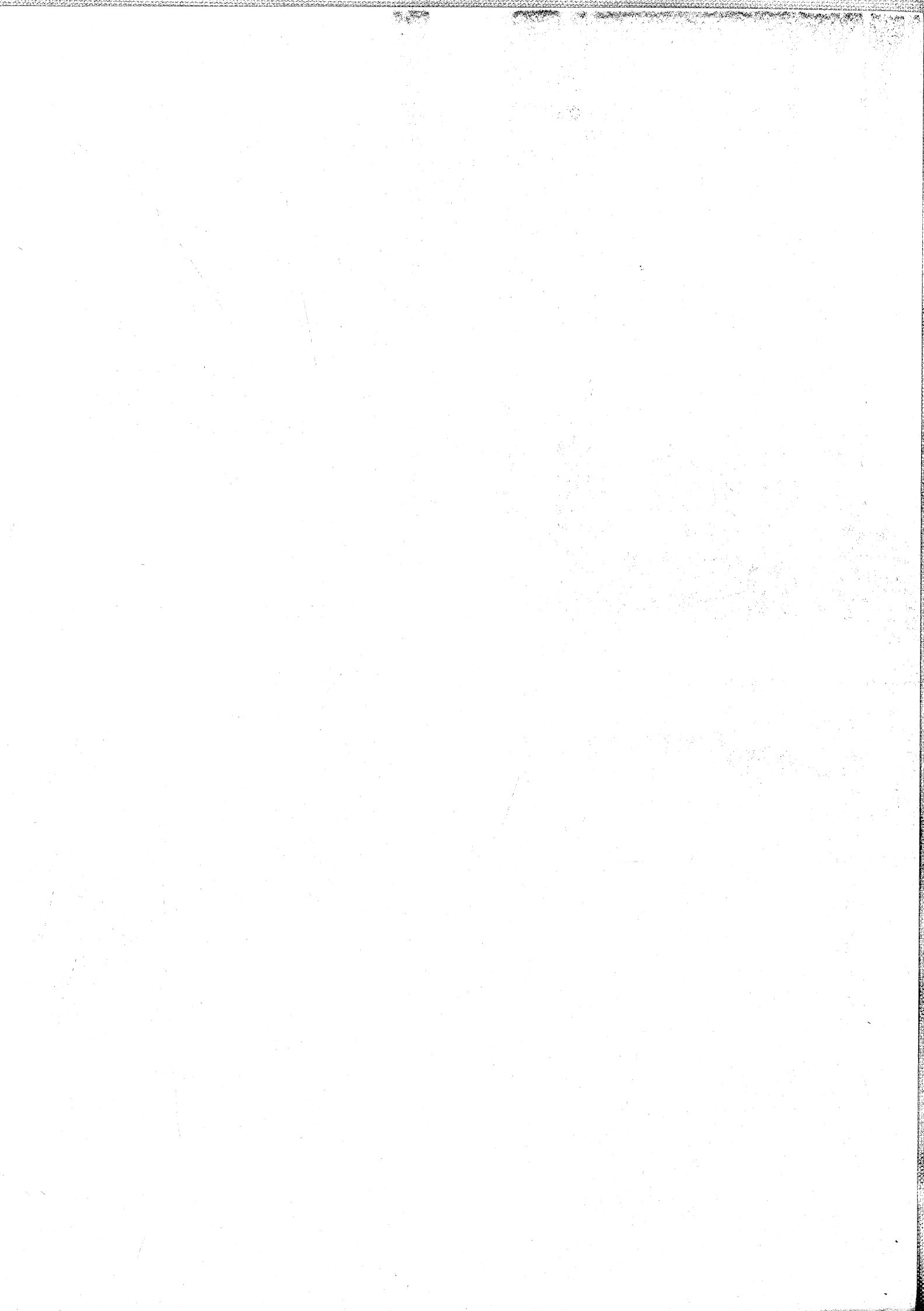
Y *habéis de informarnos* del grandor de las dichas islas, e *hacer memoria* de todas las dichas islas y de la gente que en ellas hay y de la calidad que son para que de todo nos *traigáis entera relación*⁶¹.

A partir de este momento se esbozan los llamados, por Jiménez de la Espada, «antededentes» de las *relaciones* oficializadas a partir de 1574⁶². En esta primera etapa, la cuestión parece ser, siguiendo el estudio de Jiménez de la Espada, que no es seguro que se estableciera obligatoriamente, ni que se diera sin alteraciones a todos los navegantes y descubridores. Por otra parte, las instrucciones no son tampoco homogéneas: así, por ejemplo, las instrucciones dadas a Magallanes de «hacer relación», el 18 de marzo de 1519, «nada hablan de descripción del suelo, calidad, gente y frutos de los países que se descubran, encuentren, visiten o exploren» (pág. 16). No hay tampoco evidencia de que la orden se aplicara en todos los casos, aunque hay numerosos casos en-

⁶⁰ Jiménez de la Espada, *op. cit.*, pág. 14.

⁶¹ Fernández de Navarrete, *op. cit.*, vol. 1, pág. 401.

⁶² Para los «antededentes», ver el detallado estudio de Jiménez de la Espada, *op. cit.*, págs. 5-91.



contrados, entre 1501 y 1522, en que aparece tal pedido. Por otra parte, entre 1523 y 1528, constata De la Espada, parecen omitirse en los asientos el artículo o artículos referentes a la descripción del país descubierta, conquistado o poblado. A su vez se supone que, a juzgar por los asientos capitulados, durante el período que va de 1520 a 1572, rige más o menos explícitamente una disposición general, para desdobladores y pobladores, que se ponía en práctica cuando los pobladores o descubridores solicitaban rentas, vasallos o tierras. En esta trayectoria, parece de importancia la cédula de 1533, fechada en Zaragoza el 8 de marzo y firmada por «La Reina y Sámano, secretario». Este documento (que se confecciona para asegurar los frutos económicos durante el reinado de Carlos V, y dirigido a «vos el nuestro gobernador y oficiales de la provincia del Perú») consta de siete asientos, (divididos en cuatro y tres respectivamente) y es una de las primeras manifestaciones de una regulación sistemática de las preguntas. Los primeros cuatro asientos, piden, en forma resumida: 1) que se informen de los nombres de todas las provincias, poblaciones, etc. 2) que se averigüe cuáles fueron los primeros conquistadores; 3) que se diga cuántas provincias hay pobladas de españoles, y 4) que se determine en qué partes hay minas de metales, piedras, pesqueras de perlas, etc. En los tres asientos restantes, se pide hacer memoria de repartimientos entre los conquistadores y pobladores, según la calidad de personas y servicios, estipulándose, específicamente: 1) que se determine qué tributos podrá dar a la corona cada encomendero; 2) que se determine qué tierras adelantadas vayan a Indias, y 3) que se regule la justicia y hacienda en las provincias y cabeceras que quedaren en la corona. Poco de literario o de retórico hay quizás en todo esto; pero es ella y no otra la base de las relaciones.

Los momentos rápidamente bosquejados en los párrafos anteriores son los antecedentes, como dijimos, de la tarea que con sistemática y rigor emprenderá Juan de Ovando y Godoy, destinada a recoger «relaciones geográficas e históricas» de Indias. Ovando y Godoy obtuvo, en 1568, el cargo de Consejero de la Inquisición y visitador de Indias, pasando a la presidencia del Consejo de Indias en octubre de 1571. Además de las «Leyes de Indias», Ovando es, al parecer, el responsable de la publicación en las Ordenanzas Reales del consejo, en septiembre de 1571, de las bases

63 Jiménez de la Espada, *op. cit.*, pág. 27.

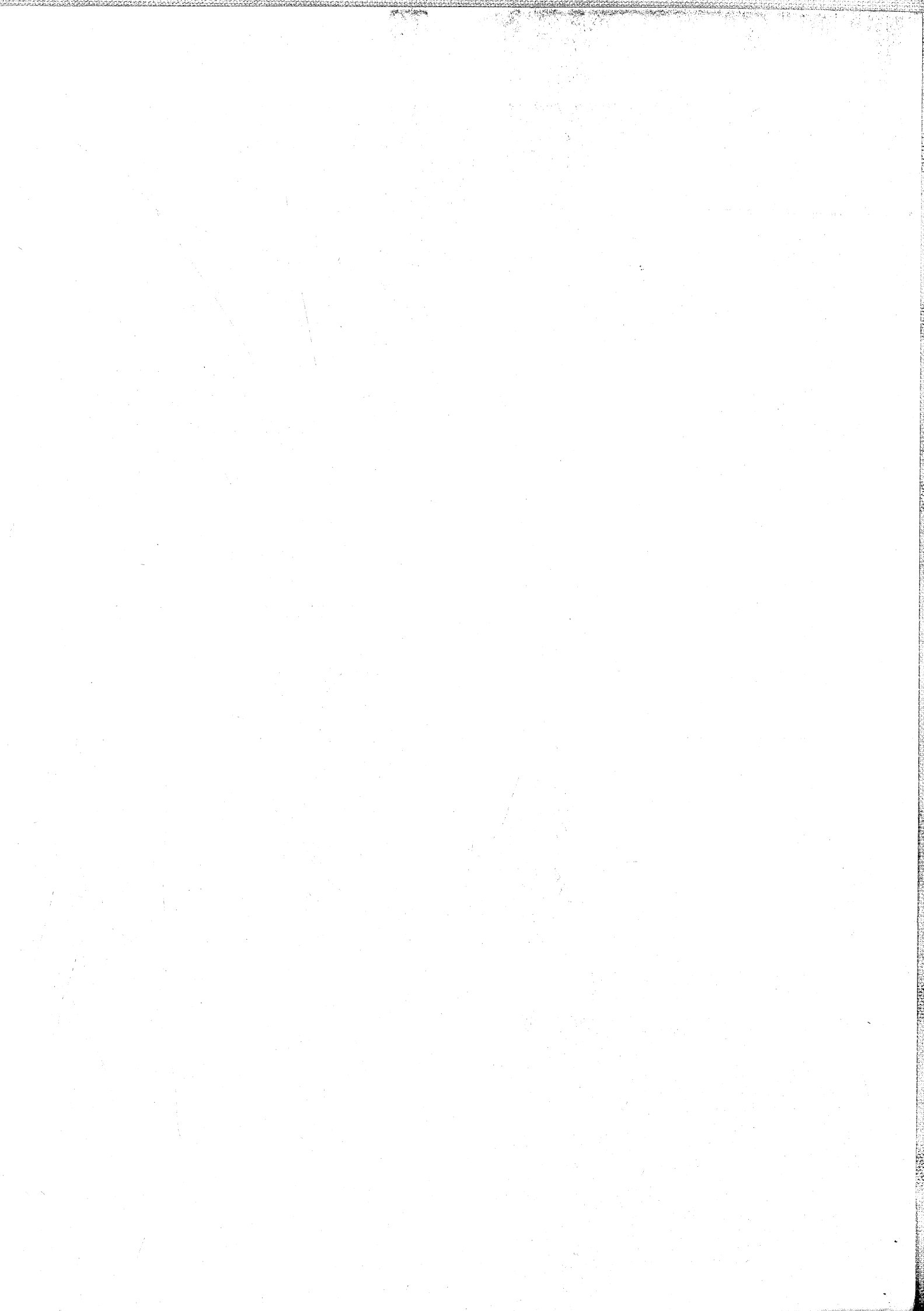
El análisis de estas relaciones nos mostraría que las «cincuenta funciones» (por ejemplo, las preguntas del cuestionario) si bien no se encuentran todas en cada relación, todas se encuentran en el gran número de relaciones existente. Veamos: a manera de ejemplo, algunos aspectos de dos de ellas: la *Relación general de las poblaciones españolas del Perú hecha por el Licenciado Salazar de Villasante* y la *Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos. Año de 1586*. Algunas de ellas, cuando la persona que informa tiene un rasgo social más o menos elevado, puede presentarse como carta escrita, directamente, por el informante. Así, por ejemplo, la de Salazar de Villasante: «Muy ilustre señor: El licenciado Salazar de Villasante, oidor que fui en la Real Cancillería de los Reyes y ahora lo soy en la de Quito, en el Pirú, digo, que v.m.d., como visitador del Consejo de Indias y persona celosa de saber el estado de las provincias de Pirú, pueblos y disposición de cada uno (...) me mandó le diese una descripción de las partes y lugares que (así) yo he estado y tenga noticia de aquellos reynos...» (pág. 121). En cambio, la *Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos*, no tiene la forma de carta sino de «declaración jurada» ante escribano: «En la ciudad de Sanct Joan de la Frontera de Guamanga, veinte e dos días del mes de febrero de mill e quinientos e ochenta y seis años, Pedro de Ribera, vecino y regidor de la dicha ciudad, y Antonio de Chaves y de Guevara, celentísimo señor Conde del Villar, visorrey, gobernador e capitán general destos reinos, mandó por su carta e instrucción de su Magestad se hiciese acerca de la Descripción de las Indias (...) respondiendo por la orden que en ella me manda, se responde lo que se sigue...» (pág. 181). Al final de la relación, Jiménez de la Espada informa lo siguiente: «Vienen aquí la Instrucción y Memoria impresas por las cuales se ha de hacer la relación, y luego se inserta la carta en que el Virrey del Perú remite el documento al corregidor de Guamanga...» (pág. 200). Suficiente en lo que respecta a la «presentación» de tales relaciones. Veamos ahora algunos aspectos de su organización.

Tomemos la *Relación de la ciudad de Guamanga* (págs. 181-200) la cual, tanto por la fecha como su estructura, parece conformarse al cuestionario de Velasco; en tanto que la de Salazar Villasante, parece estar dirigida a Ovando y responder a la forma anterior de los cuestionarios. La *Relación de Guamanga* tiene la ventaja, además, de enumerar los párrafos y responder a 37 asientos:

1. En el primer asiento se dice: «... esta provincia, en tiempo de los Incas, se llamó *Vilcas Guaman*, que quiere decir *Guaman* provincia, y *vilcas* principio de la provincia; y este asiento de Vilcas era muy poblado, como cabecera de provincia de todos los indios de esta comarca, y era el medio de entre la ciudad del *Cuzco*, donde los Incas residían y de la ciudad de *Los Reyes*». Dejando de lado lo correcto de la etimología, la cual anota De la Espada, nos encontramos con que este primer asiento da el nombre de la comarca y también «qué quiere decir el dicho nombre en lengua de indios y por qué se llama así», según la pregunta 1.
2. El segundo asiento es el que sigue: «Conquistose esta provincia por mandato del marqués don Francisco Pizarro y por sus capitanes, y después de poblada la ciudad de Los Reyes y la del *Cuzco*, se pobló ésta. Poblóla Vasco de Guevara, teniente de gobernador del dicho marqués, en *Quimua*, tres leguas de esta ciudad; y tuvo nombre *Quimua* por una semilla que allí se daba de comer (...) y fundose el año de 1539, (...); y por ser aquel sitio frío, húmedo y lluvioso, se pasó el pueblo a donde al presente está». Este asiento parece conjugar los puntos 2 y 3 del cuestionario. El punto 3, sin embargo, se encara más en detalle en el asiento siguiente.
3. «Esta ciudad tiene un temple tan moderado, que ni es frío ni caliente; es tan apacible que ni en verano ni invierno no da pesadumbre el calor ni el frío; por mayo y junio hiela moderadamente.» Etcétera. Si del asiento 3 saltamos al asiento 7, siguiendo los puntos del cuestionario que transcribimos anteriormente como ejemplo, vemos que este punto pregunta por «las leguas que cada ciudad o pueblo estuviere de la ciudad donde residiere la Audiencia».
4. Y el punto 7 de la relación dice: «Esta ciudad está a 79 leguas de la ciudad de *Los Reyes*, ques donde reside la Audiencia y virrey a quien es sujeta esta ciudad», etc.

En tanto que la carta por un lado y la historia por otro, tenían una tradición y los que emprendían esta tarea, directa o indirectamente la implicaban, las relaciones, por el contrario, se presentan como ajustadas a un modelo creado sobre la marcha (de lo cual testimonian los sucesivos ajustes del cuestionario) y basado sobre las necesidades que brotan de la información que se desea obtener.

Vayamos, finalmente, a aquellos libros que sin llevar el título de relaciones siguen, en algunas de sus partes, el principio organizativo trazado en el cuestionario.



El primero de estos libros es, obviamente, el de Juan López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*⁶⁶. Siendo Velasco parte en la formulación de los cuestionarios, nada debe sorprendernos que su libro siga, aunque no en su totalidad, esos principios. La *Geografía* sobrepasa, sin lugar a dudas, los estrechos límites del cuestionario. Es más, al propio Velasco se le reconoce un lugar especial en la geofísica por su trazado de las longitudes, de la declinación magnética y el trazado de las líneas de los vientos que afectan a la navegación. El largo capítulo sobre la navegación es, obviamente, ajeno al cuestionario aunque no a su espíritu: si bien se necesita un cosmógrafo para «responder a tales cuestiones», la información referente a la navegación es tan necesaria —para la corona— como las informaciones que se recogen, en tierra firme, de los informantes. Pero cuando López de Velasco llega a la descripción de las tierras de Indias y de sus ciudades, el cuestionario «aparece». Veamos un ejemplo de los muchos:

La isla de San Juan de Puerto Rico, que por otro nombre llaman *Boriquen*, y es la primera de las islas pobladas de españoles, y donde antiguamente se hacia la primera escala de las Indias, está a 64 grados y medio y 66 y tres cuartos de longitud del meridiano de Toledo (...). Hay en esta isla, al presente, tres pueblos de españoles (...). El primer español que tuvo noticia desta isla, y la descubrió se llamaba el capitán Juan Ponce de León (...). El temple de esta isla es participante de mucho calor y humedad como las demás islas de este paraje (...). La principal granjería que agora tiene es el ganado de cueros y principalmente el azúcar, que se da con gran abundancia (...) (pág. 66).

Al recorrerse otras descripciones de la *Geografía* se comprobarán las estrechas relaciones con el cuestionario; de la misma manera que en este ejemplo vemos: 1) nombre y etimología; 2) situación (que Velasco da en grados y longitudes); 3) descubridor; 4) temple; 5) riquezas; que corresponde a las preguntas 24 y siguientes del cuestionario.

El segundo ejemplo del que nos ocuparemos, también brevemente, es el *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, del padre Antonio Vázquez de Espinosa⁶⁷. Como en el caso anterior, no todo este libro sigue el «mo-

⁶⁶ B. A. E., vol. 248, 1971, con estudio preliminar de María del Carmen González, y editado por Marcos Jiménez de la Espada.

⁶⁷ B. A. E., vol. 231, 1969, edición y estudio preliminar de B. Velasco Bayón.

Céspedes, que ocupó el cargo de cosmógrafo desde 1596 hasta 1611⁶⁸, le sirvieron para organizar la materia del *Compendio*. Los prologuistas y estudiosos de un autor persistente, sin embargo, en salvaguardar la originalidad del autor de turno. Y es así que el prologuista de Vázquez de Espinosa agrega, a la observación de Jiménez de la Espada, que «puede admitirse en términos generales, la opinión de Jiménez de la Espada, porque efectivamente corresponde el esquema de Vázquez a la fórmula propuesta por García Céspedes, pero no se ajusta de manera inflexible y se mueve libremente por otros campos»⁶⁹. Sin duda, ni Vázquez de Espinosa ni López de Velasco, son los interrogados por el cuestionario y lo que están escribiendo son *libros* (descripción, compendio) y no *relaciones* pueden, por lo tanto, moverse «libremente por otros campos». El uno como cosmógrafo y cronista mayor, el otro como misionero carmelita, ocupan roles sociales que los sitúan como *relatores* particulares: son los que provechan las relaciones, indirectamente en el caso de Velasco, directamente en el caso de Espinosa en su deambular por las tierras de Indias. Pero el resultado es que, estos libros, no se ajustan ni a las cartas (aunque sea obvio decirlo) ni tampoco a las «historias» (de las que nos ocuparemos en el apartado siguiente). Sino que se ajustan, más bien, al modelo del informe o recopilación general de noticias sobre Indias de las cuales el cuestionario, y las *relaciones* que de él se obtienen, son un paso intermedio para la composición de los compendios y las descripciones que, por cierto, no escribirán los gobernadores y los vicereyes, ni menos «los vecinos», sino los hombres de letras. En este sentido, estos libros, con las diferencias del caso y las distinciones necesarias, pueden considerarse como parte del grupo de textos que denominamos *relaciones de la conquistista y de la colonización*.

Su rasgo distintivo, en el orden pragmático es, y como dijimos, ser obra de hombre de letras; y en el aspecto sintáctico-semántico, responder a una organización que no se basa en modelos de la tradición clásica, sino en modelos forjados por las necesidades del caso: recoger y ordenar la información sobre las nuevas tierras conquistadas⁷⁰. Criterios suficientes

⁶⁸ *Op. cit.*, xxiii.

⁷⁰ Habría que mencionar, al respecto, las *Relaciones* peninsulares, puestas de relieve por Fernán Caballero, en 1866 («Las relaciones topográficas de España», discurso leído en la Real Academia de la Historia), como otras manifestaciones del mismo tipo discursivo, aunque versen sobre la «península» y no sobre «indias». Véase, sobre estas relaciones, el estudio de José Urbano Martínez Carreras, en la

para basar sobre ellos la distinción de un *tipo discursivo-textual* de rasgos bien definidos.

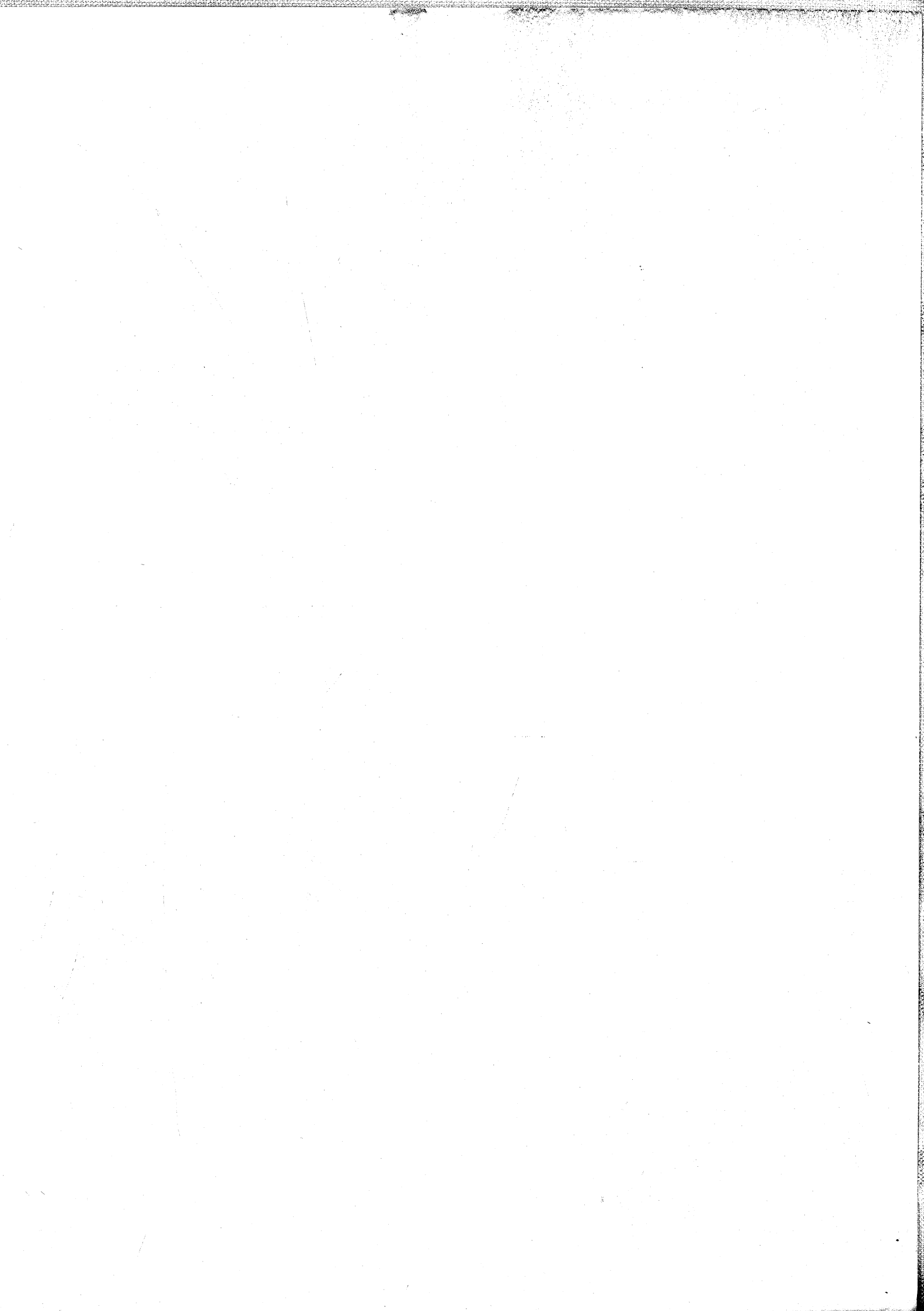
3. LA CRÓNICA Y LA HISTORIA

Un tercer grupo bien diferenciado de textos es aquel que, partiendo de algunos de los autores y títulos canónicos, llevan el vocablo «historia» como indicador de la clase a la cual pertenecen. Es también, paradójicamente, en algunos de estos libros donde encontramos como sinónimo de historia, el vocablo «crónica». De modo que recordar la trayectoria y el sentido que tienen ambos vocablos en el siglo XVI, no es una mera curiosidad etimológica sino, fundamentalmente, el punto de partida para identificar la clase de discursos a la cual alude quien emplea, para designar lo que escribe, uno o ambos vocablos. En primer lugar, *historia* (que proviene del griego *hístoria*) se emplea, en la antigua Grecia (y es así como al parecer lo emplea Herodoto)⁷¹ en el sentido de *ver* o *formular preguntas apremiantes a testigos oculares*; y significa también el informe de lo visto o lo aprendido por medio de las preguntas. El primer hecho que debe destacarse de este sentido del vocablo es que no contiene, de ninguna manera, el componente temporal en su definición. Es quizás por esta razón por lo que Tácito⁷² denomina *anales* al informe de lo pasado; en tanto que llama *historia* al informe de los tiempos de los cuales, Tal definición la recoge San Isidoro en sus *Etimologías* y se repite, todavía, en los tratadistas de la historiografía en los siglos XVI y XVII. La ausencia del componente temporal explica el nombre y el concepto de «historia natural»; y es así como lo encontramos, en los siglos XVI y XVII hispánicos. *Crónica*, por el contrario, es el vocablo para denominar el informe del pasado o la anotación de los acontecimientos del presente, fuertemente estructurados por la secuencia temporal. Más que relato o descripción la *crónica*, en su sentido medieval, es una «lista» organizada sobre las fechas de los acontecimientos que se desean conservar en la memoria. En el momento en que ambas actividades y ambos vocablos coe-

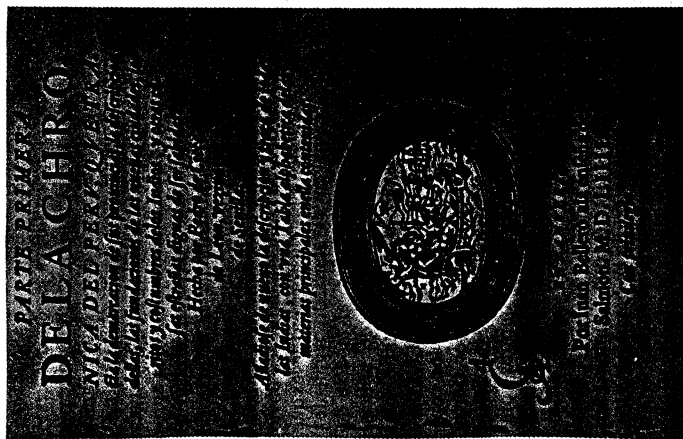
edición de las *Relaciones Geográficas de Indias* de Jiménez de la Espada, *op. cit.*, lxxi-lxx.

⁷¹ Y. N. Toporov, «Les sources cosmologiques des premières descriptions historiques», en J. M. Lotman y B. A. Uspenski, *Travaux sur les Systèmes de Signes*, Bruselas, Editions Complexe, 1976, pág. 116.

⁷² Cayo Cornelio Tácito (hacia 54-120): los veinte libros de *Historias* comprenden el período Galba-Domiciano (68-96); en tanto que los dieciséis *Anales*, comprenden el periodo anterior, Tiberio-Nerón (14-68).



ido desapareciendo gradualmente y fueron reemplazados por la *historiae* (narración del tipo *gesta* o del tipo *vitae*, éste último, que irá conformando la biografía). Es este, al parecer, el sentido en el que se emplea el vocablo «crónica» en los escritos sobre el descubrimiento y la conquista. Cieza de León, a pesar de que titula *Crónica del Perú* a su libro, no tiene ningún empacho en afirmar, en el «proemio al lector», «Y cobrando ánimo, con mayor confianza determiné de gastar algún tiempo de mi vida en escribir *historia*». También: «Y si no va escrita esta *historia* con la suavidad que da a las letras la ciencia, ni con el ornato que requería, va a lo menos llena de verdades».



Crónica del Perú, edición de 1554

Concluye, además, refiriéndose a la muy conocida definición que Cicerón da de la historia llamándola, curiosamente, no historia sino *escriptura*: «Y, así, llamó a la *escriptura* Cicerón testigo de los tiempos, maestra de la vida, luz de la verdad». Pese a los nombres que emplea Cieza para remitir a su escrito, queda clara la «intención» del tipo de discurso que adopta y la formación discursiva en la cual lo inscribe. Ejemplos como éste no son difi-

xisten, es posible encontrar, al parecer, crónicas que se asemejan a las historias; y el asemejarse a la historia, según los letrados de la época, proviene del hecho de escribir crónicas no sujetándose al seco informe temporal sino haciéndolo mostrando más apego a un discurso bien escrito en el cual las exigencias de la retórica interfieren con el asento temporal de los acontecimientos⁷³. Las dos actividades que designan ambos vocablos tienden, con el correr de los tiempos, a resumirse en la *historia* la cual, por un lado, incorpora el elemento temporal y, por el otro, desplaza a la crónica como actividad verbal⁷⁴. De estas interferencias, las cuales producen la sinonimia de los vocablos, nos da debida cuenta —en el siglo XVII— Jerónimo de San José, cuando trata de «los varios nombres que se dan a la Historia»:

El primero y más ordinario, y aun más universal, según el común modo de hablar, es este nombre de Historia, el cual se origina de una voz griega, que quiere decir, conocer, ver o mirar (...). Llámase también Crónica; y nuestra lengua española que no sufre aspereza, ni dificultad en la pronunciación y sonido de las palabras, y por eso añade o quita letras a las dicciones ásperas, pareciéndosele ésta le añade una o en la primera sílaba diciendo Corónica, y de ahí coromista; aunque los muy escrupulosos eruditos siempre retienen la propiedad griega, diciendo crónica y cronista, y aun la ortografía de aquella lengua retienen escribiendo con *h* crónica (...). Es, pues, Corónica la Historia difusa o según ajustada a los años, aunque ligosa o según ajustada a los años, aunque no tan ceñida y precisamente como los Anales o Diarios. Pero Crónico es Historia breve y ceñida, ajustada a los años. La cual también se llama Cronología y especialmente si es narración y averiguación de años y de tiempos, porque *Chronos* es voz griega que significa tiempo⁷⁵.

Este análisis nos recuerda que ya hacia el siglo XVI los antiguos anales y crónicas habían

⁷³ Los vocablos de *anales* y *crónicas*, acuñados en la Antigüedad, son los vocablos principales que se conservan en la Edad Media para asentar los acontecimientos notables. Anales y crónicas estaban ligados a las prácticas de la Iglesia y a la confección de calendarios y de ciclos pascales. Véase Reginald L. Poole, *Chronicles and Annals*, Oxford, Clarendon Press, 1962.

⁷⁴ Los anales y las crónicas tienden a desaparecer hacia el siglo XVI y se reemplazan por las narraciones históricas del tipo *gesta* o *vitae*. Cfr. K. Keuchk, *Historia, Geschichte des Wortes und seiner Bedeutung in der Antike und in den romanischen Sprachen*, Münster, 1934.

⁷⁵ *Genio de la Historia* (1651). Edición moderna con ensayo bio-bibliográfico y notas por fray Hierónimo de San José, Teresa, Victoria, Ediciones del Carmen, 1957, pág. 270.

ciles de encontrar y, a veces, puede emplearse *anales*, en lugar de crónica, para designar la narración de acontecimientos «dignos de memoria» que corresponde a la historia⁷⁶. Hay, sin embargo, un caso que merece mayor atención: el prólogo a la *Historia de las Indias* 71, del padre Bartolomé de Las Casas. Dado el volumen de la bibliografía sobre el padre Las Casas, relativamente poca atención se le ha prestado a este prólogo. Quizás debido a que la figura de Las Casas ha despertado mayores intereses ideológicos que historiográficos. Entre las excepciones se encuentra el apartado VI de la introducción de Lewis Hanke a la citada edición de la *Historia*, que lleva como título «Por qué escribió Las Casas historia». Como lo señala el reconocido especialista «Ningún historiador español del siglo XVI ha expuesto de forma tan docta y tan clara como Las Casas los motivos que le impulsaron a escribir historia» (pág. lvii). Este prólogo es, sin lugar a dudas, el «tratado» más completo redactado en el XVI por los historiadores indianos. Tendremos oportunidad de volver sobre él. Por el momento sólo nos interesa lo que nos dice Las Casas de por qué escribió «historia». El prólogo, en su primera parte, es un listado de erudición señalando (en los historiadores griegos romanos, hebreos y, entre ellos, dando un especial lugar a Cicerón) los motivos que los impulsaron a escribir historia. Al concluir este análisis, Las Casas observa: «¿Dónde va a parar tanto y tan luego discurso de prólogo, trayendo tantas cosas de originales antiguos? Digo que a poner los fundamentos y asignar las causas de todo lo que en esta *Corónica* de estas Indias propongo decir, va todo: lo susodicho dirigido» (pág. 12, cursivas agregadas). Lo cual es un ejemplo bastante convincente de la sinonimia de los vocablos o, mejor, del empleo de *corónica* para referirse a la *historia*.

Antes de ocuparnos de algunas de las principales figuras de la historiografía indiana, mencionemos rápidamente los aspectos que caracterizan a la historiografía como formación discursiva. Ello quiere decir que quien escribe *historia* no lo hace, como en el caso de las cartas y de las relaciones, sólo por la obli-

⁷⁶ Así Ruy Díaz de Guzmán titula *Anales del descubrimiento población y conquista del Río de la Plata* (escrito hacia 1612). Y es también *anales* el vocablo que emplea el autor («tomando la pluma para escribir estos anales del descubrimiento»).

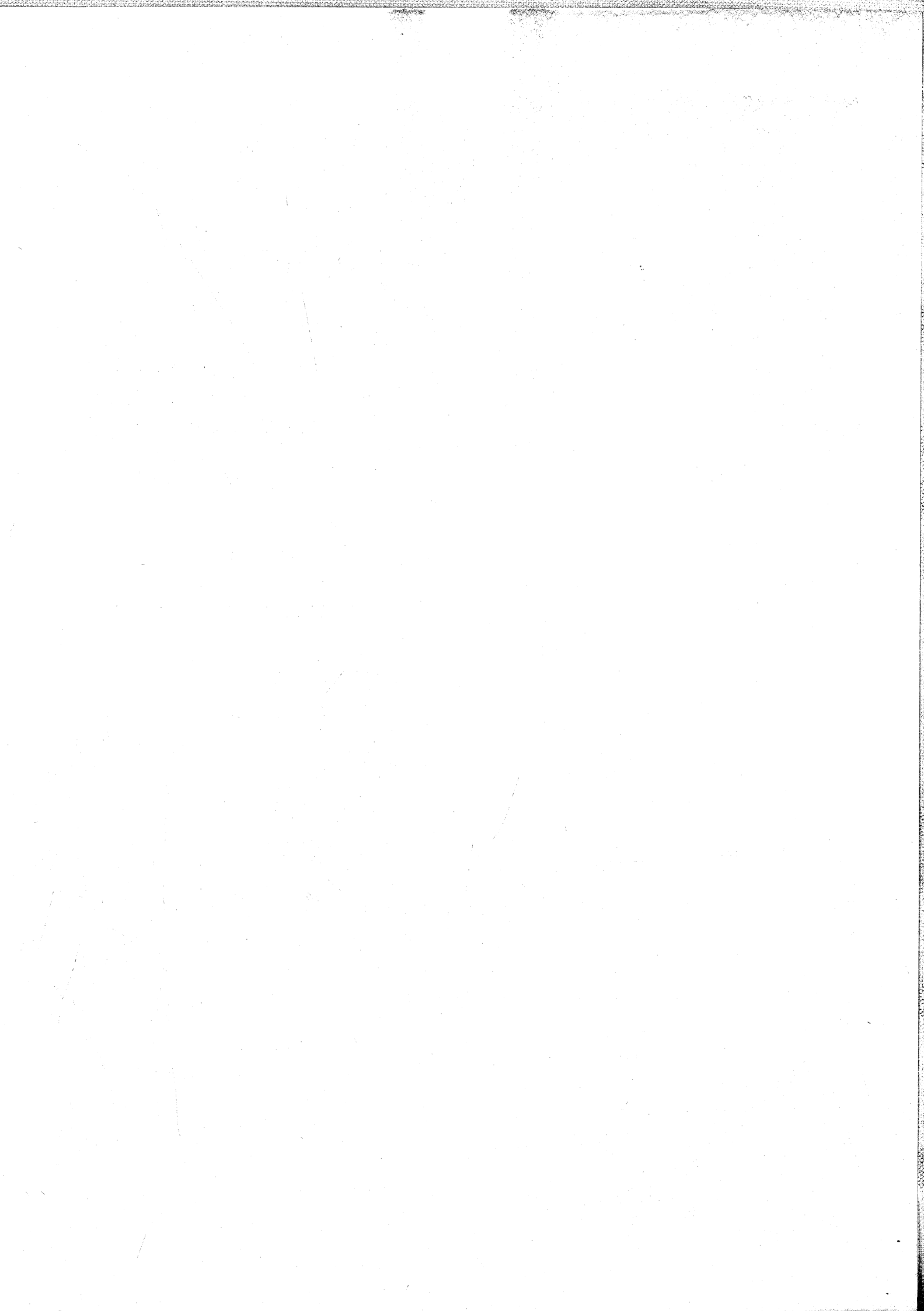
⁷¹ *Historia de las Indias*, Edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke, México, F. C. E., 1951, pág. 3-22.

* Véase, en este mismo volumen, A. Saint-Lu, «Fray Bartolomé de las Casas».

gación de informar, sino que lo hace aceptando el *fin* que la caracteriza y la distingue (i.e.: el *fin* de la actividad historiográfica). El *fin* de la *historia* (del escribir historia) se caracteriza, por un lado, en un nivel filosófico y, por otro, público. En cuanto al primero, sabemos desde Aristóteles que la historia se diferencia de la poesía por ocuparse de verdades particulares, en tanto que la poesía lo hace de generalidades verosímiles. El fin público de las verdades particulares es el de la utilidad comunitaria. Los *propositos*, sin embargo, pueden variar de acuerdo a los fines. Así, por ejemplo, Las Casas comienza analizando las causas que movieron a diversos historiadores a escribir. Siendo teleológico el sentido que tiene en este caso la palabra causa, Las Casas está buscando más los motivos o *propositos* que impulsaron a los escritores a escribir historia: algunos, nos dice, deseados de fama y gloria eligieron escribir historia por «polidas y limadas palabras, dulzura y hermosura suave de decir»; otros para servir y lisonjear a los príncipes; otros para rescatar los hechos acaecidos en su tiempo del olvido; otros «compelidos por la necesidad de contar lo que de sus propios ojos vieron» (pág. 3). El *fin* y el *proposito* se resumen en la frase siguiente: «Resta pues afirmar, con verdad solamente moverme a dictar este libro la grandísima y última necesidad que por muchos años a toda España, de verdadera noticia y de lumbré de verdad en todos los estados della cerca deste Indiano Orbe, padecer he visto» (pág. 12). Si bien el ejemplo es flaco y no podemos aquí detenernos en estos principios definitivos de la formación discursiva historiográfica, baste para decir, repitiendo, que cuando la formación discursiva existe es ésta la que de alguna manera dicta la forma y los motivos por los cuales se emprende la actividad de escribir. Y, si no en todos los casos lo vemos tan claramente formulado como en el padre Las Casas, toda atenta lectura los revela diseminados en los prólogos y en aquellos enunciados que no son descriptivo-narrativos sino «palabra del historiador»; donde éste «toma posición» y hace explícitas las reglas del juego que adopta: «Iendremos oportunidad de señalarlo en las páginas siguientes cuando nos ocupemos de los historiadores particulares».

Un segundo y fundamental aspecto es el de la «causa eficiente»⁷⁸; el historiador. Como en

⁷⁸ El padre Las Casas usa las cuatro causas aristotélicas tanto para definir la historiografía como para «explicar» los acontecimientos que la historia cuenta. Este modelo, popular ya en el siglo XVI, lo resume, para la historiografía, en 1611, Cabrera de Córdoba: «Yo digo, es la *historia* na-



toda formación discursiva, ésta regula las condiciones que deben cumplir los agentes de tal actividad. La historia exige que el historiador cumpla con determinadas condiciones. De nuevo Las Casas se hace cargo de este aspecto: «Tampoco conviene a todo género de personas ocuparse con tal ejercicio, según se entendía de Methástenes, sino a varones escogidos, doctos, prudentes, filósofos, perspicaces, espirituales y dedicados al culto divino como antes eran y hoy son los sabios sacerdotes» (pág. 6). En una palabra, la escritura de la historia no puede dejarse en manos de cualquiera, sino de los *letrados*. No obstante, la historiografía india brinda una excepción a la regla dadas las circunstancias históricas que hace a capitanes y soldados tomar a su cargo una tarea que no están en condiciones de hacer. Por esta razón encontramos, en los casos en los que la historia se ejercita por personas no «adecuadas» para tal práctica, los «pedidos de disculpas» que no sólo manifiestan el tópico de la «falsa modestia», sino también la conciencia de estar ejercitando una práctica que tiene sus preceptos y, entre ellos, aquél que atañe a las personas indicadas para hacerla.

Finalmente, la formación discursiva se caracteriza también por las divisiones internas que establece. Aunque no podemos decir que haya, en los siglos XVI y XVII, criterios claros sobre la división de la historia, hay al menos ciertos principios generales compartidos que podemos resumir de la manera siguiente:

- 1) Historia Divina
vrs.
Historia Humana
- 2) Historia Universal vrs. General y Particular.

La división 1) se basa sobre el «contenido» de la historia. Como se sabe, la «historia natural y moral» cubre lo que con posterioridad al siglo XVIII se divide, por un lado, en disciplinas independientes (botánica, zoología, sociología, psicología, etc.). Por otro lado, la «historia humana» se produce en un marco epistémico que no marca todavía el conflicto que veremos aparecer hacia finales del siglo XIX bajo la división de «ciencias naturales» vrs. «ciencia humanas o del espíritu». La segunda división atañe no a la materia sino a los límites temporales (cronológicos) y geográficos (topográficos) en los que se enmarca la

rración de verdades por hombre sabio, para enseñar a bien vivir. Consta esta definición de género, y diferencia, y contiene las cuatro causas, material, formal, eficiente y final» *De historia para enmendarse y escribirse*, Edición de Santiago Montero Díaz, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1948, pág. 24.

materia. La «historia universal» comprenderá así una historia que comienza con el origen del mundo (a la cual suele a veces denominarse también general, por ejemplo, «La General Historia»). La «historia general», en el caso de Indias se delimita la mayoría de las veces topográficamente. Finalmente, la «historia particular» lo es de una nación o de una región. De acuerdo a estas divisiones vemos que en la historia del siglo XVI predomina lo «general; moral y natural»; en tanto que hacia el XVII la tendencia más marcada es hacia la «historia particular». Lo cual, de ninguna manera indica que no hubiera «historias particulares» en el XVI ni «historias generales» en el XVII. Veremos indirectamente este aspecto en los apartados siguientes.

No sólo es Fernández de Oviedo el primero que emplea el vocablo «historia» en el contexto que estamos estudiando, sino que lo hace con plena conciencia de la actividad historiográfica que emprende.⁷⁹ Como ha sido señalado repetidas veces por los especialistas en Oviedo, sus viajes por Italia y su cercanía a la familia real le dan la oportunidad de conocer las tendencias intelectuales de su tiempo y estar al corriente de las preocupaciones de la conciencia letrada.⁸⁰ El hecho de que se haya puesto en duda cuán letrado era o cuánto latín sabía, no es cuestión en litigio para este capítulo. Lo cierto es que sabía «lo suficiente» como para orientar la ruta de su trabajo. Las huellas de estas orientaciones se encuentran a lo largo de la *Historia General y Natural de las Indias*⁸¹, mediante opiniones y referencias bibliográficas. En el prohemio al libro XXXI, por ejemplo, comienza con una cita de Cicerón, continúa con los versos de Petrarca en los cuales Alejandro, frente a la tumba de Aquiles, «dixo suspirando»: «Oh! afortunado, que tan clara trompeta hallaste, é quien de ti así altamente escribiese.» Lo que Oviedo extrae de esta referencia es el hecho de que «Estas palabras de Alejandro muestran la envidia que ovo de aver tenido Achiles tan alto *escriptor para su historia*, é qué para la

⁷⁹ E. O'Gorman ha señalado este aspecto. Aunque incurra en el equívoco sobre la «traducción» del *Claribalde* (Gfr. Cedonil Goic, «La novela hispanoamericana de los siglos XVI, XVII y XVIII», en este mismo volumen), no son menos válidas sus observaciones sobre la «conciencia historiográfica» que las Indias despertaron en Oviedo («Oviedo y su «Historia general y natural de las Indias»», prólogo a la *de Sucesos y diálogo de la Nueva España*, México, UNAM, 1946).

⁸⁰ Sobre la biografía de Oviedo véase José de la Peña y Cámara, «Contribuciones documentales y críticas para la biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Revista de Indias*, núm. 69-70, 1957, págs. 603-705.

⁸¹ Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851, 4 vols. Todas las citas corresponden a esta edición.

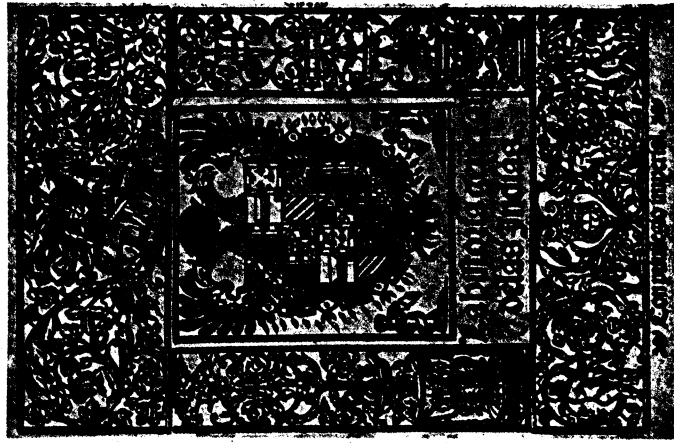
suya no tenía tal *coronista*». Señalemos, al pasar, el empleo sinónimo de *escriptor* y *coronista* para designar el agente de la actividad de escribir *historia*, para subrayar la evidencia de actividad; aunque lo dicho sea dicho, como en este caso, para justificar lo que le falta a la suya: «porque en la verdad el estilo y elocuencia del autor de una famosa historia mucho la engrandescen é sublima por el ornamento de su graciosa pluma é sabio proceder, ó mucho lo que le disminuye del propio veloz, quando en el tal *escriptor* no hay la habilidad que se requiere en cosas grandes» (vol. III, 185). En esas palabras no sólo se evidencia la conciencia del «estilo» sino también la del «tema» de la historia: *sc.* «cosas grandes».

Oviedo destaca «lo natural» en el primer informe que titula, precisamente, *Sumario de la Natural Historia*; pero su obra mayor, como sabemos, lleva el título de *Historia General y Natural de las Indias*. Es cierto sin embargo, que esta historia se ocupa también del aspecto «moral». Veamos por separado «lo natural» y «lo moral», observando, para «lo general», que ello pone de relieve el hecho de que la historia se ocupa de la totalidad de las nuevas tierras descubiertas.

a) ¿Cuál es la concepción de la historia natural que subyace al libro de Oviedo? En primer lugar es la tendencia a valorar la *experiencia*, sobre todo en relación al momento cultural y a la significación de las nuevas tierras descubiertas, dejando de lado los lapidarios y bestiarios medievales.⁸² En segundo lugar, el hecho de que esa experiencia le sugiera «continuar» la obra de Plinio: «Y razón es que le ayudemos a escribir lo que no supo ni halló escrito en las partes australes é occidentales de las nuestras Indias ni en las otras regiones della» (vol. I, 387)⁸³. Ahora bien, lo notable es no sólo que se trate de «ayudar a escribir», la *Historia Natural* de Plinio con lo que Oviedo conoce directamente en Indias, sino que tal *experiencia* esté ligada al modelo que le ofrece el libro de Plinio. La concepción de la historia natural se manifiesta, entonces, en la exposición

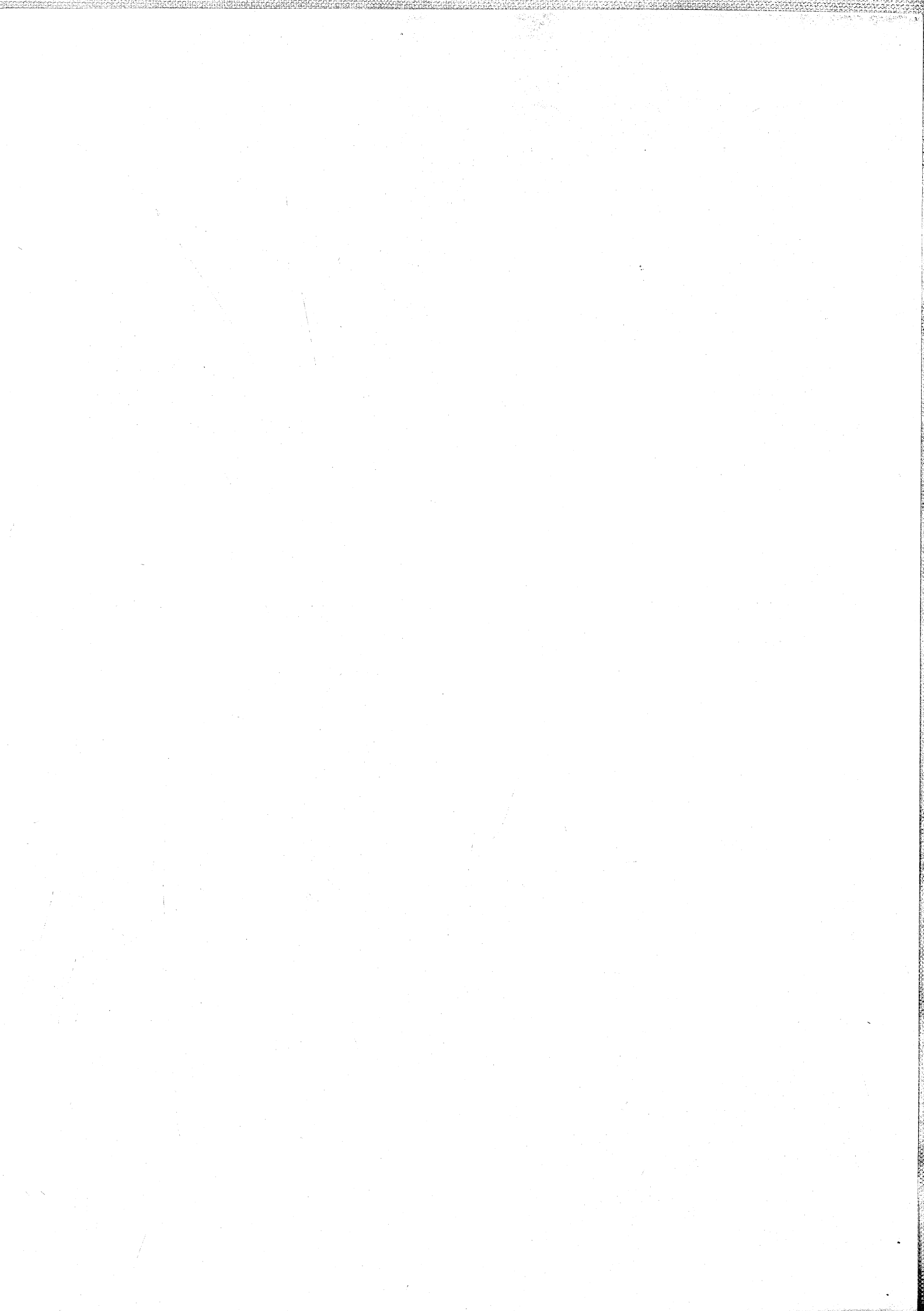
⁸² Cfr. J. A. Maravall, «La experiencia personal y la autonomía de la razón» y «La experiencia del descubrimiento de América», en *Los factores de la idea de progreso en el Renacimiento español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1963.

⁸³ Sin embargo, se ocupa de marcar la diferencia entre la lectura y la experiencia: «Todos estos libros están divididos, según el género é calidad de las materias por donde discurren; las quales no he sacado de dos mil millares de volumenes que haya leydo, como en el lugar suso allegado Plinio escribe (...) pero yo acumulé todo lo que aquí escribo de dos mill millones de trabajos y necesidades é peligros en veinte é dos años é mas que ha que veo y experimento por mi persona estas cosas.» (Vol. I, 6).



La historia general de las Indias, edición de 1535

ción de la materia (la realidad natural de las Indias) organizada sobre el modelo de un libro... Plinio no sólo *inspira*, sino que *dicta* el orden expositivo. Veamos algunos ejemplos. El libro I, por ejemplo, consta solamente del «prohemio» a los libros de esta primera parte. En el Libro II se aclara por qué el Libro I consta solamente del «prohemio»: «Pues Plinio contó su prohemio por primer libro, sea así mi introducción precedente en quien comienzan los mios, e queste llamemos segundo». Este prurito llega a dimensiones insospechadas en el Libro XII, cuando se propone hablar de los animales y justificar el, por qué Plinio destinó el Libro VIII a los animales terrestres en tanto que él, Oviedo, le destinará el XII. El lector podrá dudar de la importancia de estos detalles, pero son precisamente ellos los que nos muestran la particular «estructura conceptual» de la historia natural; que consisten, en el caso de Oviedo, en la organización de la «materia» sobre el modelo de un libro. Nada nuevo en este hecho. Lo que nos interesa destacar sin embargo es que, al parecer, Oviedo no toma en cuenta ni el hecho de que el Libro VII de Plinio haya tratado del hombre y en el VIII se disponga a tratar, siguiendo la jerarquía del modelo aristotélico, «los otros animales y



primero de los terrestres» (*Ad reliqua transcamus animalia, et primum terrestria*); ni que la lógica no sea la del número sino la del concepto: la división del mundo natural en animales, vegetales, minerales; y, en el reino animal, la división entre racionales e irracionales. Este modelo, que desde Aristóteles se extiende hasta finales del siglo XVIII, es evidente en Plinio al comenzar al libro VIII con los animales terrestres y darle el primer lugar al elefante, porque es el que más se asemeja al hombre (*Maximum est elephas, proximumque humanis sensibus*). Junto a este apego al orden del modelo, se encuentra en Oviedo una gran preocupación por el orden de materia expuesta: orden que toca mayormente al discurso pero no al concepto. El orden conceptual oscila entre las necesidades que dicta la experiencia (tanto el «sumario» como la «historia» comienzan en lo vegetal, por el maíz que provee el pan como alimento básico) y el conocimiento común de los reinos vegetal y animal. Al poner en perspectiva el concepto de historia natural en el siglo XVI (sin emplear tampoco tal perspectiva para «valorar» la obra de Oviedo), es útil recordar que el concepto de la *continuidad* que se mantiene todavía en Buffon (*i.e.* cuando del caballo, por ejemplo, se pasa al cuadrúpedo, de los cuadrúpedos a los pájaros, de los pájaros a los reptiles y de los reptiles a los peces) se basa sobre el presupuesto de un mismo *plan* o un mismo *diseño* que es el de los animales vertebrados. Si este es uno de los grandes aportes de Buffon a la historia natural, el paso siguiente corresponde a Cuvier y es el de proponer, para el reino animal, un plan sino cuatro: el plan de los vertebrados, el de los moluscos, el de los insectos y el de los zoofitos. Pero esta *discontinuidad*, tomando como único ejemplo el reino animal, no se conocerá sino hasta principios del siglo XIX⁸⁴. La historia natural hasta el momento de Buffon, quien la orienta hacia la búsqueda de «sistemas», se manifiesta en la acumulación de información, de tal suerte que la historia del caballo o del asno consistirá en lo que los antiguos pensaban, todo lo que se han imaginado de sus virtudes, carácter, coraje, los usos o empleos posibles, los cuentos que existen sobre ellos, los milagros a los que están ligados en ciertas religiones, etc.⁸⁵. Sin llegar a tales extremos, y aunque Oviedo haya observado aspectos que aún hoy se consideran co-

rectos⁸⁶, tampoco debemos dejar de lado el criterio acumulativo y noticiario que caracteriza, en estos momentos, a la historia natural. b) ¿Cuál es la concepción de la «historia moral» en Oviedo? Dos aspectos, comunes en otros escritores de la época, pueden darnos una aproximación al problema. En primer lugar, la concepción de la historia como memoria de los hechos notables del pasado, y el de la historiografía como el *discurso escrito* capaz de cumplir tal tarea.

Por todas las vías que he podido, después que a estas Indias pasé, he procurado con mucha atención, así en estas islas como en la Tierra-Firme, de saber por qué manera ó forma los indios se acuerdan de las cosas de su principio é antecesores, é si tienen libros, o por cuáles vestigios é señales no se les olvidó lo pasado. Y en esta isla, á lo que he podido entender, solos sus cantares, que ellos llaman areytos, es su libro ó memorial que de gente en gente queda de los padres a los hijos, y de los presentes a los venidores (...) (vol. I, pág. 125).

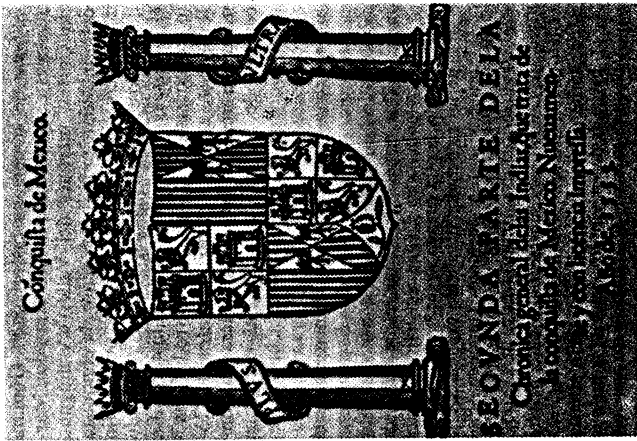
Para la historia moral, la definición de Cicerón es el modelo seguido. En éste, la historia no sólo se reduce a la memoria de lo pasado, sino que también se concibe como «narración» (o relato). Tal narración, que implica la temporalidad, presupone, a su vez, el discurso verbal como único sistema de signos pertinente para hacerlo. En Oviedo, al menos en el párrafo citado, esta idea no está claramente expresada aunque el «solos sus cantares», localiza (y quizás minimiza) la transmisión oral. La idea que subyace a ésta observación de Oviedo podemos inferirla de otros escritos, entre ellos la historia de José de Acosta, sobre la que volveremos más adelante; también de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega (L. I, cap. XV): «—Inca, tío, pues no hay escritura entre vosotros, que es la que guarda la memoria de las cosas pasadas, qué noticia tenéis del origen y principio de nuestros Reyes» (cursivas agregadas). Aunque esta concepción es la que prevalece de tal manera de ir reduciendo cada vez más la noción de historia: a la de historia moral, tiene sin embargo sus opositores entre los tratadistas de la historiografía; entre ellos, el principal es Francesco Patrizzi⁸⁷.

⁸⁶ Enrique Álvarez López, «La Historia Natural de Fernández de Oviedo», *Revista de Indias*, 69-70, 1957, págs. 541-601.

⁸⁷ *Della Historia dice dialoghi*, Venecia, 1560 (Diálogo Terzo). Empleo la versión facsimilar recogida por Kessler en su *Theoretiker Humanistischer Geschichtsschreibung*, Munich, Wilhelm Fink Verlag, 1971.

Una aproximación más particular de la concepción de la historia moral en Oviedo, podemos ejemplificarla tomando el capítulo XXIX, del Libro XXXIII, dedicado a las conquistas de Hernán Cortés. En esta parte comienza citando palabras de Cicerón después del castigo de la conjuración de Catilina (según la versión de Salustio, *De Bello Cathilinario*), en las cuales palabras éste pide: «Por estas cosas grandes (...) vuestra perpetua memoria de aquesta jornada. De la memoria vuestra, oh, romanos de ella sean mis cosas nodridas: crecerán por las palabras, e durarán por las historias tomando siempre una mayor fuerza (...) Palabras, memorias, historias, perpetuación del pasado y perpetuación de la fama; base de la concepción de la historia moral o de la conservación de los hechos humanos mediante «historias escritas». Sobre esta base, como lo hizo anteriormente con el ejemplo de Alejandro, Oviedo conecta su justificación para escribir la gesta ciceroniana: «Más es muy justa cosa que en la memoria de los que viven estén escritas las hazañas é fechos memorables de Hernando Cortés» (vol. III, pág. 412). Esta concepción de la historia humana la veremos acentuada en el siglo XVII con el agregado de la importancia que la *elocutio* adquiere en la narración (por ejemplo, Antonio de Solís).

En Francisco de Gómara encontramos otro ejemplo de la concepción de la historia moral aunque ésta sea sólo una parte del libro que se anuncia bajo el título general de *Hispania Vtrix* y que se compone de dos partes: la primera la *Historia General de las Indias* y la segunda, *La Conquista de México*, «Segunda parte de la *Crónica General de las Indias*» (cursivas agregadas)⁸⁸. El libro se escribe en lo a las glorias de España que Gómara hace explícitas en la dedicatoria a «Don Carlos, Emperador de Romanos y Rey de España»; así como también en el capítulo final de la primera parte. En la dedicatoria, Gómara repite en sus palabras lo que había señalado C. Colón en la introducción a su «Diario de navegación»: «La mayor cosa después de la creación del mundo —dice Gómara— sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias (...) Quiso Dios descubrir las Indias en nuestro tiempo y á nuestros vasallos, para que las convirtiédeses á su santa ley (...)». Comenzaron las conquistas de Indios acabada la de los moros, porque siempre guerreasen españoles contra infieles». A estos designios generales que sitúan el «fin» con el



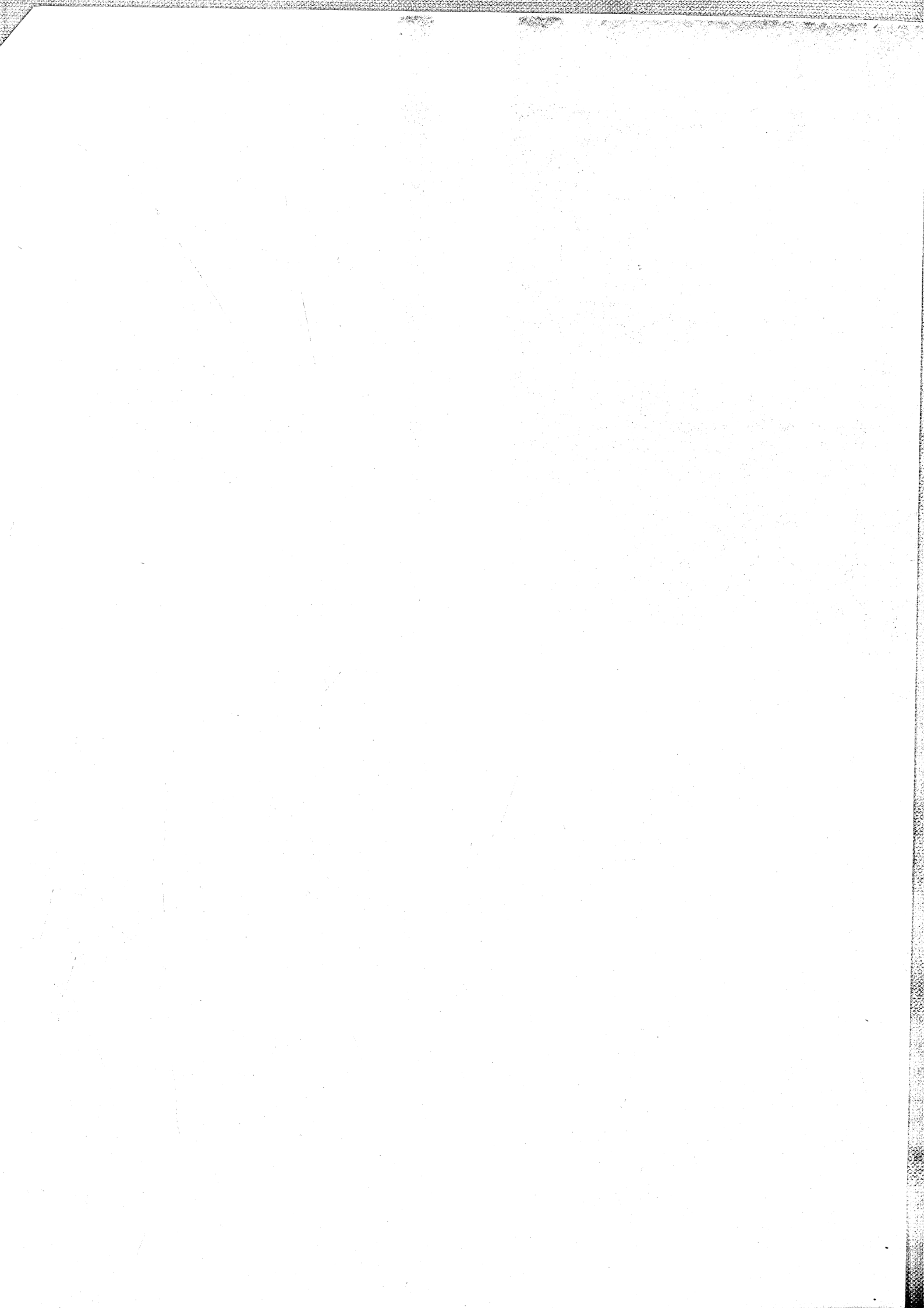
Crónica general de las Indias, edición de 1553

que se escribe *Hispania Vtrix*, se agregan los designios particulares que caracterizan la primera y la segunda parte. Comenzaremos por la segunda, alterando el orden, para continuar de esta manera el tópico que introdujimos al hablar de la concepción de la «historia moral» en Oviedo.

En primer lugar, la *Conquista de México* se organiza desde el nacimiento hasta la muerte de Hernán Cortés. Esta organización muestra (aunque no sean —como lo veremos— los designios de Gómara) la estructura de lo que más tarde se consolidará como un tipo discursivo historiográfico: la biografía⁸⁹. El «fin» de esta historia es el de narrar los hechos notables de una persona para rescatar del olvido la memoria de sus hazañas; estableciendo así

⁸⁹ Dejemos de lado, al tratar «la conquista de México», el problema de la «biografía», la cual podría analizarse como tipo discursivo de la formación discursiva historiográfica. Puede consultarse, al respecto, José Luis Romero, *Sobre la biografía y la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1945. Para lo que podríamos considerar la manifestación anterior del tipo autobiográfico, véase, consúltese H. Delchay *Les légendes hagiographiques*, Bruselas, 2.ª ed., 1906. Sobre la biografía en general, J. A. Garraty, *The Nature of Biography*, Nueva York, 1957.

⁸⁸ Las referencias son a la edición de B. A. E., t. XXII, Madrid, 1946.



la fama de la persona historiada⁹⁰. Gómara aclara este aspecto en la dedicatória a don Martín Cortés, marqués del Valle: «A ninguno debo intitular, muy illustre señor, la conquista de Méjico, sino á vuestra señoría, que es hijo del que lo conquistó, para que, así como heredó lo mayorazgo, heredé también la historia. En lo uno consiste la riqueza y en lo otro la fama.» R. Iglesia, apelando a otros escritos de Gómara, ha resumido en forma clara su concepción de la historia moral, al decir que «para Gómara, en una palabra, la historia es esencialmente la biografía de los grandes hombres» y cita, en apoyo de su afirmación, el prefacio de la *Crónica de los Barbarrojas*:

Dos maneras hay, muy illustre señor, de escribir historias. La una es cuando se escribe la vida, la otra cuando se cuentan los hechos de un emperador o valiente capitán. De la primera usaron Suetonio Tranquilo, Plutarco, San Hierónimo y otros muchos. De aquella otra es que todos tienen de escribir; de la cual, para satisfacer al oyente, bastará relatar solamente las hazañas, guerras, victorias y desastres del capitán. En la primera hanse de decir todos los vicios de la persona de quien se escribe (...) Ninguno me reprehenda al presente, si dixere algo, o echare a menos alguna cosa en esta mi escriptura, pues no escribo vida, sino historia, aunque pienso, si los alcanzare de días, de escribir asimesmo sus vidas⁹¹.

Notemos, de nuevo al pasar, el vocablo *crónica* empleando en el título y el de *historia* no sólo empleando en el prefacio sino también cuidadosamente distinguido de *vida*. Vemos así más claramente por qué le dedica la segunda parte de la *Crónica General de las Indias* a la gesta de Hernán Cortés: la narración de los hechos de «un valiente capitán», se considera *historia* y no *vida*⁹². Vemos también un ejemplo de lo dicho más arriba cuando señalábamos que las narraciones del tipo *gesta* y del tipo *vita*, más comunes en el medioevo, pasan a constituirse, en el siglo XVI, como tipos discursivos integrados a la historiografía, o

⁹⁰ Sobre la fama en la historiografía véase el excelente resumen de Victor Frank en *El «Antifonario» de Gonzalo Jiménez de Quesada y las concepciones de Realidad y Verdad en la época de la contrarreforma y el manierismo*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1963, págs. 193-236.

⁹¹ Citado por Ramón Iglesia, *Cronistas e Historizadores de la Conquista de México*, México, El Colegio de México, 1942, pág. 100. Cursivas agregadas.

⁹² Para la tradición de lo que en el Renacimiento se denomina *vita*, ver H. Delahay, *op. cit.* Además, del mismo autor, «La méthode historique et hagiographique», en *Bulletin de la Classe des Lettres et des Sciences Morales et Politiques*, 5^{me} série, t. XVI, núms. 5-7, 1930, págs. 218-31.

es algo más que el «documento» irremplazable de su experiencia y ocupa también su debido lugar textual. Al parecer dos son las razones fundamentales que le otorgan este lugar en la historiografía de la conquista:

a) una, como ya hemos dicho, la de hacer la historia no de capitanes o de emperadores sino de elevar al rango de personaje digno de ser historiado a los participantes en las acciones de la conquista;

b) la otra, un cierto imponderable como es «el arte de contar», que lo destaca sobre informes semejantes de otros muchos capitanes o descubridores.

El empleo de la lengua «que va según nuestro común hablar de Castilla la Vieja» justifica todas sus excusas con respecto a su «falta de retórica». Pero sabemos que el arte de contar, como lo muestran numerosas experiencias folklóricas, no es una virtud que se adquiera en la universidad. La referencia a las experiencias folklóricas no es gratuita, puesto que no son las historias clásicas ni menos los tratadistas de la historiografía o de la retórica quienes suministran a Bernal Díaz el conocimiento no basado en las fuentes, Bernal Díaz no ha escapado al escrutinio «literario» y no sólo se le ha ligado al Amadís de Gaula, sino que se han hecho conexiones con Berceo, con Pérez de Guzmán y con Fernando del Pulgar⁹⁴. Pero las referencias que más se destacan en su repertorio son quizás el refranero, el romancero y los libros de caballería. Es quizás esta conjugación de la experiencia y de la «literatura popular» lo que permite entender su arte de contar, lo que produce el «encanto» de su relato. Es quizás esta marginalidad de los modelos sobre los que articula su relato, la que le otorga el lugar especial que ocupa en un corpus historiográfico que, en su mayoría, está estructurado, como discurso, o sobre las historias clásicas o sobre los preceptos del relato histórico⁹⁵.

Volvamos, después de este paréntesis, a la primera parte o *Historia General de Indias* de Francisco López de Gómara. Esta tiene un carácter bien distinto del que hemos anotado para la *Conquista de Méjico* o la *Crónica de los Barbarrojas*. Pero, como en estos casos, Gómara no deja en el prólogo «a los leyentes» el trazo claro de sus designios:

⁹⁴ Stephen Gilman, «Bernal Díaz del Castillo and "Amadís de Gaula"», en *Studia Philologica*, II, Homenaje a Dámaso Alonso, Madrid, Gredos, 1961, págs. 99-113.

⁹⁵ Alfonso Reyes, *Letras de la Nueva España*, México, F. C. E., 1948, págs. 50-52; también, Carmelo Sáenz de Santa María, *Introducción Crítica a la "Historia Verdadera" de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, 1967, págs. 117-122.

Toda historia, aunque no sea bien escrita, deleta. Por ende no hay que recomendar la nuestra (...). El romance que lleva es llano cual agora usan, la orden concertada é igual, los capítulos cortos por ahorrar palabra, las sentencias claras, aunque breves (...). Contar cuándo, dónde y quién hizo una cosa, bien se acierta; empero decir cómo es dificultoso; y así siempre suele haber en esto diferencia. Por tanto, se debe contentar quien lee historias de saber lo que desea en summa y verdadero (...).

El estilo condensado de Gómara se manifiesta aun en este prólogo el cual, de anotarse, nos conduciría a desarrollar un capítulo sustancioso de los preceptos historiográficos: en él, se resumen los problemas de la lengua en que debe ser escrita la historia (que tanto preocupaba a Oviedo, y que otros también manifestaron)⁹⁶; la organización del discurso y, finalmente, los criterios de verdad historiográficos⁹⁷, que Gómara cuidadosamente distingue entre lo que hay u ocurrió de la manera en que lo habido u ocurrido se conceptualiza en el discurso: en términos más actuales veríamos en ello el crucial problema de la *referencia* y la *significación*. Tentados aunque impedidos de detenernos en todos estos aspectos, ilustremos el que más conviene a la concepción de la *historia general*: el de «la orden concertada e igual». Después de una breve introducción en la que se discuten los temas comunes relativos a si hay o no antipodas, el sitio de las Indias, etc. Gómara comienza su «historia general» por las tierras del Labrador e introduce un capítulo muy corto en el cual se nos dice:

Comienzo a contar los descubrimientos de las Indias en el cabo del Labrador por seguir *la orden* que llevé en poner su sitio, pareciéndome que sería mejor así, y más claro de contar y aún de entender; ca fuera confusión de otra manera, aunque también llevará buena orden comenzándolos por los tiempos en que se hicieron (pág. 177).

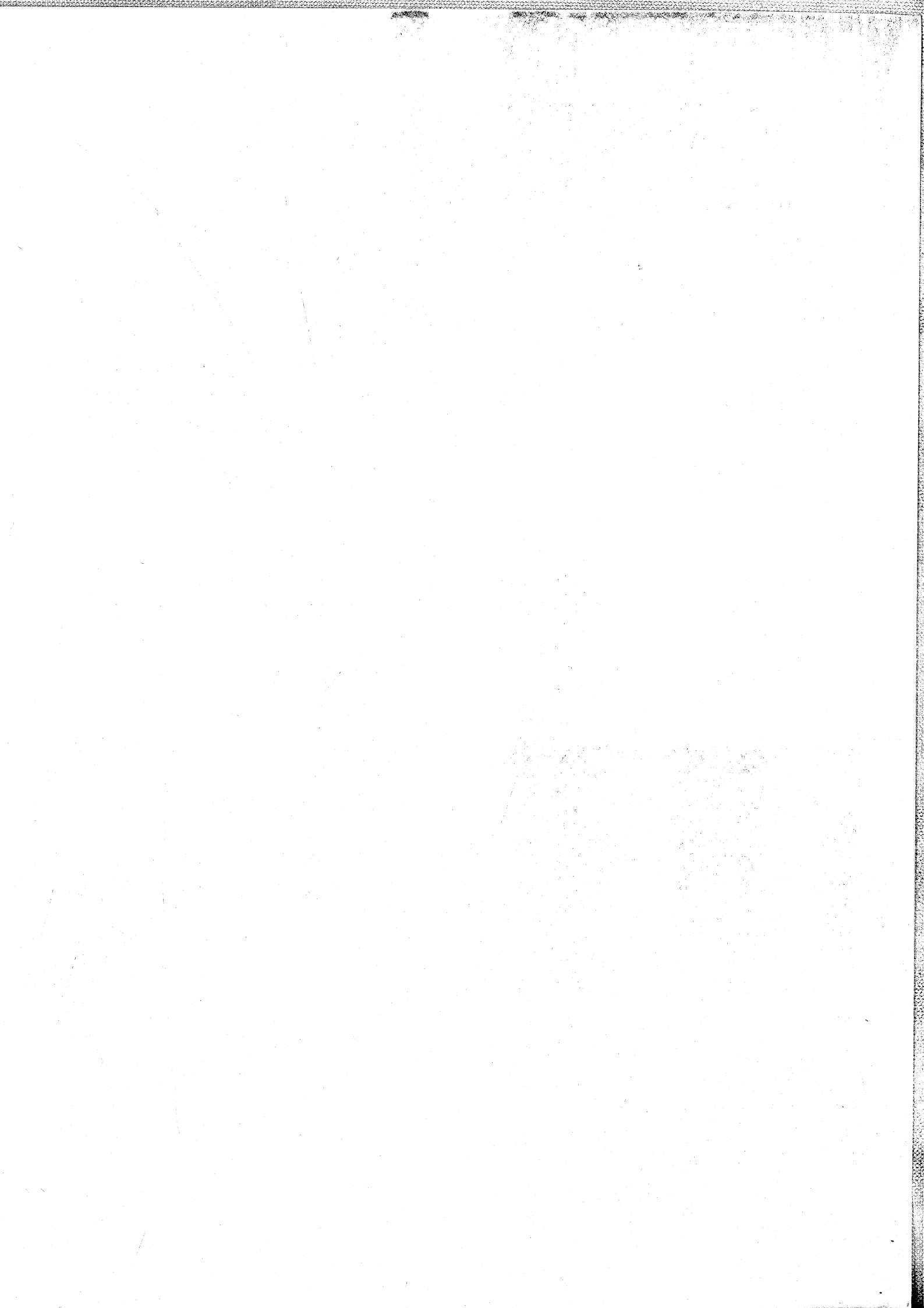
La «orden concertada e igual» a la cual alude en el prólogo se manifiesta aquí bajo dos pri-

⁹⁶ Ver, en Oviedo, *Historia...*, *op. cit.*, vol. IV, págs. 589-91. Un ejemplo del siglo XVII es el de Solórzano y Pereyra, en su *Política Indiana* (B. A. E., Madrid, 1972), quien hace explícito el problema de la lengua en su dedicatória. Algunos de los trabajos ya clásicos sobre el tema: Morel Fatio, «L'Espagnol, Langue Universelle», *Bulletin Hispanique*, XV, 1913, págs. 207-23; R. Menéndez Pidal, «El Lenguaje del siglo XVI», en *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, Austral, 1942; Manuel García Blanco, *La lengua española en la época de Carlos V*, Madrid, Escelicer, 1967, págs. 1-43.

⁹⁷ Victor Frankl, *El «Antifonario» de Gonzalo Jiménez de Quesada...*, ed. cit.

* Véase, en este mismo volumen, M. Alvar, «Bernal Díaz del Castillo».

⁹³ B. A. E., t. XXVI, 1947.



cipios básicos de la preceptiva historiográfica: la topografía y la cronología. Como nos lo dice en esta cita, al situar las Indias, lo hizo por la topografía (pág. 162); y es así como «la orden» seguirá el derrotero geográfico descendiendo de norte a sur y continuando, luego de pasar por el estrecho de Magallanes, hasta encontrar las Molucas (pág. 221). Pero, al terminar tal recorrido topográfico, y pasar al «Descubrimiento del Perú» (pág. 224) cambia la «orden» topográfica por la cronológica pero, siguiendo con sus propias exigencias, tiene el buen cuidado de advertirlo:

Quisiera seguir en este descubrimiento y conquistas la orden que hasta aquí, dando a cada costa su guerra y tiempo, según continuamos la geografía; mas dejélo por no replicar una cosa muchas veces. Así que, trocando nuestra propuesta orden, digo que residiendo Pedranías de Avila (...) (pág. 224).

La «historia general» que se complementa lógicamente es necesario con la dimensión cronológica sigue, en general, el derrotero norte a sur donde para «cada costa» Gómara no sólo se ocupa de las guerras de los españoles y de las conquistas sino también integra la «historia moral» de los habitantes nativos y también datos de «historia natural». Cincuenta y nueve años después de publicada la historia de Gómara, estos preceptos de la organización del discurso historiográfico, pasan a primer plano en un tratadista como Cabrera de Córdoba: «La narración sigue el orden natural, que otros llaman en ella de prudencia, que es el de los tiempos, lugares, personas y cosas, ministrada de la geografía, que enseña las regiones, ciudades, montes, la cronología, los tiempos, la genealogía las personas»⁹⁸.

Ya hemos mencionado, en la introducción a esta sección, el prólogo de Bartolomé de Las Casas a su *Historia de las Indias*. Ahora nos interesa apuntar algunos aspectos de esta obra y de la *Apologética Historia*⁹⁹, en relación al corpus de textos que tratamos de configurar. Sobre las relaciones entre ambas obras. E. O'Gorman se ha ocupado de resumir las posiciones existentes y de proponer su propia hipótesis¹⁰⁰. Sin entrar en esta debatida cuestión, algunos de los datos

⁹⁸ Cabrera de Córdoba, *De historia...* op. cit., págs. 76-77.
⁹⁹ *Apologética Historia Sumaria*, Edición preparada por E. O'Gorman, U. N. A. M., 1967.

¹⁰⁰ E. O'Gorman, «La *Apologética Historia*, su génesis y elaboración. Su estructura y su sentido», op. cit., págs. xv-xxvi. El lector se remitirá con provecho a este estudio para un minucioso resumen de la obra.

propuestos y discutidos por los especialistas serán de enorme valía para nuestros propósitos. Volvamos sobre el prólogo a la *Historia de las Indias*:

(...) porque desde cerca del año 500 vco y ando por aquestas Indias y conosco lo que escribiere; a lo cual pertenecerá, no sólo contar las obras profanas acaecidas en mis tiempos, pero también lo que tocare a las eclesiásticas, entreponiendo a veces algunos morales apuntamientos y haciendo alguna mixtura de la cualidad, naturaleza y propiedades desta religión, ritos, ceremonias y condición de las gentes naturales de ellas (...) tocando las veces que pareciere a la materia de la cosmografía y geografía conveniente; cuya noticia a muchos, y mayormente a los príncipes se conoce ser provechosa, según de los sabios antiguos fue conforme sentencia; y así esta coronica podrá engendrar menos fastidio y mayor apetito de ser proseguida por los oyentes (pág. 22).

Destaquemos la advertencia de «hacer alguna mixtura»: ella nos conduce, por un lado, a la razón por la que denomina también *crónica* al libro y, por otro lado, nos conducirá a la *Apologética*. En primer lugar, si hablar de ritos, ceremonias, cosmografía y geografía es «mixtura» lo es porque el designio fundamentalmente es la *cronología*. Esto lo demuestra la organización cronológica de los tres libros que componen la *Historia de Indias*. Al final del prólogo nos advierte estos designios: «Lo formal de él comprenderá seis partes o seis libros, las cuales contengan historia casi de sesenta años, en cada uno refiriendo los acontecimientos de cada diez, si no fuere el primero, que contará los de ocho, porque la noticia de estas Indias no la tuvimos sino en el año de 1492» (vol. I, pág. 22); lo cual se repite en las introducciones al libro segundo (vol. II, pág. 201) y tercero (vol. II, pág. 432). El designio cronológico nos explica entonces el por qué llamar *mixtura* a los hechos que no convienen a tal designio. Pero, por otra parte, ¿qué ha pasado con tal promesa siendo que lo poco que queda, en la *Historia de las Indias*, de geografía, religión, costumbres, son los caps. XX a XXV del libro II? O'Gorman nos sugiere que es precisamente éste el punto de donde se desprende la *Apologética*. Estos datos, entonces, que en un principio se piensan como «noticia a muchos provechosas», pasan a ser los fundamentos de la argumentación «apologética». Pero vayamos aquí con cuidado.

El plan de la *Apologética* es uno muy distinto al de la *Historia*: «La causa final de escribir la fue cognoscer todas y tan infinitas naciones deste vastísimo orbe infamadas por algunos

(...)»¹⁰¹. Las palabras siguientes resumen y sitúan a la *Apologética* como un libro que oscila entre los propósitos de la dialéctica y de la retórica¹⁰²: por un lado, la intención manifiesta de demostrar la verdad nos remite a la primera en tanto que, por otro lado, la intención latente de forzar una posición ideológica, nos remite a la segunda. Veamos, no obstante, los fines o propósitos manifiestos:

Para demostración de la verdad (...) se traen y complian en este libro (...) seis causas naturales, que comienzan en el capítulo 22. (...) la influencia del cielo, la disposición de las regiones, la compostura de los miembros y órganos de los sentidos exteriores e interiores, la clemencia y suavidad de los tiempos, la edad de los padres, la bondad y sanidad de los mantenimientos; con las cuales concurren algunas particulares causas, como la disposición buena de las tierras y lugares y aires locales de que se habla en el capítulo 32. Item otras cuatro accidentales causas que se tratan en el capítulo 26 y éstas son la sobriedad en el comer y beber, la templanza de las atenciones sensuales, la carencia de solitud y cuidado cerca de las cosas mundanas y temporales, el carecer asimismo de las perturbaciones que causan las pasiones del ánima, conviene a saber, la ira, gozo, amor, etc.

La *Apologética* está organizada en tres libros, de los cuales el tercero es el más extenso (500 páginas, en la edición citada, con aproximadamente 110 para el primero y 110 para el segundo). El tercer libro «se propone demostrar la capacidad racional del indio por sus obras, examinadas de acuerdo al esquema aristotélico de las tres especies de prudencia: monástica, económica y política». El libro más extenso, por lo tanto, es el que trata de cuestiones morales en tanto que los otros dos se ocupan más bien de los aspectos naturales que contribuyen a hacer del indio un ente racional. O, para decirlo de otra manera, si el segundo libro culmina hablando de «la castidad y otras virtudes», de la «mansedumbre y del excelente ingenio» y de la «noblez de las almas» es porque ello se analiza desde el punto de vista de la «relación que hay

¹⁰¹ *Apologética Historia*, op. cit., «Argumento de toda ella», pág. 3.

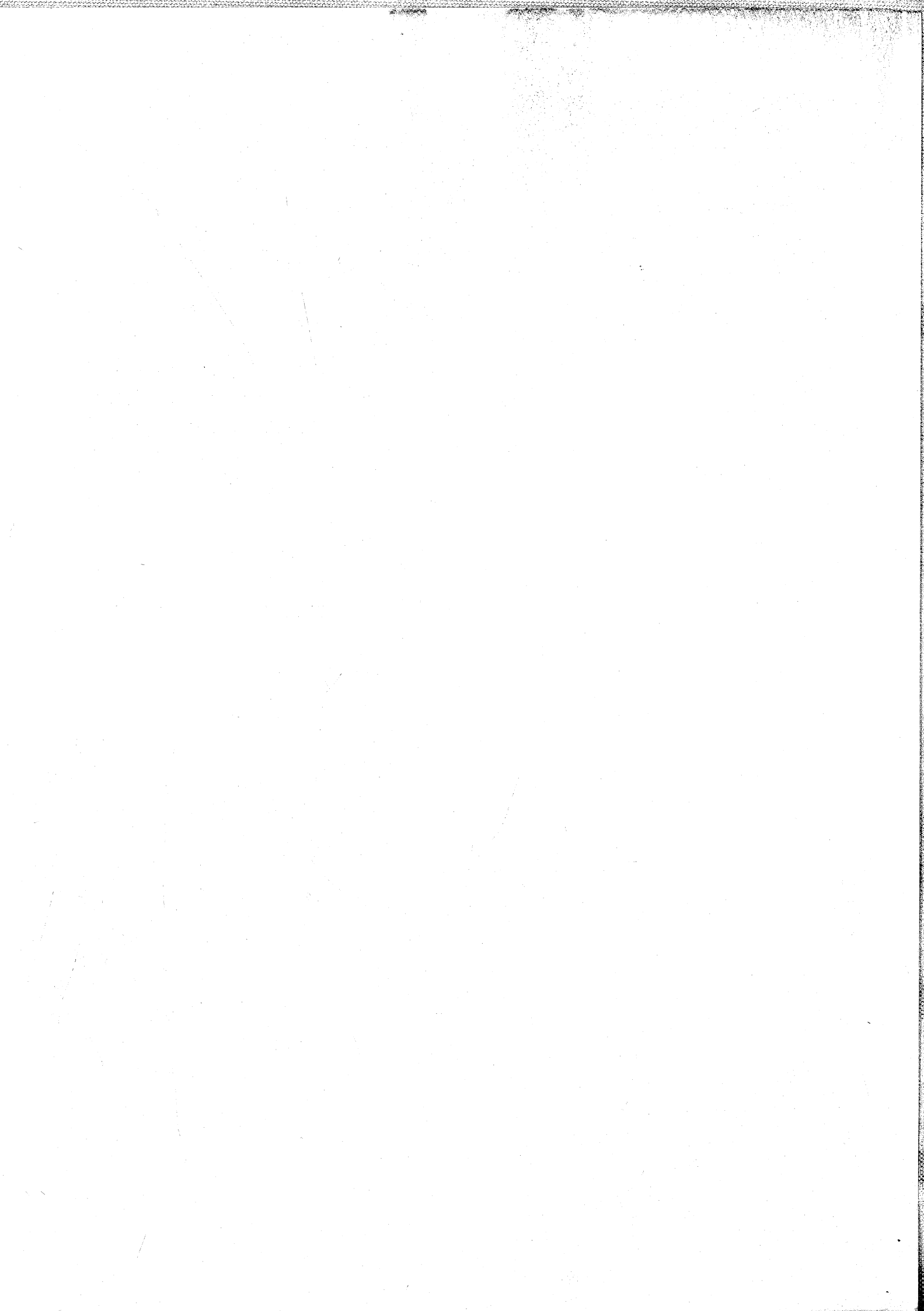
¹⁰² Aristóteles, *El Arte de la Retórica*, (cap. I, 1354-57). Luis Vives, en el siglo XVI, recurre a la metáfora común «del puño cerrado y de la palma abierta». Además, propone estas otras diferencias: «Dos son, pues, las artes que se establecieron referentes al lenguaje, a saber: la dialéctica, que Cicerón llama *arte de discurrir*, y Aristóteles le da el nombre de *lógica* y la retórica, que es el *arte de hablar*» (*De Discipulis* (1531). Cito por la traducción de Lorenzo Ribera, Madrid, Aguilar, 1948, tomo II, pág. 425).



La Española y Puerto Rico. Grabado francés

entre los climas y las condiciones de los hombres». Son, por lo tanto, este primer y segundo libro, los que están estructurados sobre la base de la indagación de las «causas naturales, particulares y accidentales».

De acuerdo al esquema propuesto en el «argumento de toda ella», el primer libro comienza por una descripción —en cuatro vueltas— de la isla La Española. En las cuatro vueltas toca los distintos puntos cardinales de la isla para, luego, detenerse sobre los mantenimientos, los frutos y los árboles. Los capítulos finales del primer libro los dedica a la *demonstración*, apelando a las causas para demostrar la salubridad de la isla, y las riquezas naturales que el clima permite. El segundo libro usa de la descripción del primero para ocuparse, directamente, de la extensión del análisis de las causas que producen el «goce de plenitud de entendimiento». Para ello apela a la influencia de los cielos primero y de las cualidades del clima y de la tierra después. En la tercera parte comienza demostrando la



prudencia monástica en el buen gobierno que los indios tuvieron de ellos mismos, para luego ocuparse brevemente de la economía doméstica. La «prudencia política» es mucho más extensa que las anteriores y en ella se dedica, en primer lugar, siguiendo el esquema aristotélico, a analizar las «seis clases de ciudadanos»: labradores, artesanos, guerreros, ricos hombres, sacerdotes, jueces y gobernantes. Pero antes de pasar a analizar la primera de estas «seis clases de ciudadanos» dedica diez capítulos a la ciudad, que contraponen al caso «de hombres silvestres solitarios». Atención especial recibe también el tratamiento de la quinta clase de ciudadanos, a saber, los sacerdotes. Esta la parte más compleja, que ocupa desde el capítulo LXXI al capítulo CXXXIV, quedándose en el «tintero» lo relativo a los jueces y a los gobernantes.

Como vemos, podemos aceptar la hipótesis de O'Gorman que concibe la *Apologetica* como el desarrollo de esas «mixturas» que anunciaba en la *Historia* donde se ocupa, fundamentalmente, de los hechos, cronológicamente narrados, de los españoles en Indias. Por otra parte, podemos ver que la *Apologetica Historia* es una historia en donde una de las estructuras fundamentales, no necesariamente común para la formación discursiva historiográfica, es la estructura argumentativa. La descripción y la narración son, como en todo discurso argumentativo, las pruebas de la demostración. Pero una demostración que, como dijimos al comienzo de este apartado, oscila entre el argumento dialéctico (filosófico) y el argumento retórico. Distinción fundamental para Aristóteles, ya que por encima de las semejanzas entre dialéctica y retórica (que, a diferencia de la medicina o la geometría, abarcan todos los asuntos imaginables, puesto que se ocupan de los principios comunes que atañen al razonamiento), la dialéctica conduce a la formación de las reglas de la verdad lógica y entimemática, mientras que la retórica se ocupa de la verdad pública y de la persuasión¹⁰³.

No es sin embargo la *Apologetica* el único libro del siglo XVI que incluye la estructura argumentativa en el discurso historiográfico.

¹⁰³ Argüenemos, a la nota anterior, la observación de Bacon al diferenciar dialéctica y retórica empleando, por un lado, la imagen de Zeno (vel puño y la palma) y por otro, observando que mientras las pruebas y demostraciones de la lógica (dialéctica) están dirigidas a los hombres en general, las de la retórica difieren de acuerdo al auditorio particular. Véase, W. S. Howell, «Poetics, Rhetoric and Logic in Renaissance Criticism», en *Classical Influences on European Culture*, R. R. Bolgar (ed), Nueva York, Cambridge U. P., 1976, págs. 155-162.

También lo hace, aunque con diferentes fines, el padre Jose de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias*¹⁰⁴. Acosta declara en el prólogo que

Del nuevo mundo e Indias occidentales han escrito muchos autores *diversos libros* y relaciones, que *dan noticia* de las cosas nuevas y extranas, que en aquellas partes se han descubiertas, y de los hechos y sucesos de los españoles que la han conquistado y poblado. Más hasta agora no he visto autor que trate de *declarar las causas y razón* de tales novedades y extrañeza de la naturaleza, ni que haga discurso e inquisición, en esta parte, ni tampoco he topado libro cuyo *argumento* sea los hechos e historia de los mismos indios antiguos y naturales habitantes del nuevo orbe. (Cursivas agregadas).

En lo subrayado vemos que emplea *libro* o *relación* para lo que, en otras oportunidades, llamará también *historia* (i.e. una relación de hechos verdaderos, un libro que cuenta hechos verdaderos); en segundo lugar, que llama la atención sobre la falta de libros que indaguen en las *causas* de «tales novedades y extrañezas». Esta exigencia lo llevará, más adelante en el mismo prohemio, a sostener: «Así que aunque el Mundo Nuevo ya no es nuevo sino viejo, según hay mucho dicho y escrito de él, todavía me parece que en alguna manera se podría tener esta Historia por nueva, por ser juntamente Historia y en parte Filosofía y por ser no sólo de las obras de naturaleza, sino también de las del libre albedrío.» En tercer lugar, y en relación a esta última cita, emplea también el vocablo *argumento* no para la estructura verbal *demonstrativa* sino más bien en el sentido de «asunto o materia de que habla algún libro» (*Diccionario de Autoridades*). La terminología es pertinente por cuanto el discurso sobre las «causas» afecta fundamentalmente la «historia natural» en tanto que es notable la caída hacia lo meramente descriptivo en las «obras del libre albedrío». La declaración sobre el hecho de que su libro sea en parte historia y en parte filosofía es, al parecer, una concepción si no común al menos consuetudinaria en el siglo XVI. Mencionamos anteriormente a Francisco Patrizi. Es este uno de los tratadistas de la historia que se ocupa fundamentalmente de combatir la definición cicero-niana de la historia argumentando, en su contra, que no puede definirse la historia como *narración* de cosas hechas del remoto pasado.

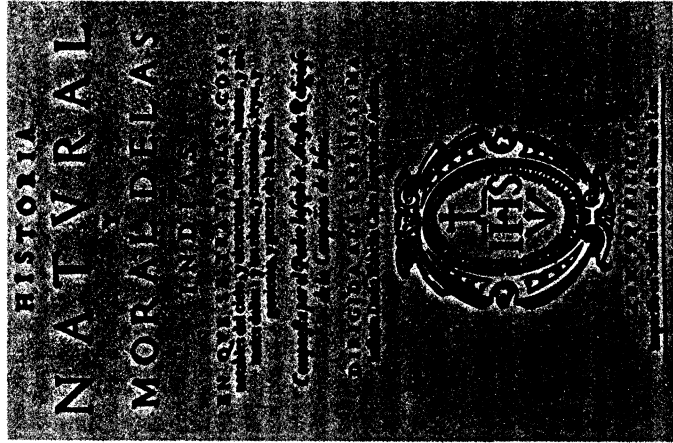
¹⁰⁴ Edición preparada por E. O'Gorman, con un prólogo, tres apéndices y un índice de materias, México, F. C. E., 1940. Las citas corresponden a esta edición.

La primera objeción de Patrizi es la de sostener que historia es en primer lugar *memoria* y no *narración*; puesto que la memoria puede conservarse mediante otros tipos de signos distintos a las palabras («con altri segni materiali o con diversi forme di cose»). De modo que la historia es narración cuando tal memoria se conserva mediante los signos verbales o la palabra. Por otra parte, Patrizi intenta definir la historia en relación con la filosofía y no sólo en relación con la poesía: para Patrizi la filosofía se ocupa de las *causas*, en tanto que la historia lo hace de la narración y memoria de los *efectos* «Il narranto adunque degli effetti, che caggiono sotto alla cognitione de sentimenti, e degli ochi sopra tutto, ha ragionevolmente nome *historia*»¹⁰⁵. Sin embargo, al limitar Acosta, al contrario de Las Casas, la estructura argumentativa a la parte natural, se mantiene en los límites de la búsqueda de la verdad y no de la persuasión. En este sentido el fin de conocer las causas de los hechos naturales es un paso hacia la admiración que se le debe profesar a su Creador.

Aunque el libro se divide derechamente en dos partes, lo natural y lo moral, podemos en realidad considerarlo en tres, teniendo en cuenta también que lo considerado como primera parte son los capítulos escritos por Acosta en latín y en Perú, cuya advertencia hace el mismo Acosta al comenzar el Libro III¹⁰⁶. Esta primera parte está consagrada «al cielo y a la habitación de las Indias en general» (pág. 88). En la segunda trata de los tres elementos (aire, agua y tierra) y de los compuestos (metales, plantas y animales). La tercera está dedicada a las «obras del libre albedrío». Como se intuye por lo dicho, y sobre todo en las dos primeras partes, el «repertorio» de Acosta proviene de la lógica, de la física y de la astronomía. Es en el Libro IV donde encontramos la articulación cognitiva o la concepción de la naturaleza que Acosta retoma de Aristóteles. Después de haber considerado los tres elementos simples o introducir los mixtos, lo hace mediante una *comparación* cuya función no es simplemente la de proporcionar al lector un punto de referencia en común (como lo son por ejemplo las numerosas comparaciones de Oviedo); ni tampoco, por cierto, nos encontramos con

¹⁰⁵ Francesco Patrizi, *De Historia...* op. cit. (Dialogo Secondo, pág. 8).

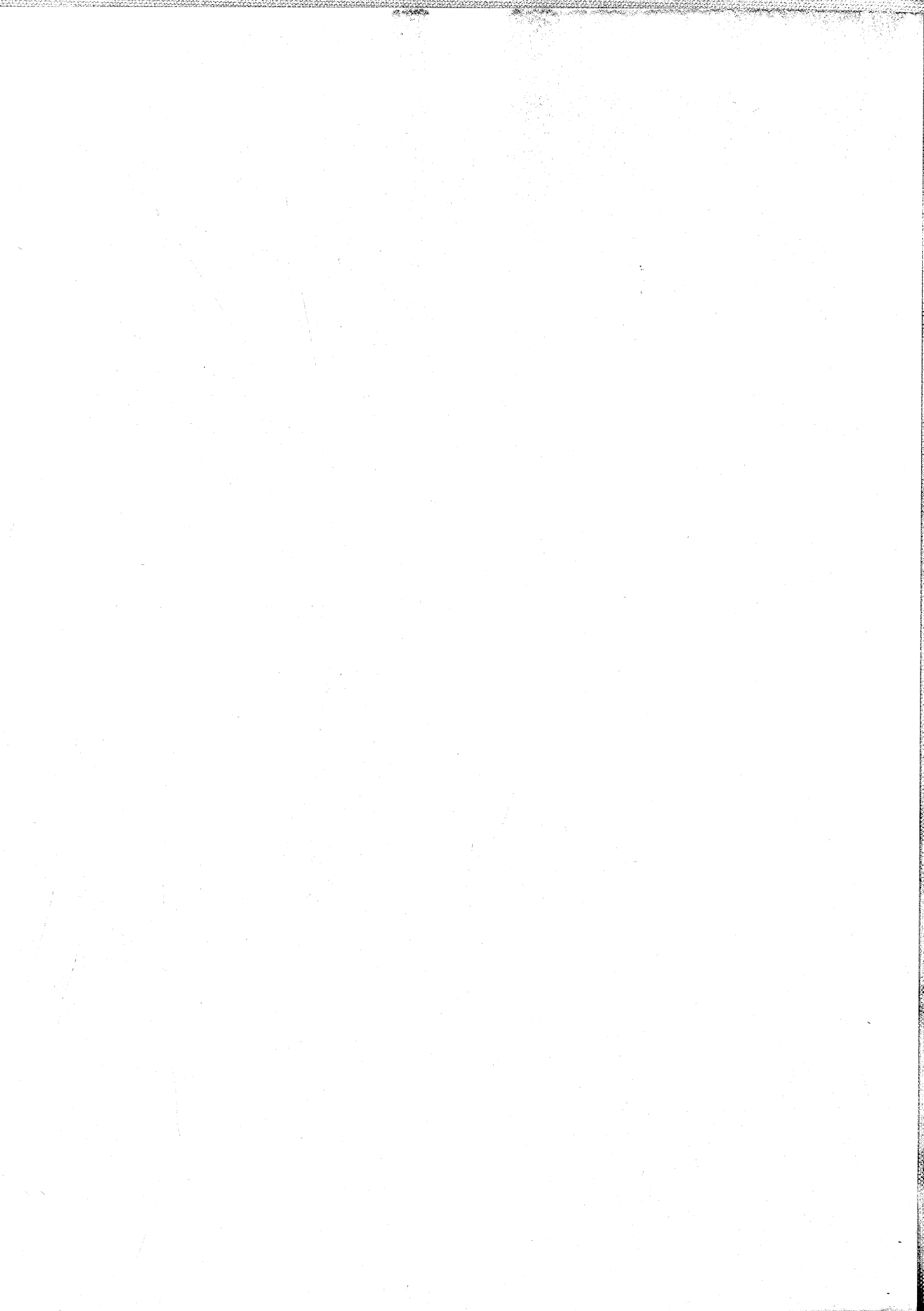
¹⁰⁶ *De Natura Orbis Libri Duo*. En 1589 se edita en Salamanca *De Natura Novi Orbis Libri Duo, et de Promulgatione Evangelii apud Barbaros, sine de Procuranda Indiarum Salute, Libri Sex*) que se sirve de base, con el agregado de lo referente a México, para su *Historia Natural y Moral*.



Historia natural y moral de las Indias, edición de 1590

la función ornamental de ella, sino con una función puramente cognitiva:

Los metales son como *plantas* encubiertas en las entrañas de la tierra, y tienen alguna semejanza en el modo de producirse, pues se ven también sus ramos y como *tronco* donde salen, que son las vetas mayores y menores, que entre sí tienen notable trabazón y concierto, y de alguna manera *parece* que crecen los minerales al modo de plantas, no porque tengan verdadera vegetativa vida interior, que esto es de verdaderas plantas, sino porque de tal modo se producen en las entrañas de la tierra por virtud y eficacia del sol y de los otros planetas (...) Y así como los metales son como *plantas* ocultas de la tierra, así también podemos decir que las plantas son como *animales* fijos en un lugar, cuya vida se gobierna del alimento que la naturaleza les provee en su propio nacimiento. Más los animales exceden a las plantas, que como tienen ser más perfecto, tienen necesidad de alimento también más perfecto, y para cono-celle y descubrirle, sentido. De suerte que la tierra estéril y ruda es como *materia* y *alimento* de los metales; la tierra fértil y de más sazón es *materia* y *alimento* de plantas; las mismas plantas son alimentos de animales, y las plantas y animales alimento de los



hombres, sirviendo siempre la naturaleza inferior para sustento de la superior y la menos perfecta subordinándose a la más perfecta. (Libro IV, cap. I, págs. 140; cursivas agregadas.)

En este párrafo advertimos claramente el modelo continuo y jerárquico (del cual hablamos con respecto a Oviedo). A este modelo Acosta superpone, en la organización de la materia, las «cuatro causas» aristotélicas que emplea como base de la estructura argumentativa. Así, por ejemplo, cuando explica la diferencia de los vientos («Cuál sea la propia y original causa de estas diferencias tan extrañas de los vientos», yo no atino a otro sino que el eficiente y quien produce los vientos», pág. 90). Las causas formal y eficiente están presupuestas en esta afirmación. A su vez, Acosta declara «desconocidas» la causa formal y la causa final: «El principio y origen de estos vientos no los vemos ni aún sabemos qué tanto durarán, ni dónde procedieron ni hasta dónde llegarán» (pág. 90). Queda, entonces, la causa eficiente y la material como posibles explicaciones de la diferencia de los vientos. De esta manera Acosta arguye que la causa formal es desconocida aunque se presupone, para establecer la diferencia, que «quien produce el viento es el da la primera y más original propiedad».

Por su parte, la causa material, «porque la materia de que se hacen los vientos, que según Aristóteles y razón, son exhalaciones de los elementos inferiores, aunque con su diversidad de ser más gruesa y sutil, más seca o más húmeda, puede causar, y en efecto causa gran parte de esta diversidad». La causa material no le parece todavía bastante y recurre así a la causa eficiente: «Y así parece que se ha de reducir el negocio al eficiente superior y celeste que ha de ser el sol, y movimiento e influencia de los cielos, que de diversas partes nueven e influyen variamente» (pág. 90). Al pasar a los mixtos o compuestos, la exposición comienza a ser fundamentalmente descriptiva más que argumentativa. Esta parte de la historia natural se mantiene sobre la estructura descriptiva dominada por los verbos («ser», «estar», «tener» y «hacer») (o equivalentes), cuando se trata de describir el uso que se hace de un metal, un vegetal o un animal. A estas descripciones se intercalan no sólo las referencias clásicas pertinentes, sino también las experiencias personales del propio Acosta que comienzan a aparecer con más asiduidad. No obstante ello, la experiencia ya no jugará un rol fundamental como en Oviedo puesto que, para Acosta, la razón es primera a la experiencia «... para inquirir sus causas, guián-

las *nuestras*, sino *son figuras de cosas*, como de sol, de fuego, de hombre, de mar y así de lo demás» (cap. V). Luego de estas consideraciones, Acosta llega al tema que ya señalamos con respecto a Oviedo: «Y queriendo yo averiguar en qué manera podían los indios conservar sus historias y tantas particularidades, entendí que aunque no tenían tanta curiosidad y delicadeza como los chinos y japoneses, todavía no les faltaba algún género de letras y libros, con que a su modo conservaba las cosas de sus mayores» (cap. VIII). De estas ideas a la concepción de la historiografía ligada a la escritura silábica no hay más que un paso: «Los indios del Perú, antes de venir los españoles, ningún género de escritura tuvieron, ni por letras, ni por caracteres o cifras o figurillas, como los de la China y los de Méjico; mas no por eso conservaron menos la memoria de sus antiguallas». A éste respecto, la historia (o relato historiográfico), tiene su lugar como la práctica de los pueblos que han llegado a la escritura silábica y, por otro, debido a las exigencias del momento histórico, se sitúan y se distinguen de las «fábulas y ficciones»: «Así que cuando esto no tuviese más que ser historia, siendo como lo es, y no fábulas y ficciones, no es sujeto indigno de escribirse y leerse» (pág. 319).¹⁰⁸

La obra de Garcilaso de la Vega puede tomarse como un buen ejemplo de los cambios que va sufriendo, hacia el siglo XVII, la formación discursiva historiográfica. Sánchez Alonzo ha señalado, para el corpus de la historiografía indiana, que la tendencia más notable en este siglo es la de las historias particulares y de las historias colesiásticas.¹⁰⁹ Siendo que estas últimas quedan fuera de consideración en este artículo donde tratamos de aquellos escritos que se refieren «al descubrimiento y a la conquista», centramos la atención sobre las historias particulares. Las razones por las cuales éstas tienden a reemplazar las historias generales, naturales y morales pueden ser varias. Las que primero aparecen para una consideración aproximativa al problema son,

¹⁰⁸ Sobre los aspectos relativos a la «ficción» y los «libros de verdad» ver E. O'Gorman «La "Historia natural y moral de las Indias" del P. Joseph de Acosta», publicado en la edición de 1940, y recogido en *Cuatro Historiadores de Indias*, México, Septentia, págs. 216 y ss. Este prólogo ha sido ligeramente modificado para la edición citada en la nota 104. Ambos se consultarán con provecho para la descripción de la «estructura» del libro de Acosta.

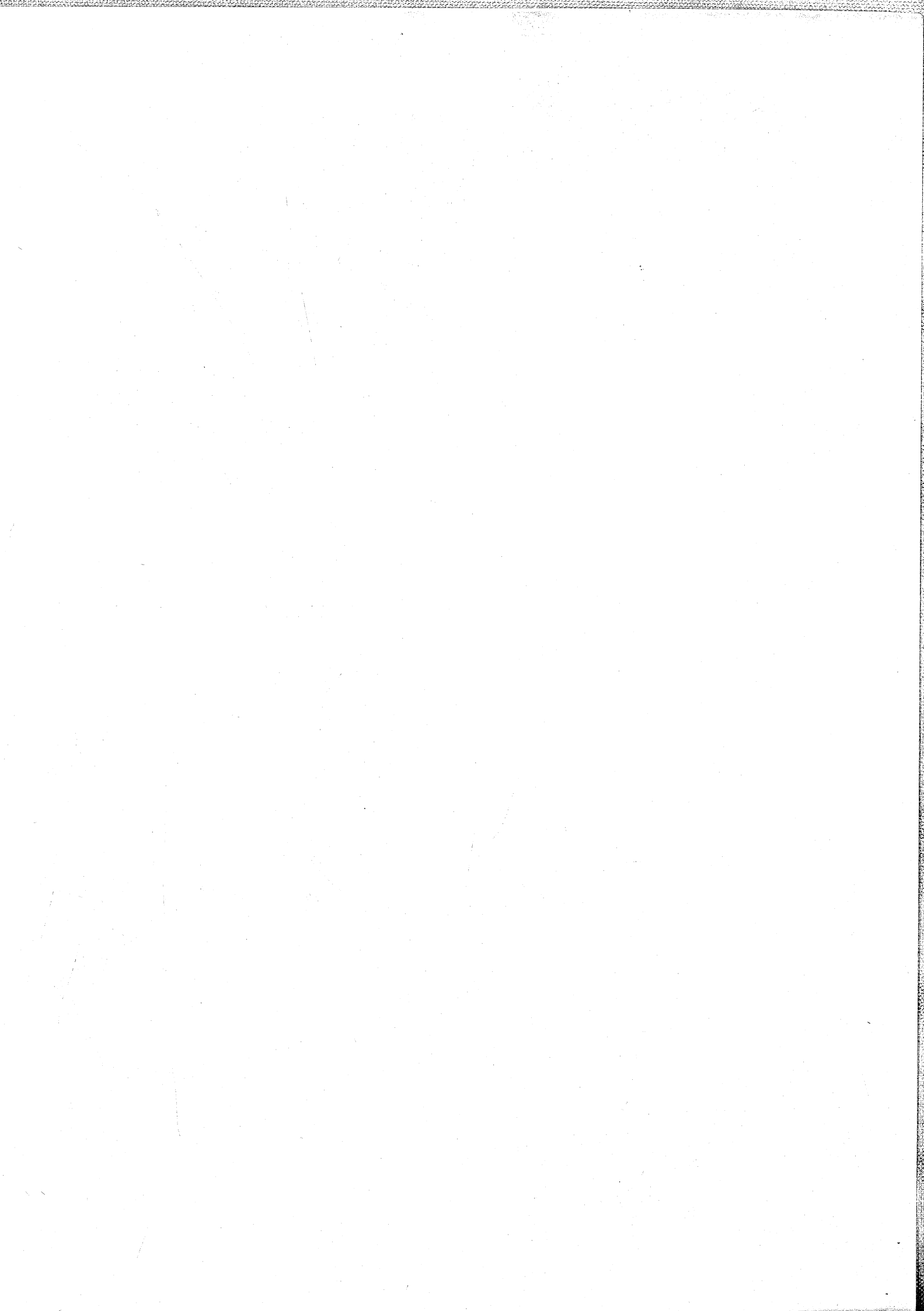
¹⁰⁹ Benito Sánchez Alonso, *Historia de la Historiografía Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944, 3 vols. La referencia pertenece al vol. 2, pág. 161. Señala también que en este período la monumental obra de Antonio de Herrera es una de las pocas «historias generales» (vol. 2, pág. 236).

por un lado, aquellas que presta el desarrollo de los propios acontecimientos indianos: el interés creciente por el conocimiento de regiones específicas más que la generalidad de Indias que había preocupado a los primeros escritores; por otro lado, la propia tendencia historiográfica que va concentrando la concepción del relato histórico no sólo en los fines (rescatar del olvido los hechos notables para bien de la comunidad), sino también, por así decirlo, de los medios: la idea de una narración coherente se hace más perentoria. Quien expresa este tópico de manera clara es Antonio de Solís y Rivadeneyra, cuando al justificar, como cronista oficial, por qué se ocupará sólo de la conquista de México, lo hace bajo el principio de «coherencia», ya que ella no puede alcanzarse en las historias generales sino en la concentración de la narración sobre un hecho particular. (Ver IV, 8.)

Este aspecto de la «bibliografía del Inca» ha puesto de relieve uno de sus mayores especialistas, Aurelio Miró Quesada, en la introducción a *La Florida*. Lo que habría que agregar a esa introducción, con miras a nuestros propósitos, es la vigencia que adquiere tal concepción de la historiografía a finales del siglo XVI y el acercamiento decisivo que se establece entre, por un lado, la narración y la preceptiva historiográfica y los módulos retóricos, por el otro. Ejemplo singular de este acercamiento lo constituye la *De historia para leerla y escribirla* de Cabrera de Córdoba (1611). Notemos al respecto que su editor e introductor, Montero Díaz, a quien le interesa más la concepción de la historia que la de la historiografía, pone el acento sobre la primera parte de la obra de Cabrera, señalando, para la segunda, que ésta es de menor interés puesto que repite temas ya conocidos en los tratados de retórica. Para nosotros, como es obvio, es precisamente ahí donde reside su interés.

En *La Florida*, el Inca manifiesta, aunque de manera indirecta, la tendencia por un lado, a la veracidad del discurso historiográfico en oposición a las «fábulas o ficciones» que continúa la ya manifiesta en Oviedo, entre los «Libros de verdad» y los «libros de ficción»¹¹⁰ y, por otro, la necesidad de que esta narración verdadera cumpla con los requisitos de una narración bien articulada. Con respecto a lo segundo el «próhemio» a *La Florida* lo manifiesta cuando dice que habiendo conservado

¹¹⁰ Sobre este aspecto, ver el «Prólogo» de Aurelio Miró Quesada a la edición de *La Florida del Inca*, México, F. C. E., 1956, págs. xxxviii y ss. Más recientemente, Enrique Pupo Walker, «Los Comentarios Reales y la historicidad de lo imaginario», *Revista Iberoamericana*, 1978, núms. 104-105, págs. 385-408.



LA FLORIDA DEL YNCA.

HISTORIA DEL ADELANTADO Hernando de Soto, Gobernador y capitán general del Reyno de la Florida, y de otros heroicos castillos, Eldefueros e Indios, escrita por el Ynca Garcilaso de la Vega, capitán de la Magestad, asenal de la gran ciudad del Cuzco, con, caberos de los Reynos y provincias del Peru.

Dirigido al Ilustre Sr. Príncipe, Duque de Sajonia-Coburgo.

Con licencia de Su Magestad Católica.

EN LISBONA
Impreso por Pedro Craxel
AÑO 1609.

La Florida, edición de 1605

«mucho tiempo y en diversos lugares con un caballero, grande amigo mio (...) me pareció cosa indigna y de mucha lástima que obras tan heroicas que en el mundo han pasado quedasen en perpetuo olvido». Por lo tanto, «importanté muchas veces a aquel caballero escribiémos esta historia, sirviéndole yo de escribiente». ¿Qué indica esta división entre, en términos actuales, quien posee la historia y quien posee el discurso? O, para decirlo con palabras de el Inca, entre quien tiene la relación y quien posee la escritura?

Empero, creyéndome con el tiempo el deseo, y por otra parte el temor que si alguno de los dos faltaba parecia nuestro intento, porque, muerto yo, no había él de tener quien le incitase y sirviese de escribiente, y, faltándole él, no sabía yo de quien poder haber la relación que él podía darme (...)

Párrafo sin desperdicio, como el resto del «prohemio», en la postulación de los principios historiográficos. Pero sigamos el hilo de este principio que distingue entre la posesión de la historia y la posesión del discurso. Garcilaso nos dice que, además de la relación del tal «caballero», «tengo la contestación de otros dos soldados testigos de vista, que se hallaron en la misma jornada». De igual manera, los soldados tienen la relación pero no tienen el discurso. Después de alabarlos como testigos y como hombres de bien, Garcilaso advierte: «Verdad es que en su proceder no llevan suce-

Se ha sugerido que el vocablo del título («comentarios») proviene de su conocimiento del libro de Julio César. Quizás sea cierto. Pero también parece ser cierto que al optar por «comentarios» en lugar de «historia», opta por una máscara que, bajo la intención manifiesta de «servir de comentario y glosa» a los autores españoles (que también habían narrado los hechos del Perú, faltándole sin embargo, por no conocer la lengua, la interpretación correcta de algunos datos), esconde un libro de plena y consciente organización historiográfica: es decir, los *Comentarios* son, lisa y llanamente, de acuerdo a los principios enunciados por Garcilaso y a la organización misma, un libro de historia; aunque para la conciencia historiográfica del XIX no sea tal sino «novela utópica»¹².

Sabemos que en los *Comentarios*, después de unos capítulos iniciales donde sitúa el Perú, habla del origen de su nombre, de la cuestión de las antipodas, etc., se traza una ordenada cronología en dos niveles: por un lado, las tres etapas, de las cuales la primera corresponde a los habitantes del Perú que precedieron a los Incas, que ocupa unos pocos capítulos iniciales; la segunda, que ocupa el resto del libro, está dedicada a los Incas y la tercera, constantemente presente en la narración de esta segunda etapa, aunque descrita en detalle en la *Historia del Perú*, es la de la conquista hispana. A esta organización por etapas se superpone, además, una rigurosa cronología trazada sobre la base de la sucesión de los reyes Incas, desde Manco Cápac hasta Atahualpa. No obstante ser la primera más extensa la que pertenece estrictamente a los Incas, la primera y la tercera están constantemente presentes porque ellas son las que permiten justificar las grandezas y miserias de la segunda: todo el «bien» que los Incas, bajo la religión de un dios único (El Sol), hicieron a los «idólatras» y, en consecuencia, de qué manera los Incas, por haber llegado a la concepción monoteísta, prepararon la implantación de la verdadera y única reli-

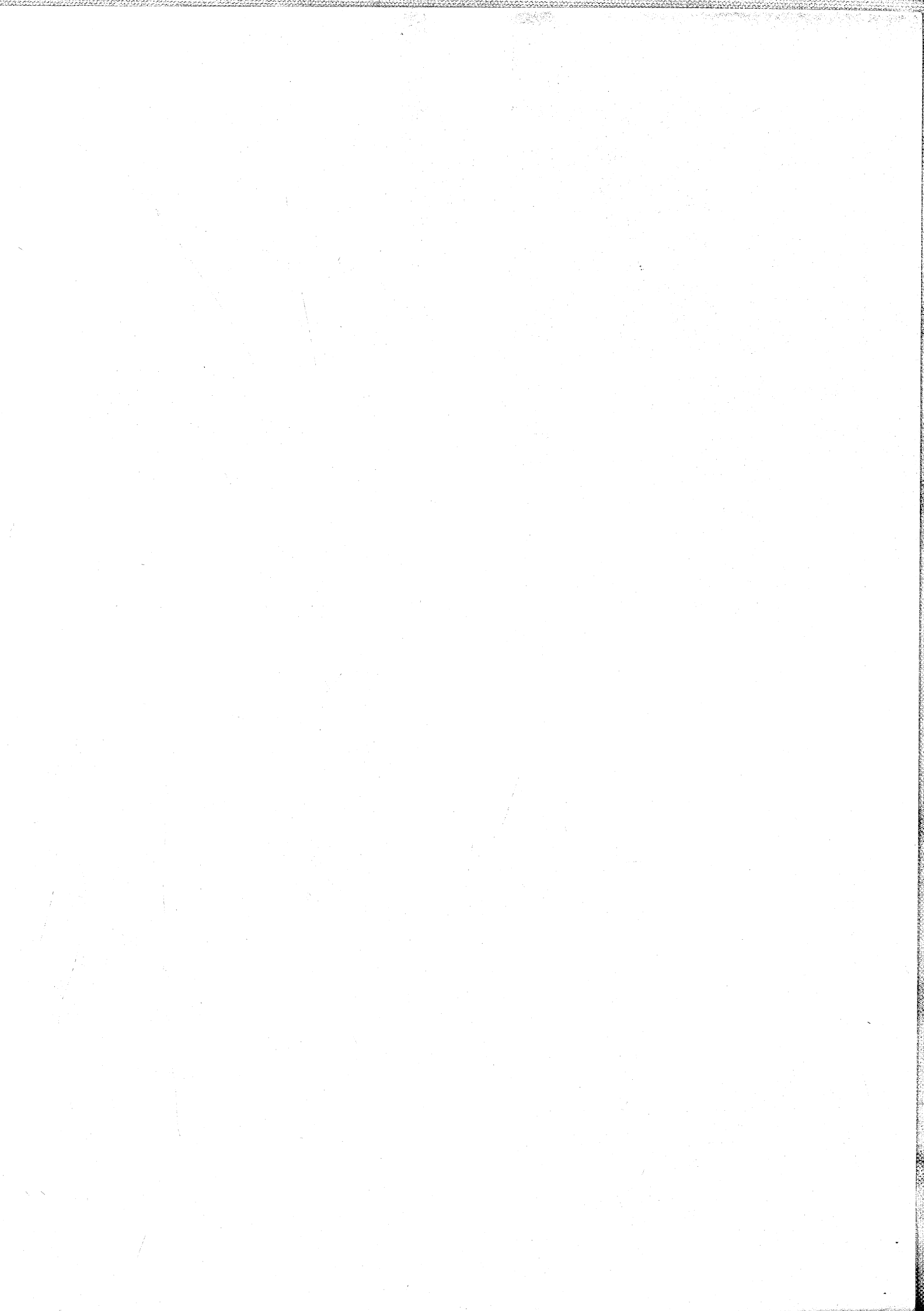
sus discursos podrían perfectamente omitirse, pues afecta a cuestiones de retórica que no son privativas del género histórico, sino de cualquier obra literaria» (cf. discursos 22, 23, 24, etc.). (Cursivas agregadas.)

El comentario es de lo más interesante; por un lado muestra la «censura» impuesta por una conciencia moderna de la historiografía; por otro lado, señala lo que adquiere cada vez mayor fuerza en la historiografía y en los tratados del siglo XVI: la atención que se presta a la organización del discurso y a la retórica que le sirve de base. Indirectamente podríamos suponer que Garcilaso no es ajeno a esta «concepción historiográfica» que pone el acento sobre la articulación del discurso.

¹² Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispanoamericana*, Madrid, 1913.

gión. Pero, además, a esta organización cronológica de la sucesión de los Incas, y al detalle de las conquistas de cada uno de ellos y la extensión del Imperio, Garcilaso agrega capítulos descriptivos que no nos remiten al Imperio Inca en un momento determinado de su historia sino que son válidos para su totalidad por ejemplo (Libro IV, cap. I-XIV, Libro VII, cap. I-XII). Hay sin embargo algunas excepciones. Los capítulos I-XVI, del Libro V están dedicados a la sociedad Inca bajo el reinado de Viracocha, o al menos en el momento en que Viracocha toma el poder después de la huida de su padre, Inca Roca. Lo que llama la atención en este caso es que, al contrario de los libros anteriores, el Inca Garcilaso produce el «suspense», dejando a los Chancas en su avance y a los Incas en los preparativos de su defensa, mediante el conocido tópico «de no cansar al lector»; e introduce, de esta manera, la parte descriptiva. Este hecho, por un lado, se podría atribuir a la conciencia literaria del relato, que le ha llevado ya (en el cap. VIII, Libro I), después de haber dado los límites del Perú, a introducir la leyenda de Pedro Serrano, «porque este capítulo no sea tan corto». Pero este caso parece tener una significación distinta a la del mero artefacto narrativo, y cumplir una función enfática y justificativa del peligro de destrucción de una sociedad que se presenta con todas las virtudes del respeto de las leyes, y organizada sobre la conciencia del trabajo. Esta concepción de la sociedad Inca, sobre el modelo de la sociedad hispanica, se articula a lo largo del libro sobre las dos actividades básicas que enseñan Manco Capac y Mama Oello: el primero enseña a los hombres a «cultivar la tierra»; mientras que la segunda enseña a las mujeres a «hilar y texer» (Libro I, cap. XXI).

Si estos dos planos cronológicos (el de las etapas históricas y el de la sucesión de los Incas), al cual se agregan los «bloques» descriptivos, constituyen la base organizativa del libro, no debemos olvidar que más allá de los requisitos de la «historiografía», hay un principio «fantasmático» (Atahualpa), en el cual anidan las obsesiones personales, del Inca. Obsesiones que cumplen, a su vez, un fuerte papel estructurador. Cronológicamente, Atahualpa es el último de los Incas, y por lo tanto, su lugar en el relato corresponde a los últimos capítulos del discurso. No obstante, a Atahualpa los vemos aparecer desde el Libro I, cap. XX. Reaparece frecuentemente y, por cierto, en el Libro V, cap. XXI, conceptualmente el más confuso del libro, donde el Inca debe justificar la conquista, mantener el sistema religiosos tan estrictamente trazado





Antonio de Solís y Rivadeneyra

en correspondencia con las proximidades del modelo católico¹¹³ y, en consecuencia, marginar al dios Viracocha como obra del demonio. Pero, al mismo tiempo, debe justificarse que tal nombre haya sido dado a los españoles. Desde esta perspectiva, y como lo deja ver claramente el capítulo citado, Atahualpa debe necesariamente aparecer en toda su maldad puesto que es ella la que hace peligrar el imperio Inca el cual, esta vez, es salvado por los españoles, como antes el Inca Viracocha lo había salvado del peligro de los chancas.

Hacia finales del siglo XVII encontramos en Antonio de Solís y Rivadeneyra un ejemplo fundamental no sólo de la historia particular, sino también de la creciente consolidación de la disciplina historiográfica. Hasta ese momento, la disciplina se manifiesta en la codificación de los tratados historiográficos. Uno de estos muchos ejemplos, de particular interés por haber sido compuesto en Indias, son los *Preceptos Historiales*¹¹⁴ de Fuentes y Guzmán. Además, si hasta los primeros años

¹¹³ Pierre Duviols, «L'Inca Garcilaso de la Vega, interprète humaniste de la religion incaïque», *Diogenes*, núm. 47, 1964, págs. 39-54.

¹¹⁴ Escrito hacia finales del siglo XVII, publicado por primera vez en 1957 en la edición de Chinchilla Aguilar, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. El tratado es un «resumen» de la obra ya mencionada de Cabrera de Córdoba.

del siglo XVIII, se cuenta con el puesto de «cronista oficial» que es un cargo administrativo respaldado por la corona, se da un nuevo paso hacia la consolidación disciplinaria, cuando el puesto de cronista se cancela y se reemplaza por el de miembro de la Academia de la Historia¹¹⁵. La obra de J. B. Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, es un libro que da testimonio del desempeño oficial en la Academia, de la misma manera que Solís y Herrera ejemplifican la crónica oficial¹¹⁶. Pero antes de detenernos en Solís y pasar a Muñoz, mencionemos brevemente otros ejemplos de la historiografía del siglo XVII que trazan la ruta entre Garcilaso y Solís: *La Histórica Relación del Reino de Chile* (1646) del jesuita Alonso de Ovalle; y *la Histórica General del Nuevo Reino de Granada* (1661) del mestizo y clérigo colombiano Lucas Fernández de Piedrahíta¹¹⁷.

Ambas son historias particulares; ambas escritas por motivos semejantes (dar a conocer las zonas respectivas de reinos de Indias); y ambas ejemplifican una tendencia historiográfica que da fundamental importancia a la armonía de la narración, aunque ello vaya en desmedro del acopio de datos.

La razón por la cual Ovalle escribe el libro se aclara, como es común, en el «Prólogo al Lector»: «Habiendo venido del Reino de Chile y hallado en éstos de Europa tan poco conocimiento dél que en muchas partes ni aun sabían su nombre, me hallé obligado a satisfacer al deseo de los que me instaron diese a conocer lo que tan digno era de saberse.» La falta de información con la que emprende tal trabajo se manifiesta a continuación; y es quizás esta situación la que le lleva a poner el título de *Histórica Relación* en el cual «histó-

¹¹⁵ «En 1735 constituyó don Julián de Hermosilla una tertulia literaria, cuyos miembros diéronle primero el nombre de Academia Universal y luego el de Academia de la Historia, señalándose como objetivo un diccionario histórico-crítico de España. Trasladadas sus reuniones al año siguiente a la Real Biblioteca, se solicitó en 1737 el amparo de Felipe V, que, en efecto, acogió la naciente institución, aprobando sus estatutos (1738). (...) Hubo de enfrentarse la nueva institución con dificultades de vario carácter. Las económicas fueron atenuadas por el monarca, accediendo a refundir en ella, los oficios de Cronistas y a atribuirle dotaciones. Ello se hizo de momento (1744) con los que estaban vacantes, y se completó más tarde (1755) con el de Indias...» Sánchez Alonso, *op. cit.*, vol. 3, págs. 71-72.

¹¹⁶ Rómulo D. Carbia, *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940. Estudia en detalle la tradición del cargo, antes de crearse el de Indias. Sobre Solís, págs. 207-214; sobre J. B. Muñoz, págs. 242-267. En relación a lo mencionado en la nota 113, puede consultarse también, en Carbia, «La Academia de la Historia, cronista perpetuo de las Indias», págs. 234-240.

¹¹⁷ Cito por las siguientes ediciones: para Ovalle, Instituto de Literatura Chilena, 1969; para Piedrahíta, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1942. 4 volúmenes.

rica» se relega a función adjetival y modificado- ra de «Relación». Sus referencias a la «general historia» y a la «historia universal», no sólo separan y sitúan el sentido de su «relación», sino que también evidencian el conocimiento que Ovalle tiene del campo en el cual se ins- tala. El libro tiene dos partes, sólo la primera nos interesa, puesto que la segunda es la his- toria de la Compañía en Chile y, como tal, pertenece más a la historia eclesiástica, aunque ésta sea inseparable de la «conquistista». Pero, en la opción que hemos tomado en esta apro- ximación a las clases de discursos sobre la con- quista y el descubrimiento, la historia ecle- siástica es una rama que debe estudiarse por separado. El libro primero se ocupa «De la naturaleza y propiedades del Reino de Chile» y el libro segundo «De la Segunda y Tercera Parte del Reino de Chile», trata de las islas, de la Tierra del Fuego, de los estrechos, y de la provincia de Cuyo. El libro tercero se ocupa «De los habitantes del Reino de Chi- le»; y desde el libro cuarto al séptimo de la entrada de los Españoles, de las guerras y gobernaciones. Es decir, que la «relación» cubre tanto la «historia natural» como la «historia moral» en sus dos aspectos, el in- dígena y el hispano. El «tema» es el mismo que el de la historiografía del siglo XVI, pero el lenguaje ha cambiado; y es en este cambio de lenguaje donde encontramos evidencias de la importancia que la armonía discursiva adqui- re en la historiografía del siglo XVII. Tomemos un ejemplo, para ilustrarlo. En los capítulos 17 y 18, del libro III, José de Acosta (uno de los autores, junto con Herrera, más citados por Ovalle), se ocupa de los ríos, fuentes y manan- tiales. El capítulo dedicado a los ríos tiene dos páginas en la edición citada. Todo lo que se dice de los ríos, en este capítulo, es lo siguiente:

De la parte del Sur, en las sierras del Perú no son tan grandes los ríos comúnmente, porque tienen poco espacio de corrida y no pueden juntar tantas aguas, pero son recios por caer de la sierra y tienen avenidas súbitas, y por eso son peligrosos y han sido causa de muchas muertes; en tiempo de calores crecen y vienen de avenida.

El resto del capítulo está destinado a narrar las penurias de los Españoles en la travesía del Amazonas y los artificios que emplean los indios para cruzar los ríos... Es decir que de los ríos poco sabemos. Veamos, en contraste, un párrafo de Ovalle, donde de los ríos pasa a las fuentes y manantiales:

Menster fue para contrapeso y alivio de los peligros y penalidades de estos caminos

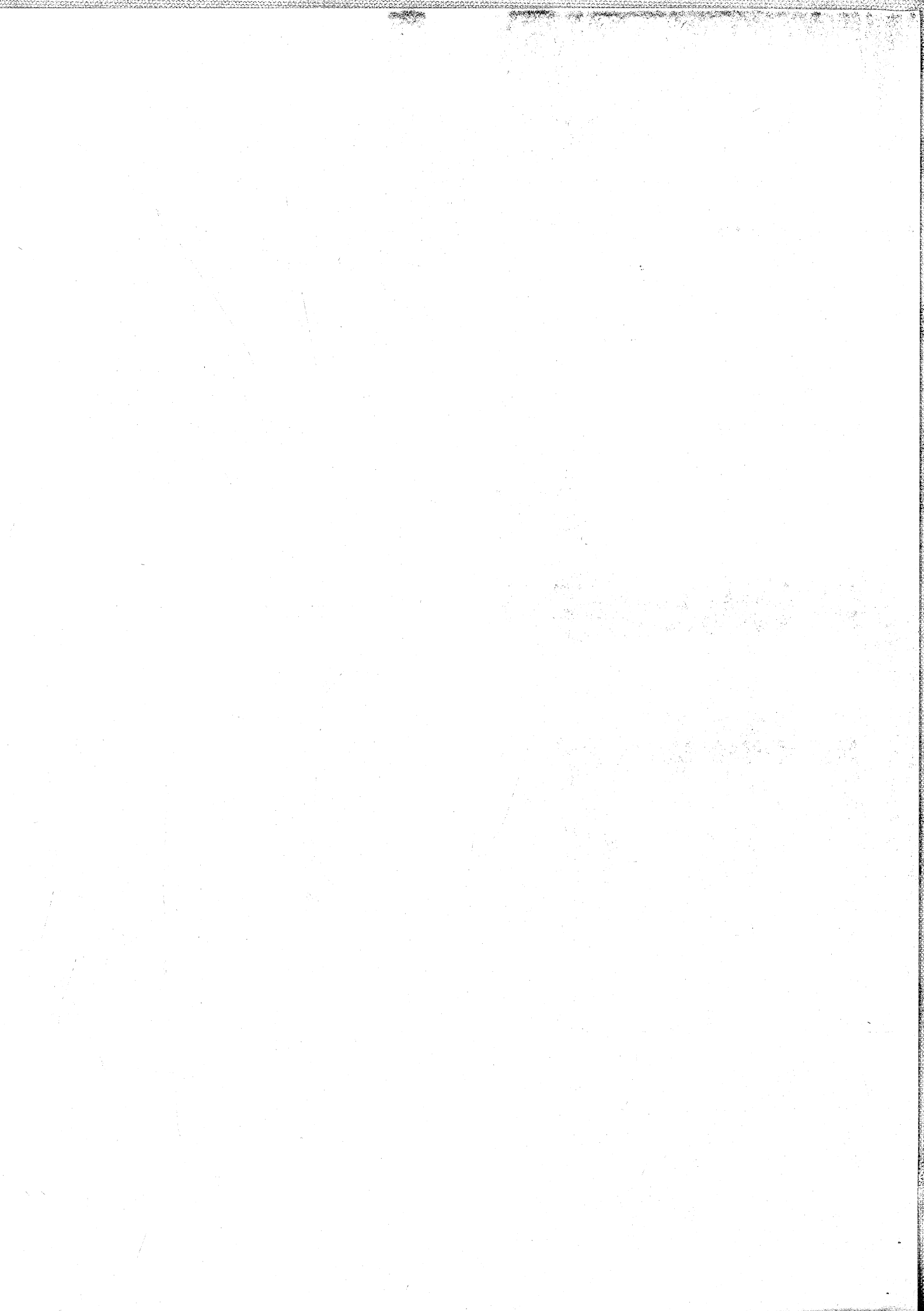
[se refiere a los ríos caudalosos, W. M.], que templase Dios sus rigores con el entrete- nimiento de tantas y tan alegres fuentes y manantiales, como los que se van descubrien- do y gozando por ellos; vense algunos des- colgarse de una imperceptible altura, no hallando obstáculo en el espacio intermedio, saltar esparcido todo el golpe del agua, que suele ser muy grande, y desbaratándose en el camino en menudas gotas, hacer en la bajada una hermosísima vista como de al- jofar derramado, o perlas desaladas, que con la fuerza del aire que sopla, de esta parte, ya de la opuesta, se cruzan y entretejen entre sí, haciendo un vistoso ondeado desde el alto de su nacimiento hasta la tierra, donde, convirtiéndose en arroyos, van a incorpo- rarse con la canal principal del río, que corre por medio. (Cap. VII, Libro I).

Donde Acosta, escuetamente, constataba la existencia (mediante un seco «hay ríos... hay manantiales») y los describía como natu- raleza, Ovalle los integra en un proceso dis- cursivo («Menster fue para contrapeso...») y los describe no como naturaleza sino como este aspecto, uno de sus fuertes, puesto que, como lo aconseja la retórica, la descripción es una de las estructuras privilegiadas donde se puede ejercer el estilo elevado del discurso. Aspecto que evidencia también Piedrahíta, en el cual, también encontramos «descripción del paisaje» más que «descripción de la natu- raleza».

Tan delictoso sitio es el del Nuevo Reino, que apenas se imaginará deleite a los sentidos que falte en la amenidad de sus países. Hay eminencias limpias y descolladas, vegas apa- dancia, lagunas de aguas y peces muy salu- dables. La de Tota, puesta en lo más levanta- do de un páramo, tiene seis leguas en con- torno, formada en círculo perfecto, tan pro- funda que apenas puede sonarla el arte; sus aguas claras y suaves son de color verde mar en el centro, inquietante a la manera de un golfo y de continuo hacen en las orillas la batería ruidosa que el océano en las arenas. (Libro I, cap. I.)

Por otra parte, el libro de Piedrahíta, tanto como el de Ovalle, nos enfrenta a otra de las preferencias de la «historia moral» del siglo XVII: su carácter altamente «sentencioso»¹¹⁸.

¹¹⁸ La *sentencia*, sabemos, es una observación moral, que tiene el carácter de *lectio* y que se expresa en pocas palabras («*Sententia est oratio summa de vita, quae aut quid sit, aut quid esse oporteat in vita, brevier ostendit.*» *Ad Herennium*, libro IV, xvii). También en Cabrera de Córdoba, *De Historia... op. cit.*, segunda parte, discurso XV).



El historiador, tomando al pie de la letra la definición de la historia como *magistra vitae*, no pierde oportunidad para, antes o después del relato de una acción, introducir la *sententia* de la cual la acción relatada no es sino el *exemplum*. Entre los muchos párrafos que pueden ilustrar esta observación, tomemos uno de cada libro:

Nadie le dé [la muerte] a otro por asegurar su vida, porque no hay camino más breve ni más cierto de perderla: ni estibe en el arca de la política que dicta la iniquidad y traza la ambiciosa pasión, porque aunque tenga la apariencia de estabilidad, son, en fin, telas de araña que con un soplo deshace la divina justicia, que a la corta o a la larga no deja delicto ninguno sin castigo. (Ovalle, Cap. XIV, Libro IV).

Poco tuvieron siempre de meritorias las calamidades, que no pasaron por el crisol de los trabajos hasta el examen de la constancia. Fundase ésta en la grandeza de un ánimo elevado a quien ni los prosperos ni los buenos sucesos inmutan. A muchos acreditó poderosos el relámpago de una buena fortuna; pero muy pocos dejaron de llegar a la cumbre del premio, habiendo encaminado los pasos por la estrecha senda de la perseverancia. (Piedrahita, Libro IV, Cap. I).

Hemos bosquejados dos aspectos que caracterizan el cambio en la historiografía del siglo XVII: uno de ellos la concentración en la historia humana, la que justamente responde a la definición de *magistra vitae* y donde, consecuentemente, se practica la *sententia*; la otra, que apunta hacia la armonía de la narración y que tiene, en la descripción del paisaje, uno de los ejemplos característicos. En Solís encontramos no sólo acentuadas estas tendencias, sino también marcadamente explícitas.

El auge de los tratados de historiografía en el siglo XVI, se continúa todavía en el siglo XVII. En España se publican las ya mencionadas obras de Cabrera de Córdoba (1611) y de Jerónimo de San José (1651). Los tratados prestan poca atención a la «historia natural», fuera de mencionarla como una de las «divisiones» de la historia. Los dos intereses mayores son el fin y la *utilidad* de la historia, por un lado, y —sobre todo en el siglo XVII— la *dispositio* y la *elocutio* en el discurso historiográfico, por el otro. La narración (y sobre todo la narración de hechos humanos) recibe atención especial por ser ella «el cuerpo de la historia»¹¹⁹ y

¹¹⁹ «La narración es este cuerpo, exposición con juicio, ornamento y prudencia, de las cosas que, el tiempo en qué, el lugar dónde, el modo cómo y la causa por qué (...)». La dis-

lo hace mediante los recursos que ofrece la retórica para producir discursos armónicos y efectivos. Antonio de Solís y Rivadeneira ilustra en exceso este aspecto de la historiografía del siglo XVII.¹²⁰ Solís nos sitúa, desde las primeras páginas de su *Historia de la Conquista de México* (1648)¹²¹, frente a dos principios fundamentales: el del estilo y el de la «coherencia» narrativa. Con respecto al primero, claramente expresa:

A tres géneros de darse a entender con palabras reducen los los Eruditos el Carácter, ó Estilo que se puede usar en diferentes Facultades, y todos caben ó son permitidos en la Historia. El Humilde, ó familiar (que se usa en las cartas ó en la conversación) pertenece a la Narración de los Sucesos. El Modesto (que prescribe a los Oradores) se debe seguir en los Razonamientos, que algunas veces se introducen, para dar a entender el fundamento de las Resoluciones. Y el Sublime, ó más elevado (que sólo es peculiar a los Poetas) se puede introducir con la debida moderación en las Descripciones, que son como unas pinturas, o dibujos de las Provincias, ó lugares donde sucedió lo que se refiere, y necesitan de algunos colores para información de los ojos.

El párrafo es rico en varios aspectos. En primer lugar, situar el estilo con respecto a las Facultades y, traslaticamente, considerar la historia como una facultad o disciplina. En segunda lugar, otorgar su propio lugar historiográfico a los razonamientos o conciones («Las que el latino llama *Conciones* en la Historia, son unos razonamientos o pláticas que los personajes de quien se habla en ella hacen en ocasiones muy notables», Jerónimo de San José, Primera parte, cap. IX.122. Solís apela a los razonamientos repetidas veces,

tribución de las cosas de la disposición y asiento por orden distinto, que los grandes y excelentes históricos hicieron», Cabrera de Córdoba, *De Historia...* op. cit., segunda parte, discurso II.

¹²⁰ Es todavía irremplazable, sobre este aspecto, el estudio de Luis Aroca: *Antonio de Solís: Cronista Indiano. Estudio sobre las formas historiográficas del Barroco*. Buenos Aires, EUDEBA, 1963. Especialmente los capítulos IV, V y VI: «Teorías y prácticas historiográficas de Solís», «Composición» y «Estilo».

¹²¹ Las citas corresponden a la edición de 1684 (Madrid, Bernardo de Villa Diego). Entre las ediciones modernas, la de más fácil acceso es la de México, Porrúa, 1968, con prólogo de E. O'Gorman y notas de José Valero Silva.

¹²² Tal es la fuerza dominante que impone la retórica a la historiografía, que la tendencia crítica manifiesta en lo que es quizás la «primer historia de la historiografía» (H. L. V. de la Popelinière, *Historie des Historiens avec l'idee de l'histoire accomplie*, 1599), crítica arduamente las historias que otorgan a los personajes palabras inventadas por el historiador. Pero esta tendencia no se hará dominante hasta el siglo XVIII.

para transcribir «razonamientos» de Córtes (cfr. Libro III, cap. II). Como se comprende por la tradición de esta estructura discursiva, la originalidad de Solís no reside en emplearla (también los historiadores del siglo XVI lo habían hecho, cfr. Gómara *La Conquista de México*), sino que su originalidad consiste en otorgarle el lugar adecuado en los niveles del estilo formando sistema con la narración y la descripción. Finalmente, otorgar a la descripción histórica el nivel adecuado para ejercer el estilo elevado. Al observar este aspecto podemos comprender mejor los párrafos antes citados de Ovalle y Piedrahita; por otro lado, podemos comprobar cuán de cerca seguía Solís a los preceptistas, ya que esta división de los estilos, y el lugar que se le otorga a la descripción en tal sistema, se encuentra en Jerónimo de San José. Este autor observa

(Primera parte, VIII, 5) que «En el estilo tiene aquí (se refiere a las descripciones) más licencia el historiador. Porque la descripción admite más gallardía y bizarría que la narración: que como esta parte de la Historia sirve más al ornato que a la sustancia, más al gusto que a la necesidad, aunque también a la necesidad (...) concédese más lugar al deleite y divertimento con las flores de la elocución (...)». Solís emplea la descripción en ambos sentidos (como ornato y como necesidad). Como necesitar narrativo. Pero no se reduce sólo a su función (de necesidad), sino que podemos comprobar también la «gallardía y bizarría» en cordemos primero que Solís nos dice en su prelación de los tres estilos, que las descripciones son «como unas pinturas o dibujos (...) de los lugares donde sucedió lo que se refiere, y necesitan de algunos colores para información de los ojos». Esta unión de «lo útil con lo agradable», del «deleite con la necesidad», puede intuirse en el párrafo enunciativo en el que se anuncia la entrada de los españoles en Cholula:

La entrada que los españoles hicieron en Cholula fue semejante a la de Tlaxcala: innumerable concurso de gente que se dejaba romper con dificultad; aclamaciones de bullicio; mujeres que arrojaban y repartían ramilletes de flores; caciques y sacerdotes que frecuentaban reverencias y perfumes; variedad de instrumentos, que hacían más estruendo que música, repartido por las calles... (Libro III, Cap. 6.)

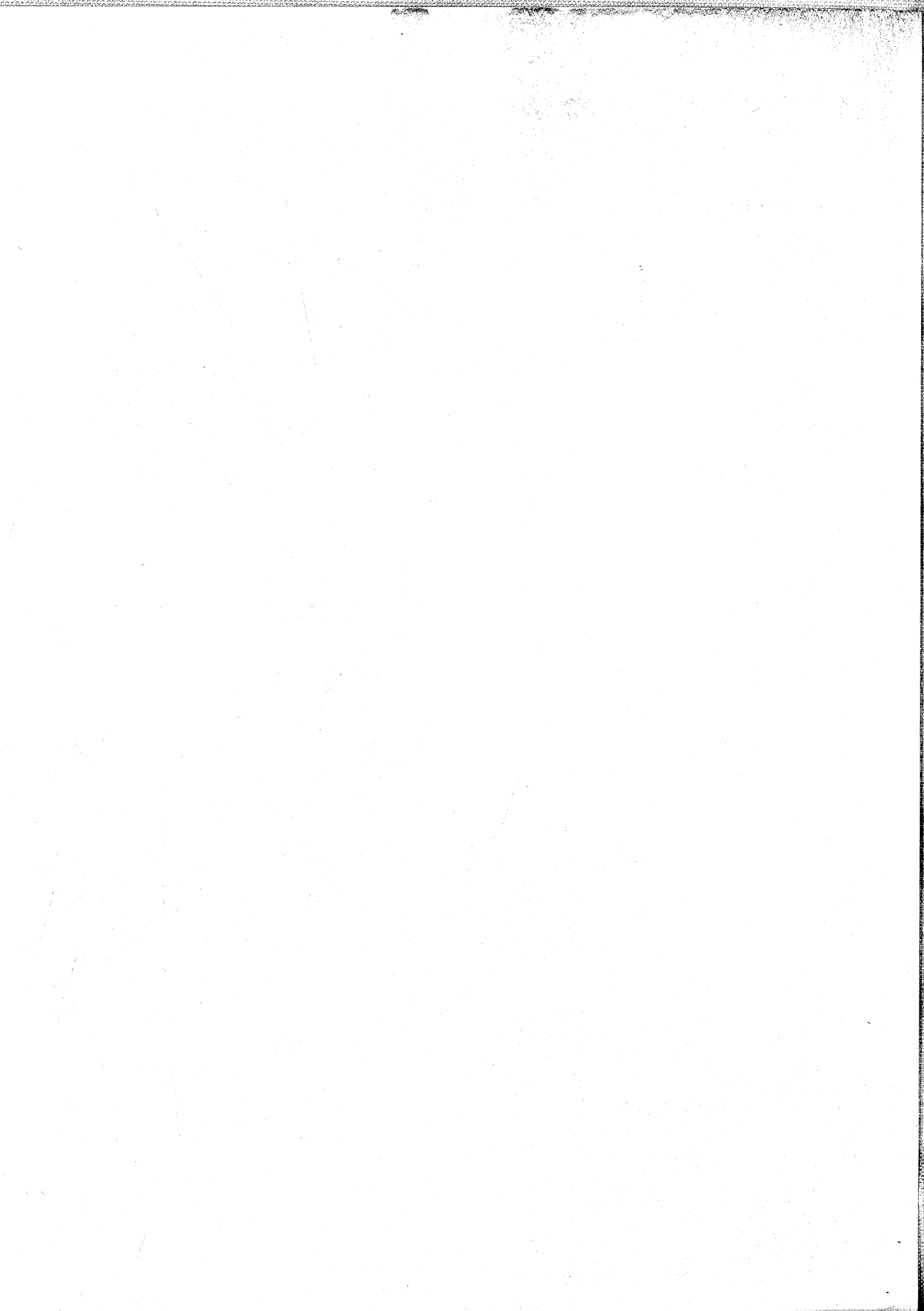
El segundo aspecto en el cual Solís pone el acento y, al hacerlo, evidencia la importancia que tiene, para la historiografía, la armonía

de la narración, es el de «la relación del todo con las partes». Tal es la importancia de este aspecto que llega a justificar, sobre él, el por qué de haber elegido la conquista de México como tema de su historia: las historias generales, dice Solís, por su diversidad y variedad, son antagónicas al principio de unidad. Este sólo puede conseguirse en las historias particulares, y en la narración de unos acontecimientos estrechamente relacionados. Razón «discursiva» podríamos decir, que (junto con otras razones contextuales) explicaría el auge de las historias particulares en el siglo XVII. Veamos las palabras de Solís al respecto, las cuales, paradójicamente, son significativas para ciertas preocupaciones modernas que se fijan como objeto las condiciones de la «coherencia» discursiva:

Quiéren los Maestros del Arte que en las transiciones de la Historia (así llaman al paso que se hace de unos sucesos a otros) se guarde tal conformidad de las partes con el todo, que ni se haga monstruoso el cuerpo de la Historia con la demasia de los miembros, ni dexé de tener los que son necesarios para conseguir la hermosura de la variedad; pero deben estar (según doctrina) tan unidos entre sí, que ni se vean las ataduras, ni sea tanta la diferencia de las cosas que se dexé de conocer la semejanza o sentir la confusión. Y este primer de entretejer los sucesos sin que parezcan los unos disgresiones de los otros, es la mayor dificultad de los Historiadores; porque si se dan muchas señas del suceso que se dexó atrasado, quando le vuelve a recoger la narración se incurre en el inconveniente de la repetición y la prolijeidad; y si se dan pocas se tropieza en la obscuridad y la desunión. Vicios que se deben ir con igual cuidado porque destruyen los demás aciertos del Escritor. (Libro I, Cap. I; cursivas agregadas.)

Para este caso también encontramos referencias semejantes en Jerónimo de San José (Primera parte, cap. VIII). Ahora bien, este principio que se acimata en el siglo XVII tiene todavía vigencia en el siglo XVIII; y sobre él se puede bosquejar una línea de continuación del concepto historiográfico. Al mismo tiempo puede servir de punto de referencia para marcar el cambio de orientación en la disciplina, en este siglo. Juan Forner¹²³, por ejemplo, se ocupa del mismo problema, contraponiendo el sistema de la Poética a la indeterminación de la Historia. Con ello alude, como resulta obvio, al «sistema de la narración» en el discurso his-

¹²³ J. P. Forner, «La Historia de España», edición de François López, Textos Hispánicos Modernos, núm. 23. Barcelona, Labor (cap. II).



torigráfico que no ha tenido, como la poética, exigencias de unidad semejantes. Forner señala que las nociones de *todo* y de *unidad*, propuestas por Aristóteles para la poesía, no están destinadas a enseñar cómo hacer un poema bello sino más bien, a buscar «el centro íntimo a donde debían ir dirigidas todas las partes y bellezas de su composición, y de aquí resultó aquella máxima en la poesía, a saber que *todo poema debe consistir no sólo en todo sino una unidad completa en lo posible*» (pág. 114). Esta unidad, continúa Forner, existente en los grandes historiadores de la Antigüedad,

es cabalmente la que se escapó a la perspectiva de los que formaron el arte histórico, naciendo de aquí que sus reglas se dirigían a formar cánones más que unidades, siendo así que las historias mismas que les suministraron las reglas eran unidades dispuestas y trabajadas con la misma atención que usan el buen poeta y pintor en la composición de sus obras; en la exposición de lo verdadero caben las mismas reglas en que la ficción y expresión de lo verosímil (págs. 114-115, cursivas agregadas).

Si ponemos estas observaciones de Forner en perspectiva, comprobamos un proceso en el cual la preceptiva historiográfica va acentuando, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, la tendencia a ocuparse no sólo de la *definición*, los *fines* y la *utilidad* de la historia, sino también de la «estructura» del discurso historiográfico, «*una Rhetorica*» del discurso historiográfico, como *estructura verbal* bá- sica del discurso historiográfico, al tiempo que la narración ocupa como *estructura verbal* bá- sica del discurso historiográfico, cada vez más de la *historia natural*. La retórica, como base constitutiva del discurso historiográfico, tendrá validez hasta que en el siglo XVIII la tendencia «erudita» (véase más adelante) la rechace en nombre de la verdad de los datos y, en el XIX, sea reemplazada por el auge creciente de la lógica.¹²⁵

¹²⁴ Antonii Viperani, *De Scribenda Historia Liber*, 1569, cap. XV («De Difficultate Scribendi»). El tratado de Viperani es interesante porque, aunque no claramente dividido, se notan los dos aspectos que casi medio siglo más tarde separará claramente Cabrera de Córdoba. Viperani se ocupa, entre otros aspectos del discurso, de la sentencia (cap. XI); de las digresiones, descripciones y conciones (cap. IX) y también de la narración (cap. XIII y XIV).
¹²⁵ Por ejemplo J. S. Mill, *A System of Logic*, 1843, trata de la historia en el libro VI (cap. X y XI); También H. Th. Buckle, *History of Civilization in England*, 1857, cap. II IV, del volumen I. Para un panorama general, E. Fueter, *Histoire de l'historiographie Moderne*, París, 1914. Sin duda estas posiciones no son todavía unánimes en el siglo XIX, porque en 1883 Meitzenfeld y Pelayo pronunciaron su famoso

otros grupos de isletas. Porfia el almirante hasta ponerse al norte de la isla de Pinos, que nombro Evangelista. Allí observa que la costa tuerce al sur, como lo esperaba según lo escrito por los viajeros (pág. 213).

La preocupación por el «efecto» narrativo de Muñoz, que nos recuerda, además de a Solís, a otros relatos que empleaban los datos historiográficos para articular una narración despojada de los ripios que exige una fidelidad a ellos¹²⁹, no debe llevarnos a equívocos, haciendonos ver en la *Historia* de Muñoz sólo un relato que, uno o dos siglos después, repite la concepción historiográfica de sus antecesores. Esta afirmación no debe tampoco llevar a poner énfasis en la «originalidad» de Muñoz, aunque la tenga, sino más bien a destacar el cambio de orientación que se está produciendo en la época en la cual escribe. Los indicios que en Muñoz nos llevan a relacionarlo con un cambio de época en la concepción historiográfica son varios. En primer lugar, las notas documentales que, además de las pocas que incluye, promete ampliar. Esto, junto al criterio que le lleva a pensar en la edición de documentos inéditos, su esmerado trabajo en la recopilación de fuentes, nos ponen frente a una concepción historiográfica que se distingue tanto del resumen y la repetición que practicaban los autores de los siglos XVI y XVII (y que muchas veces llevó a los especialistas a acusarlo de «plagio» o de «deshonestidad» al emplear, sin hacer referencias, el material de otros escritores)¹³⁰ como de la falta de mención explícita de las fuentes en Solís.

No obstante lo dicho con respecto a la narración practicada por Muñoz, un cuidadoso análisis de diferencias notables con la narración (cap. III) de la narración propia, comienza con un marcador del puro dominio del relato: «*Corría el año de mil y quinientos y diez y siete, digno de particular memoria en esta monarquía no menos por sus turbaciones, que*

por sus felicidades»¹³¹. Además, Solís continúa (al desarrollar el estado de cosas esbozados en la primera frase), con un informe ceñido a las *personas* de la familia real, aunque bosquejadas en su dimensión política. Muñoz, por el contrario, en el Libro I, bosqueja el *cuadro general* que condiciona el descubrimiento, su importancia y su magnitud. En el Libro II, antes de entrar a la historia de Cristóbal Colón, dedica algunos párrafos a las *condiciones* que han hecho posible el descubrimiento. He aquí cómo nos introduce a la importancia de «la piedra imán» en las empresas de navegación:

De entre las tinieblas de los siglos bárbaros salió casualmente la luz que ha dirigido a los navegantes en sus expediciones por el grande océano, en cuyo seno estaban encerradas y ocultas las dilatadas regiones del Nuevo Mundo. Una interpretación hecha por los árabes en el libro de las piedras atribuido a Aristóteles demuestra que los filósofos de aquella nación conocieron la maravillosa propiedad de la imán o calamita, que puesta en libre movimiento alrededor vuela constantemente uno de sus lados hacia el norte.

Párrafo en el cual se puede apreciar tanto el estilo al que nos habituara Muñoz, como el leve desplazamiento hacia los factores históricos que condicionan la realización y efectuar de un acontecimiento, más que la determinación de voluntades individuales, sobre las que gira la «introducción» de Solís a la «historia de la conquista de México».

Fuera de estas evidencias de concepción historiográfica que se detectan en la narración misma, Muñoz nos deja en el prólogo no sólo un informe de los pasos que ha seguido en su trabajo, sino también una manifestación explícita de sus principios. El eco de los nuevos aspectos que preocupan a los filósofos de la historia se hace presente desde las primeras páginas:

Determiné hacer en mi historia lo que han practicado en distintas ciencias naturales los filósofos a quienes justamente llaman restauradores. Púseme en estado de duda universal sobre cuanto se había publicado en la materia, con firme resolución de apurar la verdad de los hechos y sus circunstancias hasta donde fuese posible en fuerza de documentos ciertos e incontestables: resolución que he llevado siempre adelante sin desmayar por lo arduo del trabajo, lo prolijo y difícil de las investigaciones.

¹³¹ Sobre este comienzo, ver L. Arcoena, *Antonio de Solís, op. cit.*, págs. 168-70.

¹²⁹ Por ejemplo, Hernán Pérez de Oliva, (1494?-1531), *Historia de la Invención de las Indias* estudio, edición y notas de José Juan Arrom, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1965. También, Bartolomé Leonardo de Argensola, *Conquista de México*, Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabanas, México, Pedro Robredo, 1940. En esta edición se extraen las narraciones referentes a México del volumen *Primera parte de los anales de Aragón*, publicado en Zaragoza en 1630.

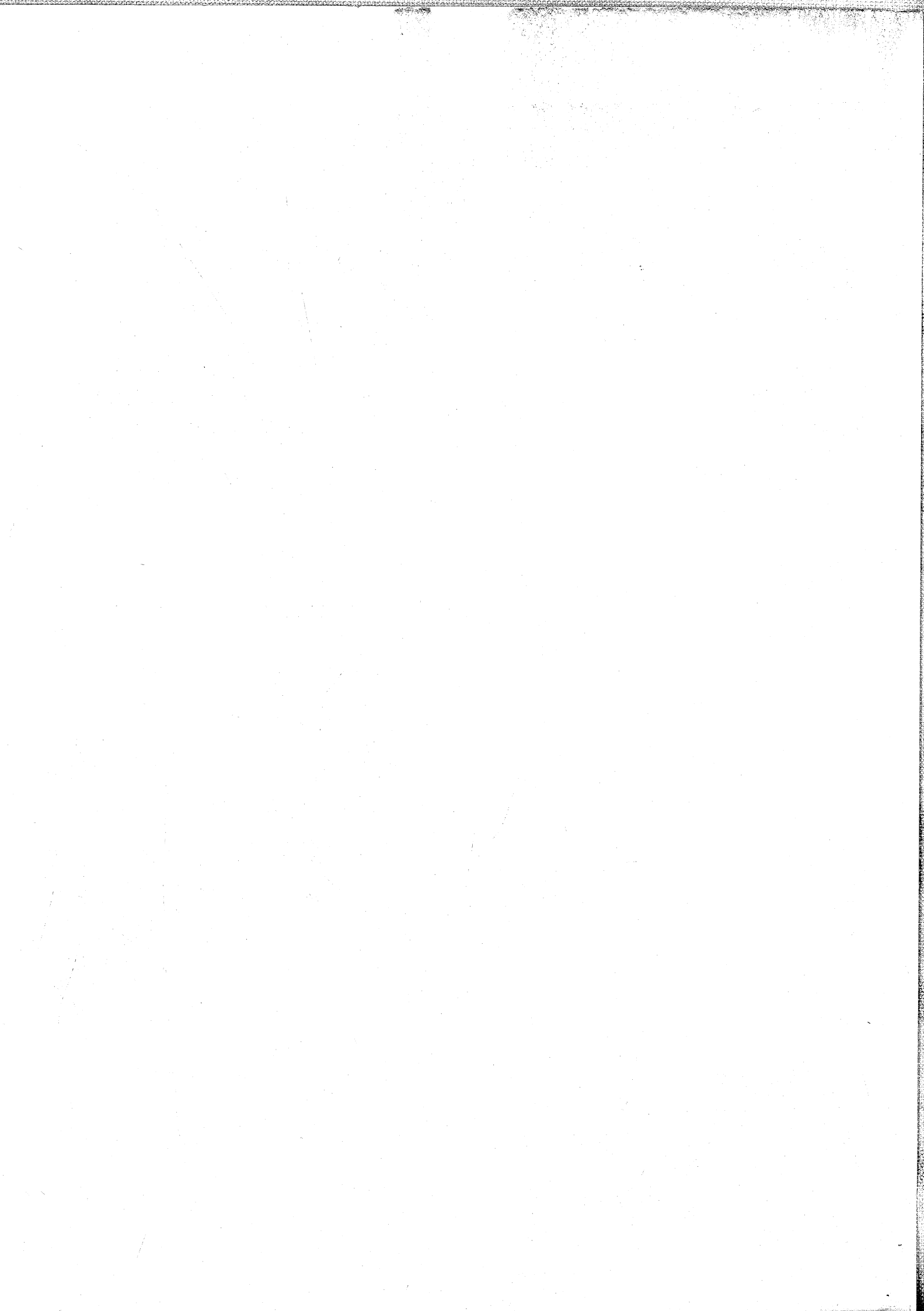
¹³⁰ Por ejemplo la larga y disputada cuestión del Códice Ramírez-Tovar-Acosta (cfr. E. O'Gorman, en el prólogo a la edición de la *Historia Natural y Moral del padre Acosta*, nota 104).

discurso «De la Historia considerada como obra artística, en el cual esta corriente no se evidencia (reproducido en *Estudios de Crítica Literaria*, Madrid, 1893, I, págs. 81-135).

¹²⁶ Véase E. O'Gorman, en el «Prólogo» a la edición de la *Historia de la Conquista de México*, México, Porrúa, 1968.

¹²⁷ Juan Bautista Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo* (1793). Edición moderna con introducción y notas de José Alcina Franch, Madrid, Aguilar, 1975. Sobre la tarea de Muñoz en la recopilación de documentos sobre el Nuevo Mundo, A. Ballester Beretta, «Juan Bautista Muñoz: La creación del Archivo de Indias», *Revista de Indias*, II-4, 1941, págs. 55-95.

¹²⁸ K. Hamburger, *Die Logik der Dichtung*, 1956 (traducción inglesa por M. J. Rose, Indiana University Press, 1973, págs. 98-110) además, sobre la temporalidad en la historia, E. Benveniste, «Les relations de temps dans le verbe français», en *Problèmes de linguistique générale*, París, Gallimard, 1966.



Las referencias del párrafo no son difíciles de detectar, aun en una primera aproximación. Por un lado, la mención de las «distintas ciencias naturales» y a los filósofos que llaman restauradores» nos dirige la atención, lo primero, hacia la influencia que ejerció la física de Newton en el área hasta entonces considerada de las humanidades y cuyos difusores, en el dominio de la filosofía, son Voltaire (1696-1778) y el abate Condillac (1715-80). A su vez, la segunda referencia, más la mención del «estado de duda universal», no sólo nos remite a una posición filosófica conocida (que además decrece, en los términos estrictos de Descartes, de la posibilidad de llegar a la verdad histórica)¹³², sino que también nos invita a considerar la tendencia dieciochesca de la «erudición» historiográfica, que se presenta como una posible vía para asegurar la verdad en la historia. Esta última adhesión se manifiesta, en Muñoz, en su «firme resolución de apurar la verdad (...) en fuerza de documentos ciertos e incontestables»; y, también, al manifestar más adelante, en el mismo prólogo, que «Para satisfacer a los literatos, exhibiré al fin de cada reinado los fundamentos en que se apoya la verdad de los sucesos referidos...» (pág. 68). Muñoz parece conciliar la conciencia dieciochesca que, por un lado, destaca la erudición como tarea historiográfica destinada a los especialistas con la armonía de la narración dirigida al gran público. Esa conciliación se manifiesta en el estilo de su narración, que mantiene en la tradición retórico-historiográfica, y en la importancia del documento que responde a las exigencias de la erudición.

La importancia de la *Historia del Nuevo Mundo*, que constituye en nuestro trabajo el extremo final del espectro, es la de cerrar un ciclo: el del comienzo de la historiografía indiana, que comienza en el cuadro renacentista y que culmina en la confluencia de las transformaciones de la disciplina y de la situación política que se producirá con los movimientos y las guerras de la independencia. Más allá de este límite, encontraremos, por un lado, la «historia erudita» que tomará a cargo los acontecimientos del descubrimiento y de la conquista; y, por otro lado, se contraerá la historia «nacionalista» que se ocupará de hacer resaltar los hechos que condujeron al nacimiento de las nuevas naciones.¹³³ Las

¹³² Sobre este aspecto puede consultarse Georges Lefebvre, *La Naissance de l'historiographie Moderne*, París, Flammarion 1971, págs. 91-124; R. N. Stromberg, «History in the Eighteenth Century», en *Journal of History of Ideas*, XII, 1951, págs. 295-304.

¹³³ Para un informe de carácter general, A. C. Wilgus, *Historians and Historians of Hispanic America*, Nueva York, Cooper Square Publishers, págs. 46 y ss.

cartas y relaciones han dejado de escribirse, puesto que han dejado de cumplir, hace tiempo, el rol que cumplieron en su momento. Nuevos tipos discursivos se hacen predominantes: el ensayo y la novela. Ellos responden, además, a las nuevas exigencias político-históricas que caracterizan, en el siglo XIX, a *Hispanoamérica* y no ya a las «Indias» o al «Nuevo Mundo».

4. OBSERVACIONES FINALES

Aunque escapa estrictamente a nuestro tema no podemos concluir sin hacer mención de un grupo de textos que pertenecen a la familia, por tener como temas aspectos del descubrimiento, conquista o colonización de Indias, pero que, por un lado, no se inscriben en ninguna de las tres categorías consideradas (cartas, relaciones, crónicas) y, por otro, su ambigüedad discursiva ha conitado siempre el problema de su adecuada clasificación. Los textos en consideración son: *La Araucana* (1569-78-89) de Alonso de Ercilla, *El Carnero* (1638) de Rodríguez Freire; *Los indios de Alonso Ramírez* (1690) de Carlos Sigüenza y Góngora; *El cautiverio feliz* (1673) de Pineda y Bascuñán; y, finalmente, *El lazarillo de ciegos caminantes* (1773) de Concolorcorvo.

Creemos que la perspectiva propuesta a lo largo de este capítulo (en el cual se distinguieron, por un lado, los niveles de tipo, estructura y formación discursiva y, por otro, se consideró que las estructuras pueden ser elementos migratorios en relación a los tipos y los tipos en relación a la formación) puede permitirnos plantear el problema de otra manera: esa «otra manera» es la de no forzar la clasificación rígida de los textos en consideración, sino tomarlos en su ambigüedad; una ambigüedad localizada en los niveles de las estructuras, los tipos y la formación. El problema, desde esta perspectiva, ya no residiría en decidir, por ejemplo, si *La Araucana* es historia o es épica. Este esfuerzo nada diría sobre *La Araucana* sino más bien sobre los criterios evaluativos de quien trata de decidir una clasificación. Dicho de otra manera, ello nos conduciría a saber lo que se considera épica o historia no necesariamente en el momento en que Ercilla escribe sino en el momento en el que T. Medina o A. Bello¹³⁴ lo hacen. Otra

¹³⁴ *La Araucana* (edición especial en conmemoración del primer centenario de la independencia de la República de Chile), Valparaíso, Imprenta Moderna, 1910.

¹³⁵ A. Bello, «*La Araucana* por don Alonso de Ercilla i Zúñiga» (1841), recogido en *Obras completas*, IX, Santiago,

vía de acercarse al problema, al igual que lo hicimos para el «género crónica», es la de buscar las indicaciones en los textos en el momento de producción en relación con los contextos discursivos disponibles. En *La Araucana*, no hay lugar a equívocos en la inscripción tanto en el tipo como en la formación discursiva. Los versos iniciales,

No las damas, amor, no gentilezas
de caballeros canto enamorado,
ni las muestras regalos y ternezas
de amorosos afectos y cuidados;
mas el valor, los hechos, las proezas...
(Canto I)

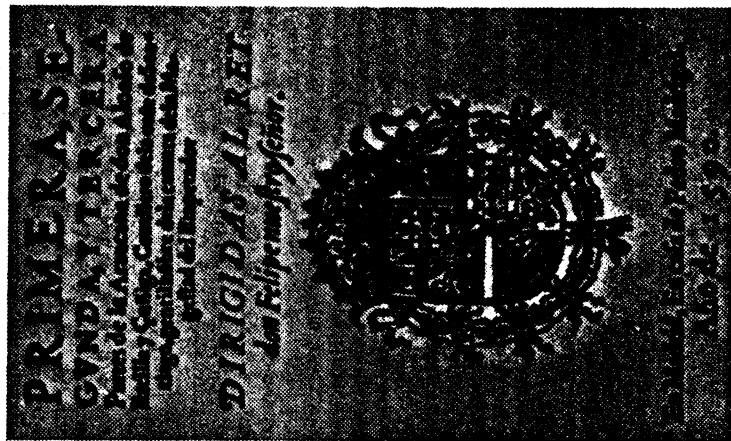
no remiten ni a Tito Livio ni a Tácito sino a Ariosto¹³⁶. La doble negación («no...ni»), no es una negación del tipo discursivo (épica), sino del tema de ella. Es el reemplazo del tema y no del tipo discursivo lo que propone Ercilla al proponer, por alternativa, «el valor, los hechos, las proezas» y decir, más adelante, «es relación sin corromper sacada / de la verdad, cortada a su medida».

Peró afirmar que se va a relatar la verdad, no significa necesariamente que se inscriba el discurso en la formación discursiva historiográfica; puesto que si la verdad es uno de los criterios que definen a la historiografía, éste no es privativo de ella ni marca, por lo tanto, su *diferencia específica*. Como discurso, *La Araucana* da suficientes indicaciones de inscripción en el tipo discursivo épico y en la formación discursiva poética. Es sólo en el nivel de una «semántica del mundo» en el que se ofrece una variante al cambiar la generalidad de lo verosímil por lo particular de la verdad. Pero esto no es todo puesto que, sabemos, el programa (en términos cognitivos) inicial no se lleva a cabo. Y este cambio de orientación conduciría al discurso más y más hacia la épica y la poética. Es así como en el canto XIX (segunda parte) encontramos la modificación de la primera estrofa:

Hermosas damas, si mi débil canto
no comienza a espercir vuestros loores,
y si mis bajos versos no levanto
a cantos de amor y obras de amores
mi priesa es grande, y que decir hay tanto
que a mil desocupados noche y día,
por todos materias y campo habria.

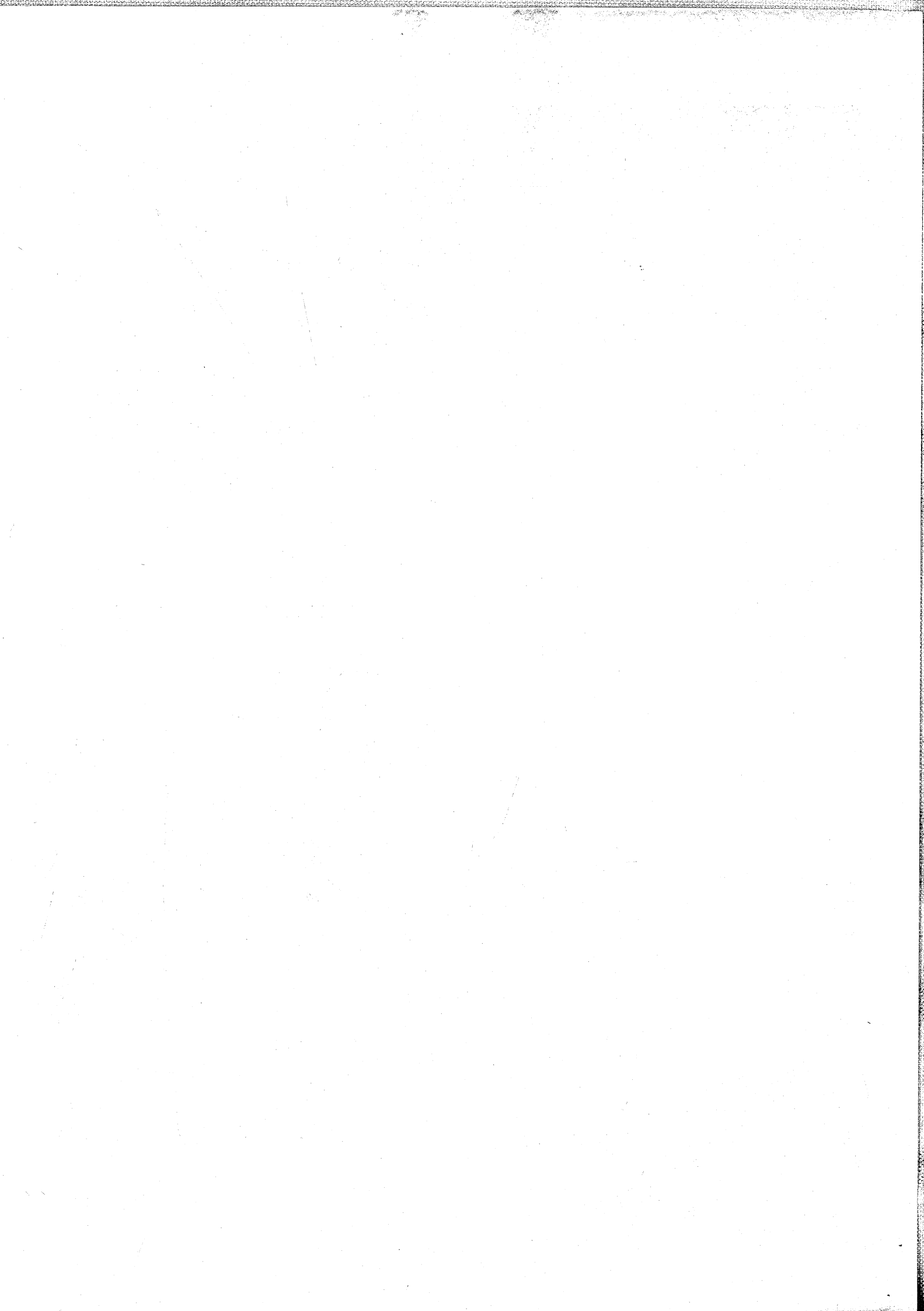
ed. Nascimento, 1935, págs. 522-31. J. T. Medina, «Don Alonso de Ercilla» en *Historia de la literatura colonial de Chile*, I, Santiago, Librería del Mercurio, 1878, págs. 26-118.

¹³⁶ M. Chevalier, «Ercilla et ses disciples» en *L'Araucana en Espagne*, Burdeos, 1966, págs. 144-64; J. B. Valle-Arce, «El poeta en su poema: el caso Ercilla», *Revista de Occidente*, segunda época, XXXII, 95, págs. 152-70.



La Araucana, edición de 1590

El destinatario ha cambiado: ya no es el «gran Felipe» sino «las damas». Hay, en este cambio, toda una dimensión enunciativa que está puesta en juego: mientras su destinatario es Felipe, la enunciativa se mantiene en los marcos comunicativos de la carta; en tanto que, en el momento en que las «damas» pasan a ocupar el lugar del destinatario, la estructura enunciativa remeda la figuración ya codificada para la épica, entre el «vate y su audiencia». Correlativo al cambio de la estructura enunciativa, es el cambio temático y en el canto XXI, donde culmina la narración de Teguolda, el amor es tema del canto: «Quién de amor hizo prueba tan bastanta? Quién vio tal muestra y obra tan piadosa?» Estas pocas observaciones, en relación con la compleja estructura narrativa de *La Araucana*, son indicios suficientes para no dudar que, en el contexto discursivo disponible, el acto de Ercilla se inscribe en los preceptos de la poética más que en los de la historia, aunque algunos de sus capítulos tengan también valor documental.



El caso del *Cautiverio Feliz*¹³⁷ es sin duda más problemático que el de *La Araucana*, Esteve Barba, (*Historiografía Indiana*, 1964, pág. 545) lo integra en el grupo de «memorias de soldados de la guerra del Arauco». Dos preguntas surgen de inmediato ante esta clasificación: ¿qué vigencia tiene la «memoria», como tipo discursivo, hacia finales del siglo XVII? Es indudable que la «intención» de Pineda no es la misma que la de, pongamos por caso, fray Servando Teresa de Mier. De modo que podemos intuir, sin detenernos en la «historia» del vocablo que hoy sirve para designar un tipo discursivo, que no es ésta la intención discursiva de Pineda y Bascuñan. Por otra parte, en lo que respecta a la segunda parte de la clasificación de Esteve Barba («soldados de la guerra del Arauco»), vale la pena recordar el primer párrafo de la Introducción de Barros Arana a la edición del libro de Pineda:

Quando los soldados del rey de España que servían en la conquista del nuevo mundo solicitaban una gracia de su soberano, acostumbraban hacer una relación de sus servicios y acompañarla de documentos justificativos. Esas solicitudes (...) eran cuidadosamente conservadas en los archivos (...). El rico archivo de Indias, depositado ahora en Sevilla, donde están reunidos todos los documentos relativos a la conquista y colonización de la América antes española, existen gruesos paquetes de solicitudes de ese género dirigidas por los soldados que servían en la guerra de Chile (...). Sin embargo, la firma del autor del *Cautiverio Feliz* no se halla al pie de ninguna de esas solicitudes.

Barros Arana nos certifica, indirectamente, que el *Cautiverio Feliz* no es relación en el sentido en que hemos analizado las relaciones no oficiales que anteceden a su oficialización en el cuestionario preparado por Ovando y Velasco. Si descartamos la «memoria» y la relación, como tipos discursivos posibles en los cuales inscribir el libro ¿cuál es su lugar, entonces, en el contexto discursivo en el cual se produce? Pineda mismo se ocupa de hacer-noslo saber. Sus referencias a la historiografía, que aparecen desde el primer capítulo, y sus especulaciones sobre la elocuencia en los historiadores, no deben llevarnos tampoco a pensar que Pineda intenta escribir una obra historiográfica. Más bien, de lo que se trata es de una crítica a cierto tipo de historiografía.

¹³⁷ *Cautiverio Feliz de las guerras dilatadas de Chile*, Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, vol. III, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1863, con introducción de Diego Barros Arana.

¿Pero una crítica desde qué perspectiva? En el capítulo IV, del Discurso IV (pág. 318), tenemos algunos indicios para comenzar a desentrañar la madeja. Después de considerar las enseñanzas que los antiguos nos brindan en la veneración de sus dioses y culto y la reverencia de sus templos, culmina diciendo que «De aquí podremos sacar algunas consecuencias al principal intento de este libro ajustadas». Las consecuencias son tres: la primera es que «estos bárbaros no pueden reducirse a policía cristiana, porque en sus principios fueron mal industriados, maltratados y oprimidos...»; la segunda, «la nota y mal ejemplo con que fueron doctrinados»; la tercera y última la citaremos completa:

Lo último que podemos notar, es decir que adonde no hai justicia igual a la de estos antiguos jentiles, y se permiten iguales maldades y sacrilejos, cómo podemos esperar paz, quietud ni descanso, sino es una guerra perpetua y inacabable, como la que hasta el día de hoy se ha continuado en este desdichado reino, a cuyo blanco van enderezados estos verdaderos discursos.

No queda duda entonces de que el intento no es sólo contar (narrar una historia, la de su cautiverio), sino persuadir¹³⁸. Y para este objetivo se escriben estos «verdaderos discursos». El acto persuasivo, en este caso, no es oral ni, por lo tanto, se ejerce ante una audiencia, co-presente con el emisor. No obstante, el modelo del «discurso del orador» no deja de estar presente. Es, entonces, desde esta perspectiva desde donde podemos entender las abundantes referencias de Pineda a la elocuencia, cuyas miras están puestas no en la historiografía sino en la oratoria. Es, por tanto, en el «discurso del orador» donde quizás podamos encontrar el modelo (tipo discursivo) en el cual se inscribe el *Cautiverio Feliz*.

Los tres libros restantes, de los mencionados, tienen puntos en común en la consideración crítica que se hace de ellos. Tanto *El Carnero*¹³⁹, como *Los Infortunios*¹⁴⁰, como *El Lazarillo*...¹⁴¹ han sido entroncados con la «novela picaresca». María Casas de Faunee¹⁴²

¹³⁸ A Luis Alberto Sánchez le «molesta» la retórica porque escapa a su intento de forzar el libro a los antecedentes de la novela (*Escritores representativos de América*, Madrid, Gredos, págs. 77-84).

¹³⁹ *El carnero*, con notas de Miguel Aguilera, Bogotá, Imprenta Nacional, 1963.

¹⁴⁰ «Infortunios» de Alonso Ramírez, *Colección de libros que tratan de América*, Madrid, 1902.

¹⁴¹ *El Lazarillo de ciegos caminantes*, edición de E. Carrilla, Barcelona, Labor, 1973.

¹⁴² *La novela picaresca Latino Americana*, Madrid, Planeta-Universidad, 1977.

justifica la inserción de *El Carnero* entre los antecedentes de la novela picaresca diciendo que «esta obra se podría ubicar en la (división) correspondiente al mito picaresco por presentarnos una realidad social coloreada con pinceladas literarias que son reminiscencias estéticas y que producen en el lector una impresión de hallarse ante una obra del género picaresco» (pág. 19). Las propias palabras de Freile parecen orientarnos por otros rumbos: «Y volviendo a mi propósito digo que aunque el reverendo Fray Pedro Simón en sus escritos y noticias y el padre Juan de Castellanos en los suyos trataron de las conquistas de estas partes, nunca trataron de lo acontecido en este Reino, por lo cual me animé yo á decirlo; y aunque en toso estilo, será la relación sucinta y verdadera, sin el ornato retórico que piden las historias, ni tampoco lleva racionales historias poéticas, porque sólo se hallará en ella desnuda la verdad, (...)» (Prólogo al lector).

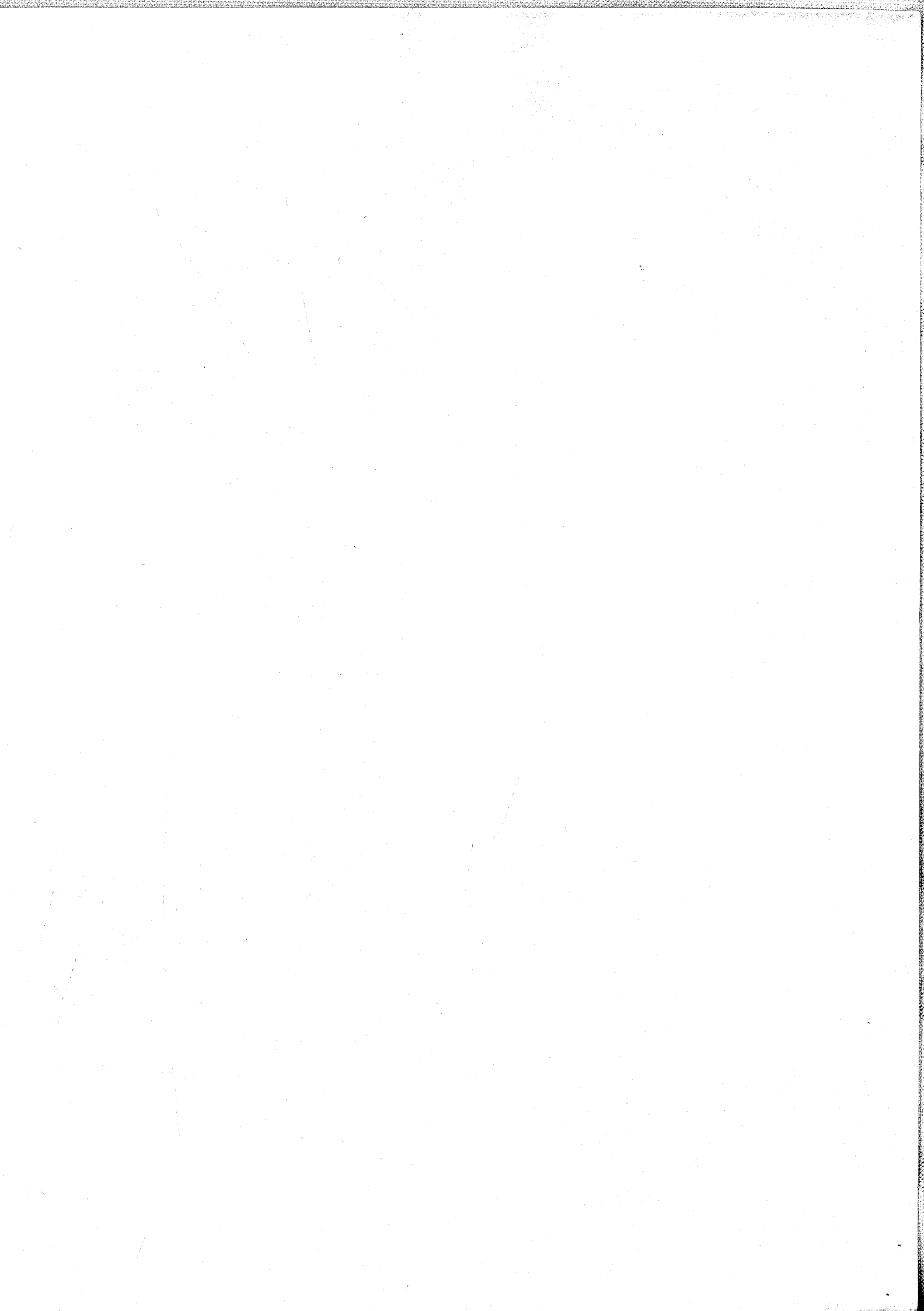
Las partes del libro que justifican las conexiones con la novela picaresca son los «relatos» de la vida ciudadana colonial¹⁴³, y no los primeros capítulos consagrados a las disputas de los caciques Guatavita y Bogotá. ¿Pero qué tipo de conexiones? No tenemos las andanzas de un pícaro, sino meramente una sucesión de cuadros, que sirven de *exemplum* a la tendencia moralizante (como lo vimos en Ovalle y Piedrahita, para la historia del XVII), en los cuales se podría quizás justificar una cierta ironía impuesta por el modo narrativo. Pero estos ejemplos son flacos para sostener el carácter de novela y el carácter de picaresca de un libro que, por lo demás se presenta como relación y se diferencia de la historia y de la poesía. ¿Dónde estamos entonces? El contexto en el cual escribe Freile, su conciencia de escribir «algo» que difiere de la poética y de la historia pero que, al mismo tiempo, tiene como objetivo «guardar memoria» de los hechos de la región de Nueva Granada, parece tener como modelo antecedente un tipo discursivo, que no hemos analizado, representado por las relaciones diferentes a las oficiales que nos ocuparon en el apartado 2: la del soldado que, en el siglo XVI, escribe sus experiencias, relata, hace relación de hechos que le parecen dignos de memoria, pero sabiendo, al mismo tiempo, que su acto no se inscribe en ningún molde institucional, sino que es producto de las circunstancias (cfr. Ruy Díaz de Guzmán). En el siglo XVII, ya no hay soldados de la conquista, sino que hay «vecinos», como en el caso de Freile que, por un lado sienten la misma necesidad

¹⁴³ S. Benso, «La técnica narrativa de J. R. F.», *Thesaurus*, t. XXXII, núm. 1, 1977, págs. 95-165.

sidad y, por otro, se encuentran rodeados de contextos discursivos con diferentes epistemologías. Con respecto a lo primero, Freile no tiene la experiencia inmediata del descubridor o del conquistador; con respecto a lo segundo, el momento en que escribe le ofrece una variedad mucho mayor de posibilidades discursivas con las cuales «modelar» su relato. Los mismos veremos para el caso de Sigüenza y Góngora y, aun, para el de *El Lazarillo*... La conclusión que se desprende de estas pocas observaciones es que, por un lado, Freile inscribe su libro en la clase de los libros que se escriben para guardar «memoria» del pasado de una región, dentro del marco de la conquista y de la colonización; por otro lado, tal relato no se apega a la seca narración de los hechos acaecidos (como en las relaciones de soldados, o en las relaciones oficiales) sino que se articula mediante estructuras «migrantes» que provienen de distintos tipos y formaciones discursivas: en algunas de estas estructuras podemos establecer conexiones con la picaresca; pero, en otras, lo haremos con un tendencia moralizante que hace de la sentencia una estructura migratoria que aparece en distintos tipos y también formaciones discursivas. De ahí a considerarlo como «antecedente de la novela picaresca» en América hay un gran paso.

Muy distinto es el libro de Sigüenza y Góngora: la inscripción en la tradición picaresca¹⁴⁴ es mucho menos dudosa pero, al mismo tiempo, radicalmente distintos sus resultados. El vocablo del título («infortunios»), no parece ocurrir ningún vínculo con las «fortunas y adversidades» de *El Lazarillo de Tormes*. De la misma manera, la narración «autobiográfica» parece indicar otro vínculo; también la inserción explícita, en las últimas páginas, del «destinatario» de la narración que, en este caso es Sigüenza y Góngora, y en el caso de *Lazarillo* «original», es «vuestra merced». Sin embargo, las diferencias son también notables. No sólo que los *Infortunios de Alonso Ramírez* forman parte de las «relaciones históricas» de Sigüenza y Góngora, sino también que se lo recoge, en 1902, en una «Colección de Libros que tratan de América», no como obra literaria sino histórica. El propio Sigüenza la presenta como tal en el prólogo, aunque la na-

¹⁴⁴ Para el «estado actual», de la novela picaresca véase la edición de *La vida de Lazarillo de Tormes*, por y con introducción de Alberto Blecu, Madrid, Castalia; el importante estudio *La novela picaresca y el poeta de visita*, de Francisco Rico, Barcelona, Seix Barral; Fernando Lázaro Carreter, *Lazarillo de Tormes en la picaresca*, Barcelona, Ariel, 1972. Debe mencionarse para el caso de S. Y. G. el artículo de R. H. Castagnino, «C. de S. y G. o la picaresca a la inversa», en *Razón y Fábula*, 1972, págs. 27-34.



rración se realice en primera persona. Pero, en este caso, no se trata de una autobiografía ficticia, como en el del *Lazarillo de Tormes*, sino de una autobiografía *narrada* por el autobiografiado y *escrita* por Sigüenza. Tal ambigüedad queda pendiente al final del libro, en la medida en que se sugiere que el relato que acabamos de leer, *narrado* por Alonso Ramírez, ha sido escrito por Sigüenza: «Mandóme (...) fuese a visitar a don Carlos Sigüenza y Góngora (...) Compadecido de mis trabajos, no sólo *formó esta relación* en que se contienen, sino que me consiguió con la intercesión y suplicas que en mi presencia hizo... etc.» El enunciado subrayado es el que manifiesta la ambigüedad de la «autoría» de un relato que, narrado en primera persona, es—sin embargo—compuesto por un sujeto que no es precisamente el «autobiografiado». De este aspecto nos interesa señalar que, por un lado, nos encontramos en un caso semejante al que se encontró Garcilaso al escribir *La Florida* en donde se reparten responsabilidades el poseedor de «la relación» y el poseedor «del discurso»; por otra parte, la diferencia reside en la manera en que se resuelve la narración: apegada a las normas historiográficas en el caso de Garcilaso, se inclinan, en el caso de Sigüenza, hacia un relato cuyo modelo no lo suministra la historiografía sino la tradición de «la novela picaresca». No nos queda, por tanto, más que aceptar el libro en la ambigüedad de una inscripción referencial y de una correlatividad entre el sujeto textual y el sujeto social (por ejemplo Alonso Ramírez); al mismo tiempo, verlo estructurado sobre un modelo que no tiene tradición en «los libros de verdad» sino en «los libros de ficción». ¿Es casual que estos tres libros se escriban en el siglo XVI y que a la vez que postulan una referencialidad explícita, escapen a la inserción directa en un tipo discursivo; y además, que lo hagan a partir del título mismo?

Finalmente, el *Lazarillo de Ciegos Caminantes* ofrece un caso semejante, por su ambigüedad, al de Sigüenza y Góngora. ¿Qué duda cabe, desde el título mismo, que hay una referencia al libro que funda el tipo discursivo denominado «novela picaresca»? Pero ¿qué duda cabe, también, que aunque se introduzca un narrador ficticio («Concolorcorvo»), el libro tiene muchos elementos que no pertenecen a la «picaresca»? La complejidad de este libro nos remite hacia variadas direcciones: a) por un lado corresponde al trazado de los libros de

viaje, populares en los siglos XVII y XVIII; y es así que lo recoge Torre Revello¹⁴⁶. Ello nos llevaría al análisis de este tipo discursivo, que no hemos considerado en este capítulo; b) pero, además de ser libro de viajes, el detalle de la descripción, las estadísticas, etc., lo entroncan también con las primitivas *relaciones de Indias*; c) en tercer lugar, el «libro» que leemos es el resultado de la confrontación de dos textos que se mencionan como dos tipos discursivos distintos: el *diario* de Concolorcorvo y las *memorias* del visitador:

Después de haber descansado dos días en Potosí, pidió el visitador este *diario*, que cojeó con sus *memorias* y le halló puntual en las postas y leguas (...) (pág. 275).

Hasta aquí podemos resumir diciendo que se trata de un libro de viajes, que integra, en su forma, dos tipos discursivos (*diario* y *memoria*) y que, además, introduce ciertas estructuras de la «novela picaresca». Pero esto no es todo, puesto que hay claras referencias a la historiografía que se mencionan desde el principio y donde se opta por la *fábula* como alternativa de la *historia*: «Si fuera cierta la opinión común, o llamase vulgar, que viajero y embustero son sinónimos, se debía preferir la lectura de la fábula a la de la historia» (pág. 123) observación que se corona con el epigrafe que inaugura la primera parte (*canendo et ludendo refero vera*) y que se transforma en el cierre del libro (*canendo et ludendo retuli vera*). Emilio Carilla no ha observado las conexiones entre el encuadre epigráfico y las posiciones declaradas con respecto a la fábula y a la historia, y sólo dice que «Carrió había comenzado su obra (después de su detallado prólogo) con el epigrafe de una frase latina (...)». Quizás remedie algún comienzo de poema, que no puedo precisar (...). De todos modos aceptamos que el viaje de Carrió fue, para el lector, ilustrativo y entretenido» (pág. 473). Digamos finalmente que, a lo enumerado, hay todavía que agregar el *diálogo*, como estructura discursiva, que se inserta en la segunda parte y donde se contraponen los puntos de vista de Concolorcorvo y del visitador, introduciendo una estructura discursiva que había tenido gran relevancia en la «Literatura» de los siglos XVI y XVII. Tal es la complejidad silenciada de este *Lazarillo*, al que sólo se ha acertado a trazarle conexiones con la picaresca y clasificarlo en los libros de viajes.

¹⁴⁶ Torre Revello, «Viajeros, relaciones, cartas y memorias, siglos XVII, XVIII y primer decenio del XIX», en *Historia de la nación argentina*, Buenos Aires, 1940, páginas 397-407.

¹⁴⁵ Véase, sin embargo, la discusión y puesta al día del problema en la introducción de E. Carilla a la edición citada (cfr. nota 141).

Periodo de 1480 a 1543

Características: 1) Expansión territorial de España; 2) Impulso humanístico en la historiografía; el Gerundense vislumbra la situación y propone el origen de un pueblo que ocupa un lugar particular en el periodo. En este sentido, una de «las influencias» del humanismo se destaca en la exaltación de lo nacional; 3) Abandono del tipo de crónica medieval; 4) Las formas de expresión se enriquecen: el diálogo y la carta ganan para la expresión historiográfica; 5) Auge de las historias nacionales; 6) Un nuevo capítulo en la historiografía castellana: la historia de Indias.

Autores y obras		Fechas de la obra		Fechas vitales
A.1.	<i>Historiografía peninsular</i>			
	Juan Margarit (El Gerundense); <i>Paralipomenon Hispantiae</i>	Escrita probablemente después de 1472; publicada en 1545.	1421-84	
A.2.	<i>Preceptistas</i>			
	Luis Vives			
	<i>De disciplinis</i>	1531	1492-1540	
	<i>De ratione dicendi</i>	1532		
	<i>De conscribendis epistolis</i>	1536		
A.3.	<i>Historiografía Indiana</i>			
	Cristóbal Colón	Escrito en 1492-93.	1451-1507	
	<i>Diario de a bordo</i>	F. art. 3342; 3366; 3367.		
	Carta del primer viaje	Publicado por Navarrete en 1826.		
	Carta del tercer viaje	Escritas entre 1500 y 1505.		
	Carta del cuarto viaje	Fuentes, art., 3373-75. Publicado por Navarrete en 1826.		
	Pedro Mártir de Anglería	Escritas entre 1494 y 1526.	1455/59-1526	
	<i>Décadas de Orbe Novo</i>	Publicadas en 1530.		
	Hernán Cortés	Escritas entre 1519-26.	1485-1547	
	<i>Cartas de relación</i>			
	José Fernández de Oviedo	Publicado en 1526.	1478-1557	
	<i>Sumario de la Natural Historia</i>	Primera parte publicada en 1535.		
	<i>Historia General y Natural de las Indias</i> .	Primera edición completa, 1851-55.		
	Fray Toribio de Motolinía	Escrita hacia 1541.	1495(?) - 1569	
	<i>Historia de los Indios de la Nueva España</i> .			

